



EXTENSIÓN FACULTAD DE HUMANIDADES USAC, SANTA CATARINA MITA, JUTIAPA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

EXTENSIÓN FACULTAD DE HUMANIDADES USAC,
SANTA CATARINA MITA, JUTIAPA

Tesis:

Presentada a la Junta Directiva de la Facultad de Arquitectura
de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Por

LESLY JOHANA MORALES EGUIZÁBAL

al conferírsele el título de

ARQUITECTA

Guatemala, Noviembre del 2006



EXTENSIÓN FACULTAD DE HUMANIDADES USAC, SANTA CATARINA MITA, JUTIAPA

JUNTA DIRECTIVA **Facultad de Arquitectura**

Decano
Vocal Primero
Vocal Segundo
Vocal Tercero
Vocal Cuarto
Vocal Quinto
Secretario

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Arq. Jorge Arturo Gonzáles Peñate
Arq. Raúl Estuardo Monterroso Juárez
Arq. Jorge Escobar Ortiz
Br. Pool Enrique Polanco Betancourt
Br. Eddy Alberto Popa Ixcot
Arq. Alejandro Muñoz Calderón

Tribunal que practicó el Examen

Decano
Examinador
Examinador
Examinador
Secretario

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Arq. Fernando Arriola
Arq. Edgar López Pazos
Arq. Roberto Vásquez Pineda
Arq. Alejandro Muñoz Calderón

Asesor de Tesis

Arq. Fernando Arriola



ACTO QUE DEDICO

A Dios por darme la sabiduría y guiarme en cada paso de mi vida.

A mis hermanos:

Andreita y Marvin por su cariño y su apoyo incondicional.

A mis abuelos:

Celso Morales - Delia Aguire

Francisco Eguizábal - Zoila Alicia Espino (+) - María Antonia Pérez

Por sus sabios consejos y su cariño.

A mis tíos: Eva, Odeth, Ana, Rudy, Nery, Carlos. - Francisco, Luis Fernando, Juan Carlos, Roberto. Por brindarme en todo momento su cariño y apoyo e instarme a seguir adelante.

A mis primos (as): Gracias por su cariño en especial a: Gilda, Janeth, María Lidia y Liseth, por su apoyo y estar conmigo en los momentos más difíciles de mi vida.

A mis padrinos: Dagoberto Morales y Lidia de Morales por sus sabios consejos y por preocuparse siempre por mí.

ACTO QUE DEDICO EN ESPECIAL:

A dos personas que siempre me apoyaron incondicionalmente, y a quienes dedico esta tesis como agradecimiento a todo lo bueno que siempre me han dado, de no ser por ellos no estaría en el lugar que estoy:

A mi papá:

José Rafael Morales Aguirre (✍)

Que sigue siendo la persona más importante de mi vida, y que lo llevaré siempre en mi corazón, infinitas gracias por tus sabios consejos, por ser pilar en mi vida. Por tu infinito apoyo hasta el final de mi carrera y aunque Dios te llamó a su presencia antes de poder leer esta dedicatoria sé que tu estarás siempre conmigo como mi ángel en cada paso de mi vida.

A mi mamá:

Aracely Eguizábal vda. de Morales

Infinitas gracias....

Quienes me dieron palabras de aliento en esas noches de desvelo y arduo trabajo, por ser fortaleza y enseñarme a luchar por las metas que se desean alcanzar.



A todas aquellas personas que de una u otra forma, formaron parte importante durante toda mi carrera en especial a la familia Villagrán Mazariegos por el cariño, amistad y confianza que me brindo en todo momento. Gracias por el apoyo y los sabios consejos.

A mis amigos y compañeros de la Universidad:

Juan Carlos, Sergio, Kevin, Claudia S., Laura, Claudia del Valle, Cecilia, Alejandra con quienes compartí una determinada etapa en mi carrera.

En especial: a Mario Villagran que fue baluarte importante en una de las etapas más lindas de mi carrera y de mi vida. Gracias por el apoyo incondicional en esos momentos.

A mis amigos:

Gracias por brindarme su amistad, cariño y por estar conmigo en los momentos alegres y difíciles de mi vida, Carlos, Hugo, Yulian, Manuel, Sandra y Olga.

A mis compañeros y amigos de trabajo: Rubén, Sherly, Ing. Eddy Avendaño, y Evelyn gracias por su valiosa ayuda.

En especial al Sr. Carlos Gustavo A. por brindarme su apoyo para poder laborar en su empresa y poder culminar mi carrera.

A mi asesor de tesis Arq. Fernando Arriola, por sus consejos, enseñanzas y por guiarme para poder culminar este proyecto.

A mis consultores Arq. Edgar López y Arq. Roberto Vásquez por brindarme parte de su tiempo para orientarme en el desarrollo de esta tesis.



ÍNDICE

	Página		
INTRODUCCION.....	1	CONTEXTO TERRITORIAL.....	30
OBJETIVOS.....	2	Síntesis Histórica de la Universidad de San Carlos de Guatemala.....	31
<u>CAPÍTULO I</u>		Contexto Nacional de Guatemala.....	31
CONCEPCIÓN, ENFOQUE Y CONTEXTO.....	3	Contexto Regional de Guatemala.....	32
Marco Teórico.....	4	Contexto Municipal.....	33
Concepto.....	4	Ubicación geográfica del municipio.....	34-39
Definiciones.....	5	<u>CAPÍTULO III</u>	
Clasificación.....	6-8	BASE LEGAL Y EQUIPAMIENTO UNIVERSITARIO.....	40
Categoría.....	9	Política de Educación Superior.....	41
Sistema Universitario.....	10	Política de Extensión Universitaria.....	42
<u>CAPÍTULO II</u>		Política de Uso y Mantenimiento del Recurso Físico.....	43
EDUCACION EN GUATEMALA.....	11	Jerarquía del Equipamiento Universitario.....	44-46
Marco Real.....	12	<u>CAPÍTULO IV</u>	
Estructura del Sistema Educativo Guatemalteco...	13-22	PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO.....	47
Cobertura de la Universidad de San Carlos de Guatemala.....	23-27	Objeto de Estudio.....	48
Centros Regionales.....	28	Premisas generales de diseño.....	48-51
Sistema actual de Centros y Extensiones Universitarias.....	29	Premisas particulares de diseño.....	52-53



CAPÍTULO V

ANÁLISIS DEL ENTORNO.....	54-56	CONCLUSIONES.....	101
Impacto del Proyecto en el ambiente.....	57	RECOMENDACIONES.....	102
Análisis específico del terreno seleccionado.....	57-61	FUENTES DE CONSULTA.....	103-104
Análisis Climático.....	62		
Agentes y Usuarios.....	63		
Normativos de diseño.....	64-67		
Normativos morfológicos y estéticos.....	67-68		

CAPÍTULO VI

DESARROLLO DE LA PROPUESTA.....	69
Programa de necesidades.....	70-73
Diagramas de relaciones y flujos.....	74-75
Diagramas de bloques.....	76-77
Planta de Conjunto.....	79
Planta de distribución.....	80
Programa Arquitectónico.....	81
Plantas arquitectónicas.....	82-97

CAPÍTULO VII

PROGRAMACIÓN.....	98
Estimación general de costos.....	99
Programa de Ejecución.....	100



INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de tesis es un estudio realizado en el municipio de Santa Catarina Mita, Jutiapa, sobre la realización de una Extensión Universitaria, el cual pueda contribuir al beneficio, desarrollo y mejoramiento de las necesidades espaciales adecuadas y estilo de vida de esta parte de la región sur-oriente. Este proyecto arquitectónico podrá servir como guía para la realización de edificaciones de educación superior universitaria, en el futuro.

El mismo es una respuesta a las necesidades solicitadas por los estudiantes y profesionales del municipio como de municipios aledaños, y de la Municipalidad local, que hicieron posible la apertura de esta extensión universitaria según acuerdo aprobado para la ejecución de este proyecto por el Decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Lic. Mario Alfredo Calderón Herrera, el cual fue pactado en este municipio a principios del mes de octubre del año 2005. Se permitió un acuerdo municipal en el que el Alcalde de la Municipalidad de Santa Catarina Mita, Jutiapa Lic. René Vicente Osorio Bolaños, se compromete con el Decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a proporcionar una edificación, para que funcione la Extensión Universitaria en este municipio.

El proyecto estará basado en este estudio, con el cual se pretende proporcionar una alternativa de solución físico-espacial y dar un aporte a la solución de problemas arquitectónicos para el desarrollo de dichas edificaciones, en otras regiones del país.



OBJETIVO GENERAL

Proponer lineamientos técnicos, para diseñar un edificio de educación superior en Santa Catarina Mita, Jutiapa, que reúna las condiciones ideales físico – espaciales de confort, función y forma.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Elaborar un documento de consulta que pueda servir de apoyo para la realización de proyectos de infraestructura a nivel de Extensiones Universitarias.
2. Realizar una propuesta técnica arquitectónica, para la Extensión Facultad de Humanidades USAC, en Santa Catarina Mita, Jutiapa, en el nivel de anteproyecto.
3. Desarrollar presupuesto estimado, cronograma de ejecución, para darle vialidad a la ejecución de dicho proyecto.



EXTENSIÓN FACULTAD DE HUMANIDADES USAC, SANTA CATARINA MITA, JUTIAPA

CAPÍTULO

I

CONCEPCIÓN, ENFOQUE Y CONTEXTO



MARCO TEÓRICO

CONCEPCIÓN, ENFOQUE Y CONTEXTO

Es necesario conocer en conjunto una serie de conceptos, definiciones, clasificaciones y categorías, que de forma articulada, nos describan la situación actual de la Universidad, y algunas de sus instalaciones dentro del contexto nacional general y particular regional, para tener un panorama más amplio y detallado del contenido de este trabajo.

1.- CONCEPTOS: Idea general y abstracta de una cosa después de examinar el contexto y las circunstancias.^{1/}

² SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL:

Es el conjunto ordenado e interrelacionado de elementos, procesos y sujetos a través de los cuales se desarrolla la actividad educativa, de acuerdo con las características, necesidades e intereses de la realidad histórica, económica y cultural guatemalteca. Este sistema en su estructura general se integra con los componentes siguientes: Ministerio de Educación, Comunidad Educativa, Centros Educativos

^{1/} Diccionario Actual de la Lengua Española, Editorial DeAgostini, 1998

^{2/} Folleto de terminología. Unidad de Programación DT.246 UP.93-3-86. INTECAP

EDUCACIÓN:

La palabra Educación viene del Latín: de **educare**, criar, alimentar, nutrir; y de **educere** (ex – ducere), conducir, llevar, sacar fuera. En primera instancia la educación puede ser: a) cósmica, asistemática o espontánea, e b) intencional y sistemática.

EDUCACIÓN Y DESARROLLO:

Investigaciones efectuadas sobre el proceso de desarrollo han mostrado que la educación constituye junto con el capital material y el progreso tecnológico, un medio poderoso e indispensable de alcanzar el desarrollo.

AUTONOMÍA UNIVERSITARIA:

(UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA)

La capacidad de gobernarse a sí misma, creando sus propias leyes, eligiendo sus propias autoridades, protegiendo su patrimonio y organizando por sí misma sus actividades generales, se promulgó en el acuerdo gubernativo del 1º de diciembre de 1944, que corresponde a la llamada autonomía Universitaria.

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO:

Es el organismo máximo que orienta y dirige la política educativa de la Universidad de San Carlos y aprueba los planes de estudio de las Facultades, Centros Regionales y de Investigación. En este consejo están representadas todas las unidades académicas colegios profesionales.

RECTOR:

Le corresponde dirigir la política docente de la Universidad, contando para el efecto con la opinión de los señores Decanos de las Facultades y la Coordinadora de Planificación de la Universidad.



DOCENCIA:

Proceso sistemático de enseñanza y aprendizaje, que promueve el desarrollo integral del estudiante universitario a través de la teoría práctica.

INVESTIGACIÓN

Proceso planificado para llegar a conocer las leyes generales y particulares del desarrollo de los fenómenos existentes en la realidad objetiva, a fin de conocer sus causas y su conexión con otros procesos.

FUNCIONES COMPLEMENTARIAS:

Son las encargadas de la planificación de todas las funciones y actividades que desarrollara la Universidad para su correcto funcionamiento, crecimiento y desarrollo.

FUNCIÓN ACADÉMICA:

Se encarga de las principales políticas de desarrollo de la institución, en función de las necesidades que en materia de Educación Superior presenta el país.

FUNCIÓN FÍSICA:

Se interesa en dotar de las áreas físicas necesarias, para la instalación de mobiliario y equipo en sus más variadas instalaciones, así como la adecuada conservación y mantenimiento de todos los bienes de la Universidad.

SISTEMA DE SERVICIOS:

Es la combinación de entidades reunidas para obtener resultados o formar un conjunto que sea de interés o cuidado del público.

PEDAGOGÍA:

Ciencia que se ocupa de la educación y la enseñanza. Sentido pedagógico, cualidad del que enseña de forma eficaz.

2.- DEFINICIONES: Expresa las cualidades y caracteres en lo que consiste ser una cosa, en forma clara y breve. ^{1/}

MINISTERIO DE EDUCACIÓN:

Es la institución del Estado responsable de coordinar y ejecutar las políticas educativas, determinadas por el sistema educativo del país.

COMUNIDADES EDUCATIVAS:

Es la unidad que, inter-relacionando los diferentes elementos participantes del proceso de enseñanza aprendizaje, coadyuva a la consecución de los principios y fines de la educación.

EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL SECTOR PÚBLICO:

Está representado por la Universidad de San Carlos de Guatemala y sus sedes regionales cuya función es promover la formación de recurso humano y de investigación en el nivel superior.

EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL SECTOR PRIVADO:

Son instituciones independientes a las cuales corresponde organizar y desarrollar la educación superior privada de la Nación, con el fin de contribuir a la formación profesional, a la investigación científica, al estudio y solución de los problemas nacionales. ^{2/}

^{1/} Diccionario Actual de la Lengua Española, Editorial DeAgostini, 1998

^{2/} Constitución Política de la República de Guatemala



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:

Es una institución autónoma con personalidad jurídica, regida por la Ley Orgánica de la USAC y sus estatutos (Universidad estatal).

CENTRO NACIONAL UNIVERSITARIO:

Es el centro que tiene a su cargo la coordinación de los Centros Regionales del área central del país. Además, tiene relación directa con los Centros Interregionales del Oriente y Occidente.

CENTRO INTERREGIONAL UNIVERSITARIO:

Es el que coordina los Centros Regionales y algunas de las Sedes Departamentales. Hay dos Centros Interregionales, uno cubre la Región Oriental y el otro la Región Occidental. Su radio de influencia es a nivel regional: Oriente y Occidente.

CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO

Este depende del Centro Interregional, hay algunos Centros Regionales que coordinan las Sedes Departamentales. Su radio de influencia es a nivel departamental.

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA:

Jerárquicamente, es el último organismo universitario de extensión. Está coordinada por la Facultad de Humanidades.

3. CLASIFICACIÓN: Ordenar o disponer por clases los objetos o cosas. ^{1/}

ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO GUATEMALTECO:

- Educación Pre-primaria
- Educación primaria
- Educación Media, que a su vez se subdivide en dos ciclos

1. Básico
2. Diversificado

- Educación superior y universitaria

IDENTIFICACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES LEGALMENTE ESTABLECIDAS:

1. Pública
 - 1.1 Universidad de San Carlos de Guatemala fundada el 31 de enero de 1676.
2. Privada
 - 2.1 Universidad Rafael Landívar fundada el 18 de octubre de 1961.
 - 2.2 Universidad del Valle de Guatemala fundada el 29 de enero de 1966.

^{1/} Diccionario Actual de la Lengua Española, Editorial DeAgostini, 1998



2.3 Universidad Mariano Gálvez fundada el 29 de enero de 1966.

2.4 Universidad Francisco Marroquín fundada el 12 de agosto de 1971.

2.5 Universidad Rural de Guatemala fundada el 28 de marzo de 1995.

2.6 Universidad del Istmo fundada el 19 de septiembre de 1997.

2.7 Universidad Panamericana fundada el 2 de octubre de 1998.

2.7 Universidad Mesoamericana fundada el 1 de octubre de 1999.

COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:

1. Campus Central y Centro Universitario Metropolitano
2. Centro Universitario de Occidente, CUNOC
3. Centro Universitario de Nor-oriente, CUNORI
4. Centro Universitario de Suroccidente, CUNSUROC
5. Centro Universitario del Norte, CUNOR

6. Centros Universitarios Complementarios

6.1 Centro Universitario del Petén, CUDEP

6.2 Centro Universitario de San Marcos, CUSAM

6.3 Centro Universitario de Izabal, CUNIZAB

6.4 Centro Universitario del Sur, CUNSUR

6.5 Centro Universitario de Sur Oriente, CUNSURORI

FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:

1. Funciones Básicas

Enseñanza – Aprendizaje:

- Transmitir en forma eficaz los conocimientos.
- Organizar y desarrollar estudios de acceso a las mayorías, para que se pueda elevar el nivel científico, técnico y humanístico de éstas.
- Promover carreras Profesionales, diversificadas y técnicas de acuerdo a las necesidades reales del país.
- Función social, a través de la organización de estudios que puedan realizar fuera de las aulas y laboratorios, en comunidades rurales, áreas marginales o lugares análogos.
- Promover la participación activo-dinámica y creadora en que participen profesores y estudiantes.
- Desarrollar el contacto con la realidad social, estableciendo un enlace necesario entre la teoría y la práctica para un mejor conocimiento de la misma.
- Formar integralmente a docentes y estudiantes en todas las áreas y en actividades de carácter multidisciplinario.
- Velar, cuidar y organizar planes y programas de estudio que ayuden al mejoramiento sistemático de la docencia.



Investigación:

- Aplicar las políticas de la investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Determinar las prioridades de los programas de investigación de acuerdo a los mejores intereses de la Universidad de Carlos y del país.
- Proporcionar el uso de los resultados de la investigación para la solución de los problemas de la misma universidad.
- Generar estudios que proponen resolver la problemática coyuntural y estructural del país.
- Seleccionar proyectos determinando su viabilidad, valor relativo y posible funcionamiento.
- Desarrollar proyectos y seminarios científicos anuales sobre temas específicos.

Extensión y Difusión Cultural:

- Investigar, promover y difundir la cultura y el arte, como también organizar y promover la práctica del deporte.
- Apoyar recursos editoriales físicos, organización de eventos, etc., que coadyuven a otros programas de la Universidad de San Carlos.
- Función primordial de actuar en el medio interrelacionándose con él y adaptándose evolutivamente al mismo para contribuir con el desarrollo integral del país.

2. Funciones Complementarias

Entre estas se encuentran:

- Formular la política académica, administrativa, financiera y física de la Universidad con base en estudios concretos de la realidad nacional y universitaria.
- Elaborar planes de desarrollo de la Universidad a corto, mediano y largo plazo.
- Elaborar normas generales sobre financiamiento externo.

- Dictaminar sobre la suscripción de convenios con entidades nacionales e internacionales referentes a programas de educación superior.
- Formular los criterios generales financieros para la adquisición de fondos para la institución.

3. Función Académica

Se refiere a la planificación, organización, ejecución y evaluación de las actividades de los programas de: Docencia, Investigación, Extensión y Administración de la USAC.

4. Función Física

Se refiere a la planificación, organización, ejecución y evaluación de las edificaciones e instalaciones de la USAC, en el Campus Central y en las otras áreas donde se desarrollan las actividades que le competen a la USAC.



4. **CATEGORÍA:** Jerarquía, calidad atribuida a un objeto que es bueno, valioso o importante.^{1/}

ESTRUCTURA ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:

1. Órgano de Decisión Superior
 - Consejo Superior Universitario y Rectoría
2. Órganos de Apoyo Funcional
 - Unidades Administrativas
3. Órganos Ejecutores de Funciones básicas
 - Facultades
 - Escuelas
 - Centros Regionales

^{1/} Diccionario Actual de la Lengua Española, Editorial DeAgostini, 1998



SISTEMA UNIVERSITARIO

El proceso de planificación de los servicios universitarios, involucra no sólo los requisitos fundamentales que como tales deben cumplir, sino también una visión de su planificación como una función cruzada.

LA PLANIFICACIÓN

Incluye por lo general las dos etapas que son:

1. El estudio y análisis de la situación presente, incluyendo tendencias al cambio. Consta generalmente de estudios y pronósticos, y
2. La formulación de acciones específicas destinadas a modificar esa situación, con el propósito de alcanzar las metas establecidas.

La función cruzada de la planificación regional:

Consta de dos funciones que son:

- A. La función vertical: de la planificación regional, que es la coordinación de planes universitarios en el nivel nacional (macroplanificación) y con los planes locales (microplanificación).
- B. La función horizontal: de la planificación regional, que abarca una gama muy amplia de actividades, tales como:
 - a. La coordinación de los servicios universitarios con los sectores productivos (agricultura, industria y servicios).

- b. La expresión de los principios de desarrollo universitario en términos físicos, adecuados a las condiciones específicas de la región.
- c. La traducción de un plan general de desarrollo universitario a proyectos concretos y visibles.

De lo anterior se desprende la importancia de conocer la capacidad que tenga la Universidad de San Carlos de Guatemala de analizar y resolver los problemas implicados en la función cruzada. La cual, es de su competencia para cumplir las funciones siguientes:

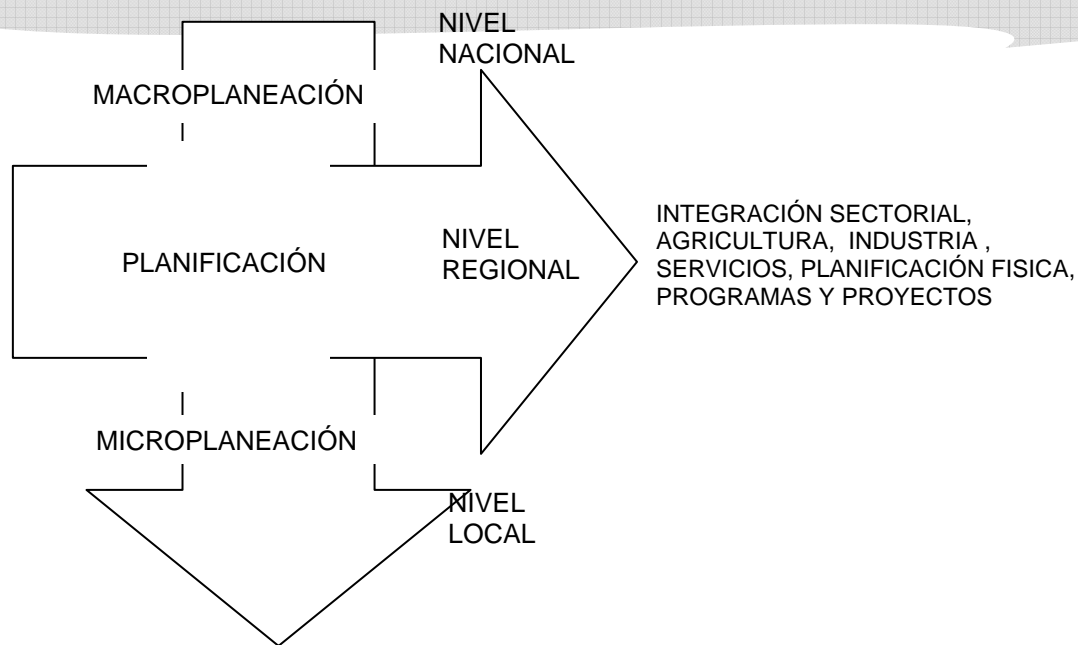
- a. Coordinar la macroplanificación con la microplanificación, es decir la función vertical.
- b. Formulación de planes y proyectos intersectoriales, o sea la función horizontal.
- c. Mantener una relación dinámica entre la planificación y la ejecución, para adaptar constantemente el plan original a las nuevas situaciones que surjan.
- d. Establecer relaciones directas y continuas entre los activadores (responsables de la planificación del desarrollo universitario) y los activados (hacia quienes van dirigidos los esfuerzos del desarrollo).¹

Tomando en cuenta estos aspectos pertinentes al proceso de planificación, debe diseñarse el sistema de prestación de los servicios universitarios.

¹ Arq. Miguel Angel Zea, Primer Nivel de Aproximación al Diseño Arquitectónico. Investigación Básica Facultad de Arquitectura, USAC



LA FUNCIÓN CRUZADA



REQUISITOS DE LOS SERVICIOS UNIVERSITARIOS

Los requisitos fundamentales que deben cumplir los servicios universitarios son los siguientes:

A. AMPLIAR DISPERSIÓN:

Implica una máxima dispersión territorial de las instalaciones, para permitir el acceso a la mayoría de la población para la cual se planificarán los servicios universitarios.

La accesibilidad conlleva dos aspectos:

- La distancia y el tiempo requeridos para alcanzar los servicios universitarios.
- La forma de desplazamiento hacia los centros.

B. EFICIENCIA:

La eficiencia en la prestación de los servicios universitarios en términos de costo y calidad. La eficiencia en función de la cantidad de población a servir (escala de operación).

C. CONCENTRACIÓN:

La concentración exige la localización en un mismo lugar, de los servicios universitarios que funcionan con cantidades iguales de población, para crear así "centros de servicios universitarios". Estos presentan las ventajas siguientes:

- Un mismo centro puede suplir la mayor parte de las necesidades, en un medio donde el transporte es inadecuado.
- Permite reducir los costos de infraestructura, ya que el concentrar y/o ampliar diferentes instalaciones servirán a todo un conglomerado de servicios.
- La proximidad de los diferentes servicios universitarios, contarán con personal calificado.¹

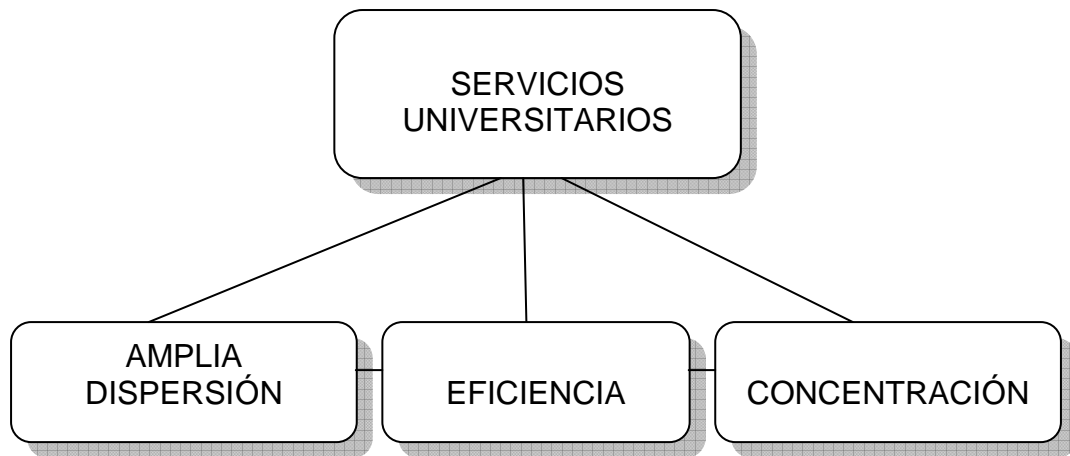
¹ Arq. Miguel Angel Zea, Primer Nivel de Aproximación al Diseño Arquitectónico. Investigación Básica Facultad de Arquitectura, USAC



EXTENSIÓN FACULTAD DE HUMANIDADES USAC, SANTA CATARINA MITA, JUTIAPA

Aunque parezca contradictorio, pretender que los servicios universitarios tengan como requisitos fundamentales una amplia dispersión y una concentración, la misma se refiere a la cobertura que a nivel nacional debería de tener la Universidad de San Carlos (amplia dispersión) y el fortalecimiento y/o creación de centros que coordinen centros menores que funcionen en cada región (concentración). Lo anterior pretende optimizar los recursos con que cuenta, tanto la Universidad, como la población estudiantil porque se descongestionaría el campus central y se fortalecería directamente el desarrollo regional.

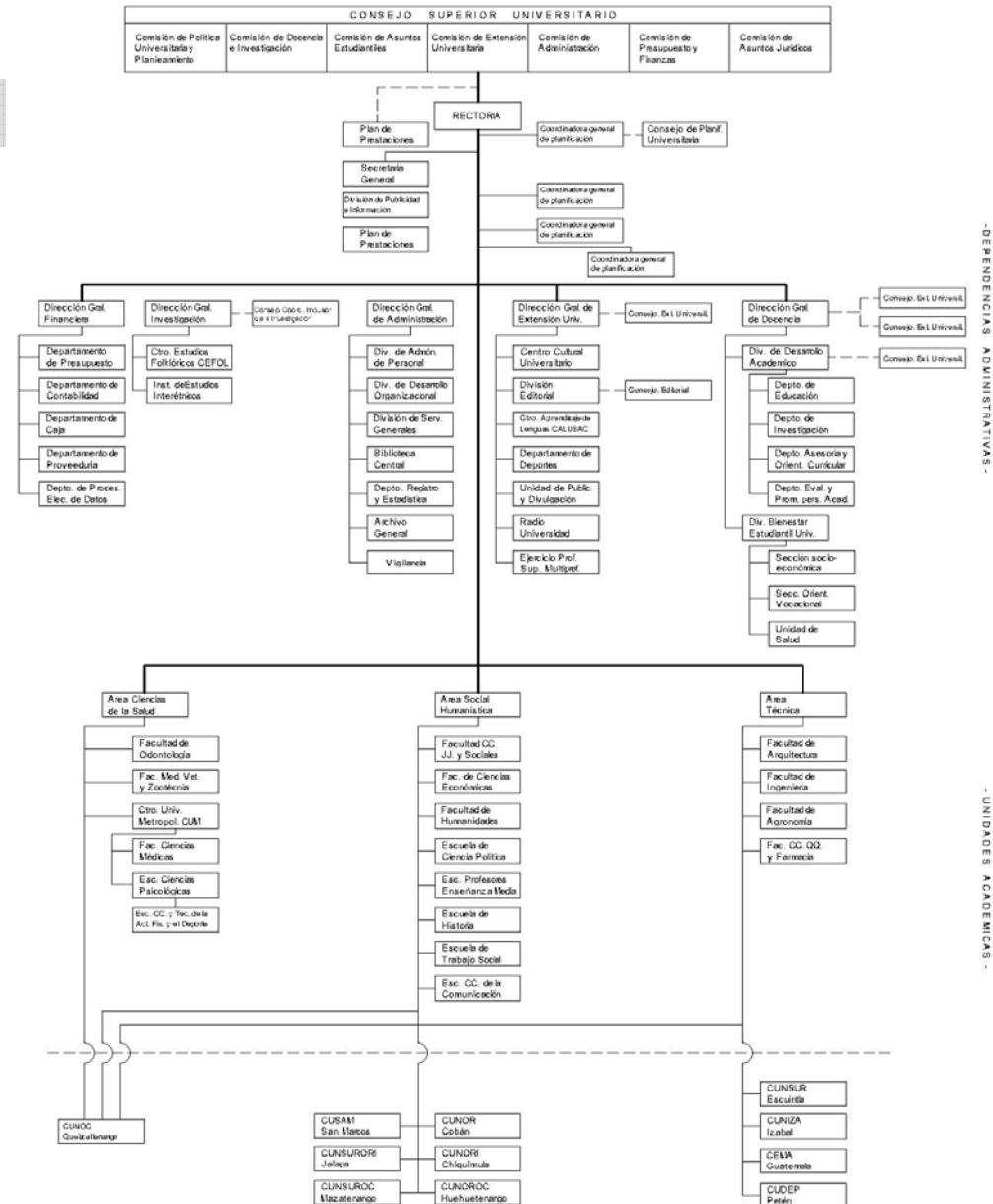
REQUISITOS DE LOS SERVICIOS UNIVERSITARIOS¹



Sistema Universitario de acuerdo con la jerarquía y la función que deban desempeñar, lo que regula y determina las relaciones que se establecen entre los diferentes componentes del sistema universitario.

¹ - 2 Departamento de Registro y Estadística Cobertura de la Universidad de San Carlos de Guatemala

ORGANIGRAMA USAC²





SINTESIS DE LA FUNCIÓN DE EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA UNIVERSITARIO

FUENTE	AGENTE	USUARIO
ENSEÑANZA - APRENDIZAJE	DOCENTES, ORIENTADORES, DOCENTES ESPECIALIZADOS	ESTUDIANTES RECIEN GRADUADOS DEL NIVEL DIVERSIFICADO. ESTUDIANTES QUE CURSAN NIVEL TÉCNICO UNIVERSITARIO. ESTUDIANTES QUE CURSAN NIVEL LICENCIATURA
EXTENSIÓN	EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO MULTIDISCIPLINARIO (EPSUM) AYUDA UNIVERSITARIA A LA COLECTIVIDAD (ALICA), DOCENTES, ESTUDIANTES, TÉCNICOS.	SECTOR PRODUCTIVO REGIONAL (PEA), ESTUDIANTES, DOCENTES, HABITANTES EN GENERAL.
INVESTIGACIÓN	CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE UNIDADES ACADÉMICAS DOCENTES INVESTIGADORES, ESTUDIANTES, INSTITUTOS, CENTROS DE INVESTIGACIÓN	ESTUDIANTES, DOCENTES, SECTOR ESTATAL Y PRIVADO, ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES, HABITANTES EN GENERAL.
COMPLEMENTARIOS	PERSONAL ADMINISTRATIVO, DOCENTES, ESTUDIANTES, CENTROS DE INVESTIGACIÓN, INSTITUTOS, NIVELES DE ACCIÓN (DIFUSIÓN CULTURAL, PROPOCIÓN CULTURAL, ETC.).	ESTUDIANTES, DOCENTES, POBLACIÓN-COMUNIDAD.



FACULTAD DE HUMANIDADES, DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

¹PENSUM DE ESTUDIOS DE PROFESORADO DE ENSEÑANZA MEDIA EN PEDAGOGÍA Y TÉCNICO EN INVESTIGACIÓN URBANA

ÁREA BÁSICA

CICLO	CÓDIGO	CURSO	REQUISITO
I	E258	Metodología de la Investigación	Ninguno
	L01	Estudios Gramaticales	Ninguno
	H01	Época Prehispánica y Colonial	Ninguno
	F01	El cosmos	Ninguno
II	M1	Matemática Fundamental	Ninguno
	F30	Sociología General	Ninguno
	L02	Comunicación	L01
	B1	Biología General	Ninguno
III	H02	Época Independiente y Contemporánea	H01
	F06	Derechos Humanos	Ninguno
ÁREA DE PEDAGOGÍA			
III	E3.01	Fundamentos de Pedagogía	Ninguno
	E03	Estudios Socioeconómicos de Guatemala	F30
	E100	Didáctica I	Ninguno
	E114	Evaluación de Aprendizaje I	Ninguno
IV	Ps26	Psicología del Adolescente	Ninguno
	E4.01	Teoría Pedagógica del Nivel Medio	E3.01
	E126.1	Planificación Curricular	E100 y E114
	E100.01	Didáctica II	E100
	Ps40	Psicopedagogía	Ninguno
	E114.1	Evaluación del Aprendizaje II	E114

		ÁREA DE PROFESIONAL	
V	Ps15.1	Estadística Descriptiva	Ninguno
	E259.1	Métodos Cuantitativos de Investigación	E258
	E3.4	Pedagogía Experimental I	Ninguno
	E100.04	Comunicación Social I	L02
VI	E306	Seminario	E258
	Ps15.3	Estadística Inferencial I	Ps15.1
	E111.01	Métodos Cualitativos de Investigación	E259
	Ps29	Pedagogía Experimental II	E3.4
VII	E401.7	Comunicación Social II	E100.04
	E503	Práctica Docente Supervisada	E100 y E100.01
	Ps15.3	Estadística Inferencial I	Ps15.2
	E111.01	Elaboración de Proyectos	
VIII	Ps29	Investigación Educativa	E306 y E259
	E401.7	Relaciones Humanas	Ninguno
	E503	Práctica de Investigación	E401
		Computación I	Ninguno
IX	E258.01	Investigación Aplicada I	
	E258.03	Investigación Experimental I	
	E259.1	Métodos de Investigación I	
	Ps29	Relaciones Humanas	
X	I di I	Idioma Extranjero I	
	E258.02	Investigación Aplicada II	
	E258.04	Investigación Experimental II	
	E259.1	Métodos de Investigación II	
	E111.2	Elaboración de Proyectos I	
XI	I di II	Idioma Extranjero II	
	E506	Procesamiento Automático de Datos	
	B1.01	Problemas Ecológicos	
	E111.4	Elaboración de Proyectos II	
XII	E306.1	Seminario	
	I di III	Idioma Extranjero III	

* * *

EPS

Cierre de Pensum

¹ Facultad de Humanidades USAC, Departamento de Pedagogía



CAPÍTULO

III

EDUCACIÓN EN GUATEMALA



MARCO REAL

LA EDUCACIÓN EN GUATEMALA

¹En Guatemala la política de desarrollo social señala que la pobreza es un fenómeno estructural que se debe en parte a la concentración de la riqueza. Actualmente el 10% de la población capta cerca del 44% del ingreso, mientras que el restante 90% obtiene sólo el 56% del ingreso. En la Región Sur-oriente el porcentaje de pobreza general para el año 2003 era de 51.8%, en tanto que el porcentaje de pobreza extrema representaba un 8.9%.

En este contexto, es conveniente referirse basándose en el perfil de la pobreza en Guatemala, según la estadística, que en el país seis de cada 10 personas o más participan en el mercado laboral ya sea como trabajadores o como buscadores activos de puestos de trabajo. Las mujeres acuden a éste mercado en menor grado o sea la mitad que los hombres. De cada 100 personas trabajando el 65% son analfabetos y 35% alfabetos. La pobreza afecta a la mitad de los trabajadores guatemaltecos y a proporciones igualmente similares de hombres y mujeres. El 70% de trabajadores rurales son pobres, tres veces más que en áreas urbanas.

Guatemala ha tenido históricamente un nivel muy desfavorable en el campo de la educación. El nivel de escolaridad en Guatemala es sumamente bajo, el Instituto Nacional de Estadística (INE) estima que el promedio es de solo 2.3 años. Incluso menor en los departamentos mayoritariamente indígenas (1.3 años).

¹ Instituto Nacional de Estadística INE Censo 2002

²En 1998, el índice de alfabetismo en la población de 15 años y más fue del 68.3% y en el grupo de 15 a 24 años, del 96.4%. El analfabetismo en Guatemala fue del 31.7% en la población de 15 y más años de edad (1 915,003 personas analfabetas), mientras que en el grupo de 15 a 24 fue del 5.6% (123,612 personas analfabetas).

En 1998, con los esfuerzos de la alfabetización de adultos se ha logrado alcanzar un índice de alfabetismo del 68.3%, en la población de 15 y más años; y de 94.4% en el grupo de 15 a 24 años. Esto indica que en el año 1998 había 1,915,003 analfabetas de 15 y más años, que incluyen 123,612 adultos del grupo de 15 a 24 años de edad. Esto evidencia que la atención se ha centrado en mayor grado en la población de este último grupo. En el año 1990, el índice de analfabetismo era de 44.9%; en 1998 se redujo a 31.7%.

El análisis evaluativo evidencia que en 1998, los índices de alfabetismo para los grupos de 15 y más años y de 15 a 24, fueron mayores en el área urbana (81.8% y 95.0%) que en la rural (59.3% y 94.1%). En la población de 15 y más años, sólo en el área urbana, el alfabetismo femenino (98.6%) es mayor que el masculino (72.1%). Pero en la población de 15 a 24 años, los índices no presentan variaciones muy grandes entre hombres y mujeres.

Los indicadores registrados para 2002, muestran al departamento de Jutiapa con un nivel de pobreza de 63.9%, una tasa de alfabetismo de 69.2%, siendo uno de los más altos del país, una tasa de incorporación al sistema educativo de 83.8% y el promedio de repitencia 17.7%.

² Instituto Nacional de Estadística INE Censo 2002



Para la presente tesis se hará mención del municipio que se beneficiará y de comunidades aledañas al mismo que, en este caso, es el municipio de Santa Catarina Mita, del departamento de Jutiapa.

En el Municipio de Santa Catarina Mita el índice de analfabetismo es del 32%¹ conformado en su mayoría por el sector femenino. La causa del analfabetismo es la misma que se da en Guatemala debido a la problemática económica y social del país.

²El índice de alfabetismo es de 6,917 hombres y 7,761 mujeres haciendo un total de 14,678.

²ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO GUATEMALTECO

El sistema educativo de Guatemala divide la enseñanza en cuatro niveles:

- Educación Pre-primaria
- Educación primaria
- Educación Media, que a su vez se subdivide en dos ciclos

1. Básico
2. Diversificado

- Educación superior y universitaria

¹ Fuente: Instituto para el Desarrollo Urbano y Rural Sostenible

² Instituto Nacional de Estadística INE Censo 2002

³EDUCACIÓN PRIMARIA 7 – 12 AÑOS

En Guatemala la tasa media de escolaridad en educación primaria es del 84%. Algunos de los departamentos exceden ese valor, por ejemplo: Santa Rosa (99.6%) y Quetzaltenango (95.6%).

Mientras que en el extremo inferior se encuentra Baja Verapáz (73.2%) Huehuetenango (69.1%), Alta Verapáz (65.7%) y el Quiché (59.3%). Con la excepción de Quetzaltenango, se observa que la menor cobertura se registra en áreas indígenas.

³En el departamento de Jutiapa la cobertura educativa es en total incluyendo sector público y privado 179,451 alumnos.

³La cobertura educativa en el municipio de Santa Catarina Mita, Jutiapa es en total incluyendo sector público y privado 6,433 alumnos (1ro. – 3er. grado) y de 5,136 alumnos (4to. – 6to. grado).

¹EDUCACIÓN MEDIA

CICLO BÁSICO (13-15 años)

Se aprecia una tasa de escolaridad mucho menor que la del ciclo primario, pues el promedio nacional no llega al 31.2 %. La deserción es menor a los otros ciclos y se atiende más a la población masculina (54.6%) que a la femenina (45.4%).

¹En el departamento de Jutiapa la cobertura total educativa es de 20,905 alumnos (1ro. – 3er. grado).

³ Instituto Nacional de Estadística INE Censo 2002



¹En el municipio de Santa Catarina Mita, Jutiapa, la cobertura educativa total de alumnos es de 1,496 alumnos (1ro. – 3er. grado).

¹CICLO DIVERSIFICADO (16-18 años)

Tiene como finalidades la capacitación de los estudiantes para continuar estudios superiores, instruidos en la realidad nacional y dotarlos de conocimientos teórico-prácticos que les permitan a quienes no continúan en la universidad, incorporarse a la actividad productiva de la nación, como elementos aptos para contribuir a su desarrollo.

En la actualidad se ofrecen 142 carreras, con especialización en las áreas de perito, bachillerato, magisterio y secretariado. En los últimos años se han creado carreras que pretenden responder a ciertos avances tecnológicos en computación, finanzas y mercadotecnia en particular.

Aproximadamente un 90% de los servicios en este ciclo corresponde al sector privado.

Tradicionalmente, este ciclo ha estado orientado a la obtención de un título en magisterio y secretariado-perito y de manera insignificante en las ramas técnicas.

²En el departamento de Jutiapa la cobertura total educativa a nivel diversificado es de 15,627 alumnos.

¹ Instituto Nacional de Estadística INE Censo 2002

² Memoria de Labores de la Oficina Regional del Ministerio de Educación.

²La cobertura educativa en el nivel diversificado, en el municipio de Santa Catarina Mita, Jutiapa, es en total de alumnos de 350 hombres y 236 mujeres.

La población escolar que viaja para estudiar en Jutiapa, Asunción Mita y El Progreso son aproximadamente 125 alumnos.

³En el municipio de Agua Blanca, Jutiapa, la cobertura estudiantil total es de 253 alumnos, incluyendo hombres y mujeres.

⁴En el municipio de Asunción Mita, Jutiapa, se tiene una cobertura total de 710 alumnos incluyendo hombres y mujeres.

⁵En el municipio de El Progreso, Jutiapa se tiene una cobertura estudiantil total de 318 alumnos, con el 39% de hombres y 61% de mujeres.

⁶EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

La educación superior se ofrece a los estudiantes que han completado la educación media. La educación superior puede ser universitaria y no universitaria. La educación no universitaria esta a cargo de instituciones estatales y privadas. La universitaria esta a cargo de la Universidad de San Carlos desde el 14 de Enero de 1986. La Universidad de San Carlos es nacional, autónoma y rectora de la educación universitaria estatal del país.

³ Supervisión del Ministerio de Educación, municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa. Año 2002

⁴ Memoria de Labores de la Oficina Regional del Ministerio de Educación.

⁵ Coordinación Técnica Administrativa de Educación, MINEDUC, El Progreso, Jutiapa, 2002.

⁶ Instituto Nacional de Estadística INE Censo 2002



Las universidades privadas se consideran instituciones independientes con personalidad jurídica y libertad para crear sus facultades e institutos, desarrollar sus actividades académicas y docentes, así como ejecutar los planes y programas de estudio respectivos de cada área. Existe un Consejo de la Enseñanza privada Superior, el cual tiene las funciones de velar porque se mantenga el nivel académico en las universidades privadas. Dicho organismo puede autorizar la creación de nuevas instituciones de educación universitaria.

Solo son reconocidos en Guatemala los grados, títulos y diplomas otorgados por las universidades legalmente autorizadas y organizadas para funcionar en el país. En 1998, funcionaban seis universidades privadas en el país: la Universidad Rafael Landívar, la Universidad Mariano Gálvez, la Universidad del Valle de Guatemala, la Universidad Francisco Marroquín, la Universidad del Istmo y la Universidad Rural de Guatemala. La Universidad de San Carlos posee una diversidad de carreras y centros de investigación mayor que las universidades privadas. Las inscripciones ¹también varían entre la Universidad de San Carlos que cobraba únicamente Q111 al año en el 2005, comparado con un promedio de Q2,770 - 11,700 anual que cobraba la Universidad Rafael Landívar.

Tanto la Universidad estatal como las universidades privadas, aparte del campus central tienen sedes regionales, donde la selección de carreras es mucho más limitada. Desde 1975 a 1992 los estudiantes de la Universidad Estatal se han triplicado en número, mientras que el nivel de las universidades privadas se ha quintuplicado.

En Guatemala, la matrícula estudiantil de la enseñanza superior tanto a nivel privado como público, a crecido casi un 100%; de más de 69,000 estudiantes inscritos en 1990 a más de 135,000 inscritos (nuevo ingreso + reingreso) en 1999 (incluyendo solo tres universidades privadas con datos disponibles y la universidad estatal). Con respecto al número de graduados, el incremento es mucho mayor (de 236 graduados en 1990 a más de 2,500 en 1999).

¹La Universidad de San Carlos de Guatemala es la que presenta el más alto ingreso en matrícula estudiantil (arriba de 98,000 inscritos para 1999). La relación entre la matrícula estudiantil del año 1999 y el número de graduados en ese año, es en promedio de 2.5%, es decir, que por cada 100 inscritos, 2.5 se graduaron.

El número de graduado universitario es realmente reducido comparado con el total de alumnos inscritos. En la Universidad de San Carlos de Guatemala es aproximadamente 4%. De este porcentaje alrededor del 62% son hombres y el 38% mujeres. *Solamente el 14% de los graduados son de sedes locales.*

¹ Instituto Nacional de Estadística INE Censo 2002



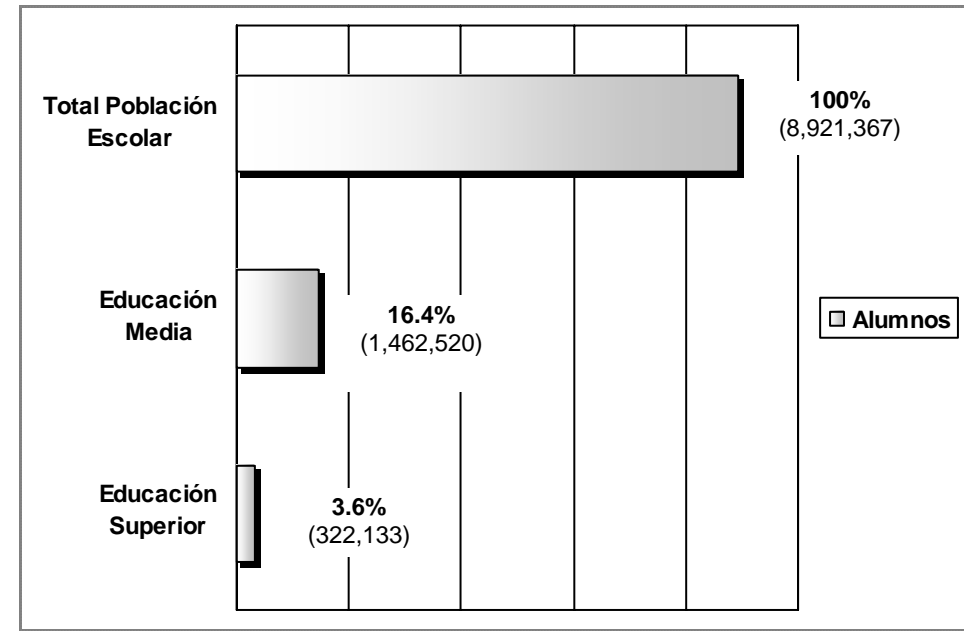
¹ POBLACIÓN DE 7 AÑOS Y MÁS DE EDAD, SEGÚN NIVEL DE ESCOLARIDAD Y SEXO EN GUATEMALA. CENSOS 1981, 1994 Y 2002.

Nivel de escolaridad y sexo	Censo 1981		Censo 1994		Censo 2002	
	Total	%	Total	%	Total	%
<i>Total</i>	4,455,827	100	6,503,403	100	8,921,367	100
Hombres	2,197,901		3,174,502		4,328,450	
Mujeres	2,257,926		3,326,901		4,592,917	
<i>Preprimaria</i>	-	-	136,241	2.1	99,557	1.1
Hombres	-	-	70,730		50,583	
Mujeres	-	-	65,511		48,994	
<i>Primaria</i>	1,975,905	44.3	3,117,598	47.9	4,524,597	50.7
Hombres	1,085,143		1,659,830		2,344,883	
Mujeres	890,762		1,457,768		2,179,734	
<i>Media</i>	373,460	8.4	816,684	12.6	1,462,520	16.4
Hombres	188,770		412,226		745,330	
Mujeres	184,690		404,458		717,190	
<i>Superior</i>	64,470	1.4	156,696	2.4	322,133	3.6
Hombres	44,681		95,124		181,084	
Mujeres	19,789		61,572		141,949	
<i>Ninguno</i>	2,041,992	45.8	2,276,184	35.0	2,512,560	28.2
Hombres	879,307		936,592		1,006,610	
Mujeres	1,162,685		1,339,592		1,505,950	

GRÁFICA NIVEL DE ESCOLARIDAD EN GUATEMALA

En la gráfica a nivel de escolaridad en Guatemala, se muestra la población escolar total y de esta cuantos tienen estudios a nivel medio y estudios a nivel universitario. El 16.4 por ciento han cursado algún grado de nivel medio, y sólo el 3.6 por ciento tiene estudios universitarios.

POBLACIÓN ESCOLAR SEGÚN NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA A EDUCACIÓN SUPERIOR EN GUATEMALA, CENSO 2002



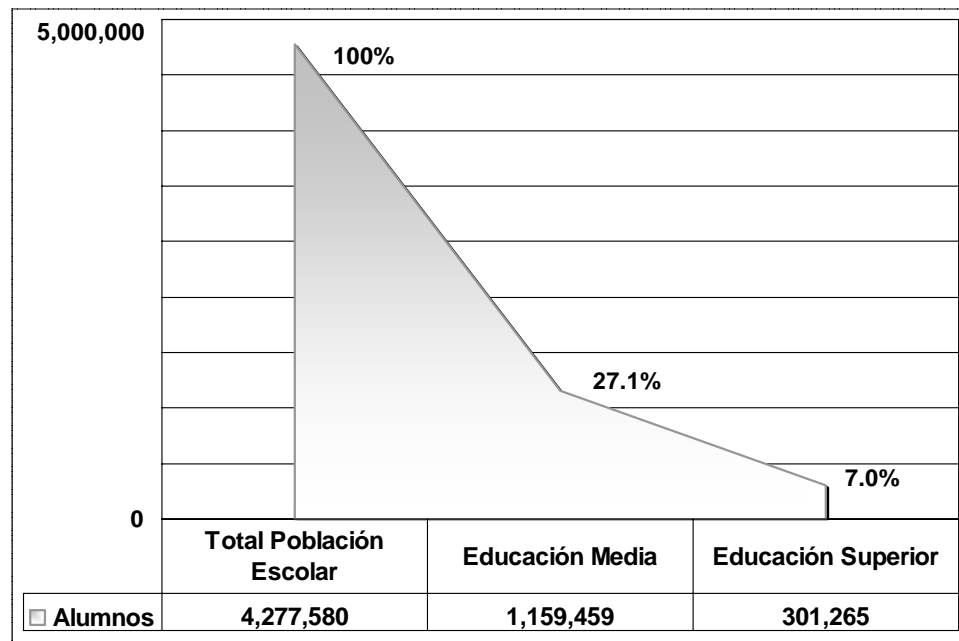
¹ Instituto Nacional de Estadística INE Censo 2002



GRÁFICA NIVEL DE ESCOLARIDAD EN EL ÁREA URBANA

El Censo de Población de 2002, muestra que sólo el 27.1 por ciento ha cursado algún grado en el nivel diversificado, y el 7 por ciento tiene estudios universitarios.

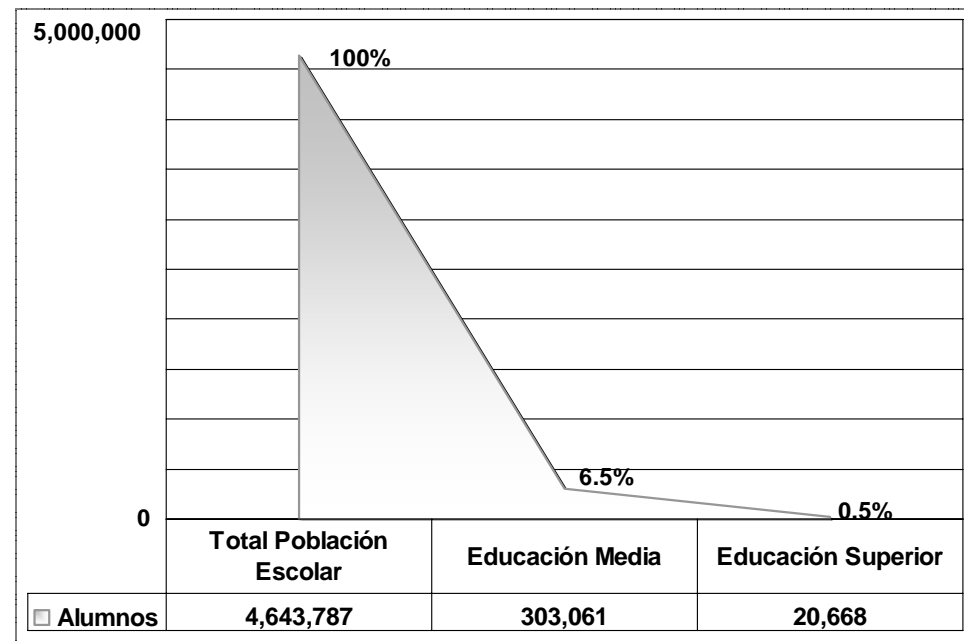
POBLACIÓN ESCOLAR SEGÚN NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA A EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ÁREA URBANA DE GUATEMALA,



GRÁFICA NIVEL DE ESCOLARIDAD EN EL ÁREA RURAL

Según el Censo de Población de 2002, muestra que el 6.5 por ciento ha cursado algún grado de secundaria, y que sólo el 0.5 por ciento tiene estudios universitarios.

POBLACIÓN SEGÚN NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA A EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ÁREA RURAL DE GUATEMALA, CENSO 2002

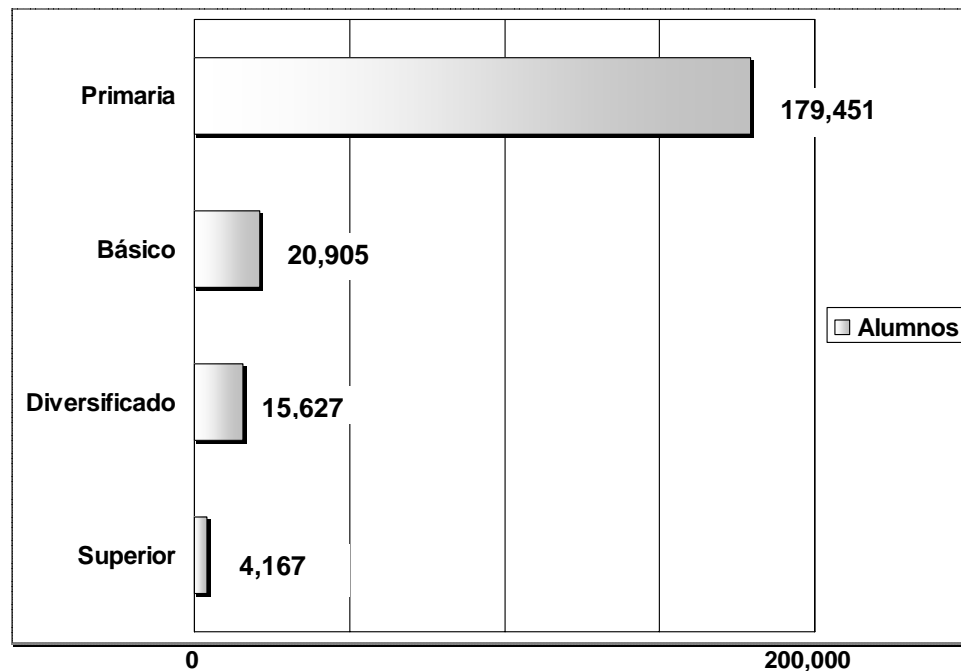




GRÁFICA DEL NIVEL DE ESCOLARIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

En la gráfica de escolaridad en el Departamento de Jutiapa, según Censo de Población 2002, se muestra a la población escolar que tiene estudios en el nivel de primario, básico, diversificado y superior universitario.

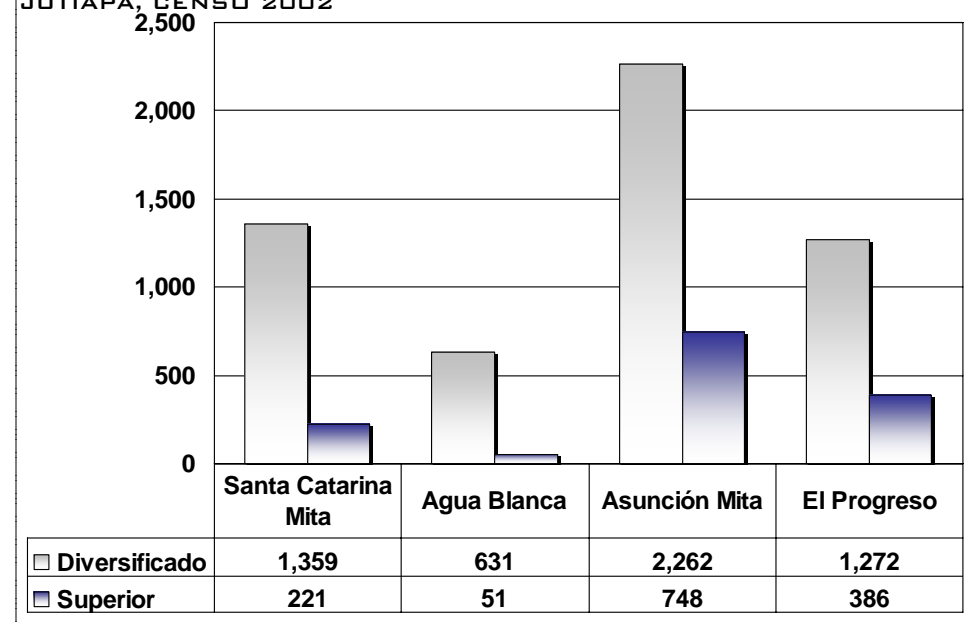
POBLACIÓN DE 7 AÑOS Y MÁS DE EDAD, SEGÚN NIVEL DE ESCOLARIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE JUTIAPA, CENSO 2002



GRÁFICA DEL NIVEL DE ESCOLARIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA MITA Y MUNICIPIOS QUE SE BENEFICIARÁN EN EL DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

El Censo de Población de 2002, sólo el 0.5 por ciento tiene acceso a la educación superior en el área rural, en esta gráfica se muestra la población escolar que tiene estudios a nivel diversificado y la población que tiene estudios universitarios.

POBLACIÓN ESCOLAR, SEGÚN NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA A EDUCACIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA MITA Y MUNICIPIOS ALEDAÑOS A BENEFICIAR EN EL DEPARTAMENTO DE JUTIAPA, CENSO 2002





DEMANDA, OFERTA Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CENTROS REGIONALES)

Para el desarrollo de actividades básicas de Enseñanza – Aprendizaje, Extensión e Investigación, así como del déficit cuantitativo y cualitativo de recursos físicos y que para enfrentar los problemas que estos presentan, la Universidad ha planteado entre otras las Políticas Generales de “Uso y Mantenimiento de Recursos Físico”, y más recientemente las Políticas Universitarias contenidas en la “Reforma Universitaria”, noviembre de 1996, “Visión Universitaria 2000”. Mayo de 1998 y el “Plan de Desarrollo USAC 2000”. Julio de 1993, las cuales comprenden las políticas universitarias de los Programas, Académicos, de Investigación y de Extensión, así como de los aspectos políticos, legales, financieros y administrativos.

En términos generales, se plantea el fortalecimiento de la descentralización y desconcentración de los estudios universitarios en el país, con el objeto de fortalecer los mismos en el interior del país y evitar la migración de estudiantes a la ciudad capital u otros centros de estudio alejados de su área de procedencia. Asimismo, ampliar la eficiencia en la presentación del servicio, ampliar la dispersión de la educación superior y concentrar las actividades que la integran.

REGIONALIZACIÓN UNIVERSITARIA

Esta surge como solución de llevar la enseñanza superior a los distintos sectores de nuestro país, creando estudios en el nivel de licenciatura y además carreras cortas a nivel técnico, para beneficio de estudiantes que no tienen la capacidad de financiarse a niveles mayores de estudio.

Las Propuestas de Regionalización, se da para los fines educativos de la USAC, parte de la concepción general del desarrollo, necesaria para su función institucional, fundada en la consideración del hombre como ente eminentemente social y como sujeto y objeto de desarrollo.

¹ LA COBERTURA DE LA UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA:

➤ *Departamento de Guatemala:*

Campus Central
Centro Universitario Metropolitano
Centro de Estudios del Mar y Acuicultura “CEMA”

¹ Departamento de Registro y Estadística Cobertura de la Universidad de San Carlos 2005

² www.usac.edu.gt Centros regionales Universidad de San Carlos



¹ CENTRO UNIVERSITARIO DE SURORIENTE CUNSORORI

➤ *Departamentos del Norte del País :*
Centro Universitario de Izabal “CUNIZAB”

Centro Universitario del Norte “CUNOR” Cobán, Alta Verapaz

➤ *Departamentos del Noroccidente del País:*
Centro Universitario de Noroccidente “CUNOROC” Huehuetenango

➤ *Departamentos del Occidente del País:*
Centro Universitario de Occidente “CUNOC” Quetzaltenango.
Centro Universitario de San Marcos “CUSAM”

➤ *Departamentos del Sur del País:*
Centro Universitario del Sur “CUNSUR” Escuintla.

➤ *Departamentos del Sur-Occidente del País:*
Centro Universitario del Suroccidente “CUNSUROCC” Mazatenango.

➤ *Departamentos del Suroriente del País:*
Centro Universitario de Suroriente “CUNSORORI” Jalapa.

Según Acta No. 33-77. punto quinto de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 28 de septiembre de 1977, se aprobó la creación a partir de enero de 1978, del Centro Regional Universitario de Suroriente, con sede en la ciudad de Jalapa, con influencia en los departamentos de Jalapa y Jutiapa.

Los estudios humanísticos son parte esencial de la Universidad desde su fundación. El 17 de septiembre de 1945 se restauró en la Universidad la tradición del viejo solar académico de reciedumbre cultural y humana. La facultad se considera legítima heredera de esa constante actividad de los estudios humanísticos, que nacieron con los albores de la propia nacionalidad guatemalteca desde el siglo XVI. Actualmente, la Facultad ofrece estudios en sus diversos departamentos, como: Filosofía, Letras, Pedagogía, Escuela de Bibliotecología. Escuela de Arte, Idiomas y Extensión Universitaria, que incluye las Escuelas de verano y de vacaciones.

Títulos y Carreras

El Centro Universitario de Suroriente otorga los siguientes títulos:

Técnico:

- Técnico en Producción Agrícola
- Técnico en Producción Pecuaria
- Técnico en Trabajo Social

¹ Departamento de Registro y Estadística Cobertura de la Universidad de San Carlos

² www.usac.edu.gt Centros regionales Universidad de San Carlos



Licenciatura:

- Ingeniero Agrónomo
- Zootecnista

¹La matrícula estudiantil de este Centro Universitario es de 440 al año 2005.

➤ ²Departamentos del Oriente del País:

Centro Universitario de Oriente “CUNORI” Chiquimula.

CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE CUNORI

Su sede central está en la ciudad de Chiquimula, con una cobertura en los departamentos de Zacapa, Izabal y El Progreso. En 1994, el Consejo Superior Universitario acuerda aprobar y fundar la primera extensión universitaria, con sede en Puerto Barrios. Esta extensión inicia con la carrera de Técnico en Administración de Empresas, con énfasis en Administración Aduanera, Administración Portuaria y Comercio Internacional, contemplan, la licenciatura: en 1995, la extensión implementa la carrera de Técnico en Producción Agrícola, que también incluye la licenciatura respectiva. Durante el año 1997, se implementa, en Programa Plan Fin de semana, en un proyecto cofinanciable aprobado por Consejo Superior Universitario la carrera

¹ Departamento de Registro y Estadística Centro Universitario de Sur Oriente CUNSORORI

² Departamento de Registro y Estadística Cobertura de la Universidad de San Carlos

² www.usac.edu.gt Centros regionales Universidad de San Carlos

de pregrado de Auditor Técnico, junto con su licenciatura de Contador Público y Auditor y la carrera de Gerencia en Desarrollo Comunitario, en un convenio con Visión Mundial; en 1999, se implementa, para Plan Fin de semana, la carrera de Administración de Empresas. Y por último, en enero del año 2000, se aprueban por el Consejo Superior Universitario los proyectos de la carrera de Licenciatura de Ciencias Jurídicas y Sociales y la de Médico y Cirujano.

TÍTULOS Y CARRERAS

El Centro Universitario de Oriente otorga los siguientes títulos:

Técnico:

- Técnico en Producción Agrícola
- Técnico en Producción Pecuaria
- Técnico en Administración de Empresas
- Auditor Técnico
- Técnico con Gerencia en Desarrollo Comunitario



Licenciatura:

- Ingeniero Agrónomo con énfasis en Sistemas de Producción
- Zootecnista
- Contador Público y Auditor
- Administración de Empresas.
- Médico y Cirujano
- Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales - Abogado y Notario-

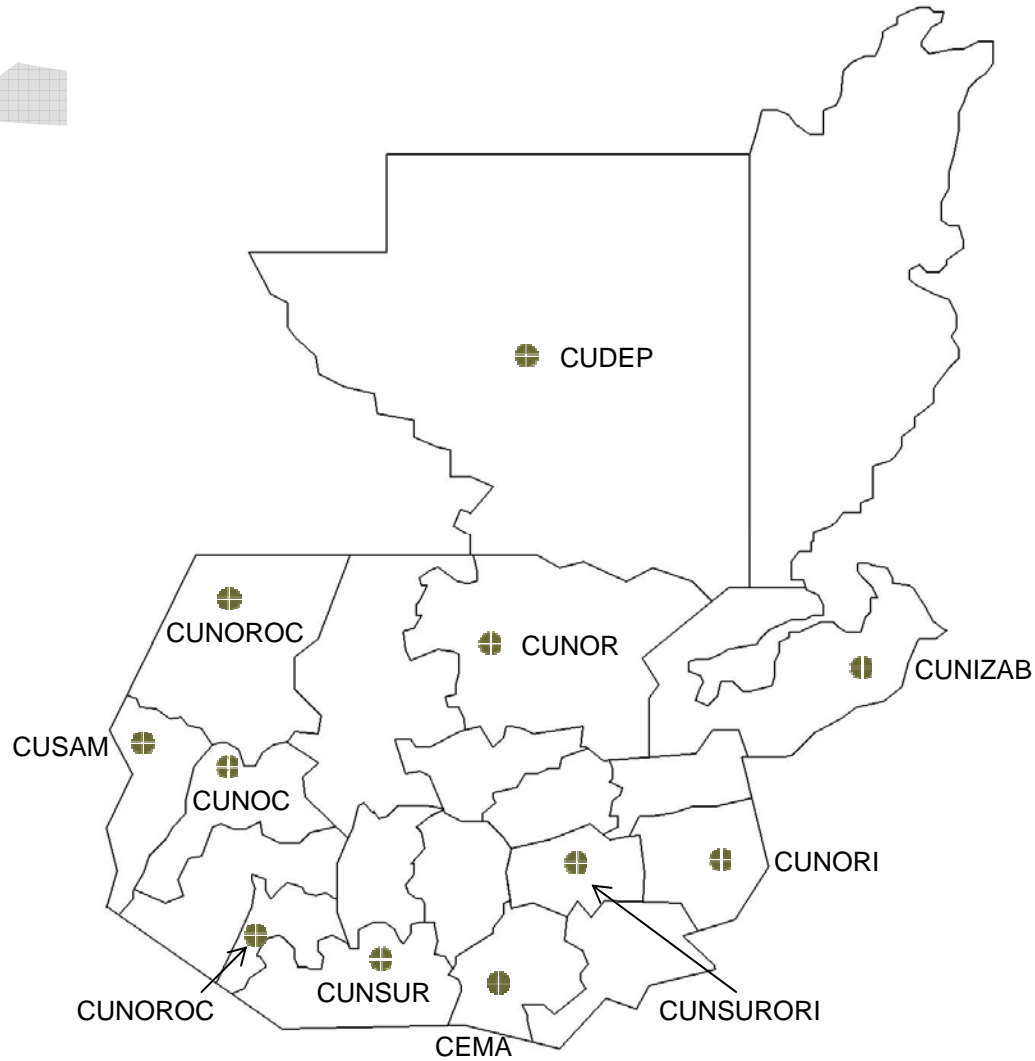
¹La matrícula estudiantil de este Centro Universitario es de 1,540 al año 2005.

¹ Departamento de Registro y Estadística Centro Universitario de Oriente CUNORI

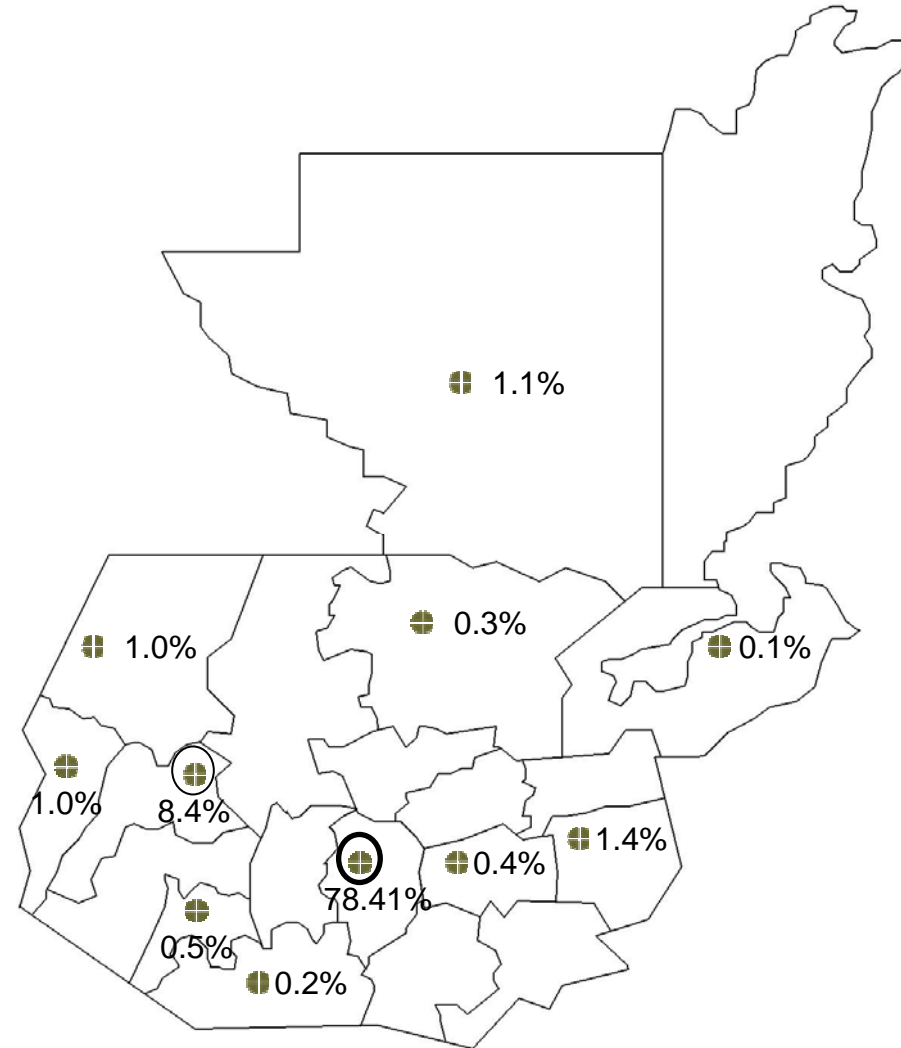


EXTENSIÓN FACULTAD DE HUMANIDADES USAC, SANTA CATARINA MITA, JUTIAPA

CENTROS REGIONALES



DIVISIÓN PORCENTUAL DE POBLACIÓN DE LA USAC EN EL PAÍS



⊕ Centros Regionales

⊙ La USAC en la Capital (nodo mayor)

⊕ Centros Universitario de Occidente



➤ **¹ EXTENSIONES UNIVERSITARIAS DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES** (Secciones Departamentales):

- Bibliotecología
- Letras

Guatemala, Sanarate (El Progreso), Barberena (Santa Rosa), Coatepeque (Quetzaltenango), Chimaltenango, Chiquimula, Escuintla, Huehuetenango, Morales (Izabal), Jalapa, Jutiapa, El Quiché, Retalhuleu, Sololá, Totonicapán, Zacapa, Antigua Guatemala (Sacatepéquez), Cobán (Alta Verapaz) y Salamá ²(28 secciones departamentales en total).

TÍTULOS Y CARRERAS:

¹Profesor de Enseñanza Media en:

- Pedagogía y Técnico en Investigación Educativa
- Pedagogía y Técnico en Administración Educativa
- Pedagogía y Promotor de Derechos Humanos y Cultura de Paz
- Filosofía
- Lenguaje y Literatura
- Artes Plásticas e Historia del Arte

Licenciado en:

- Pedagogía e Investigación Educativa
- Pedagogía y Administración Educativa
- Filosofía
- Arte

¹ Departamento de Registro y Estadística Cobertura de la Universidad de San Carlos Centros regionales

² Departamento de Secciones Departamentales, Facultad de Humanidades Universidad de San Carlos

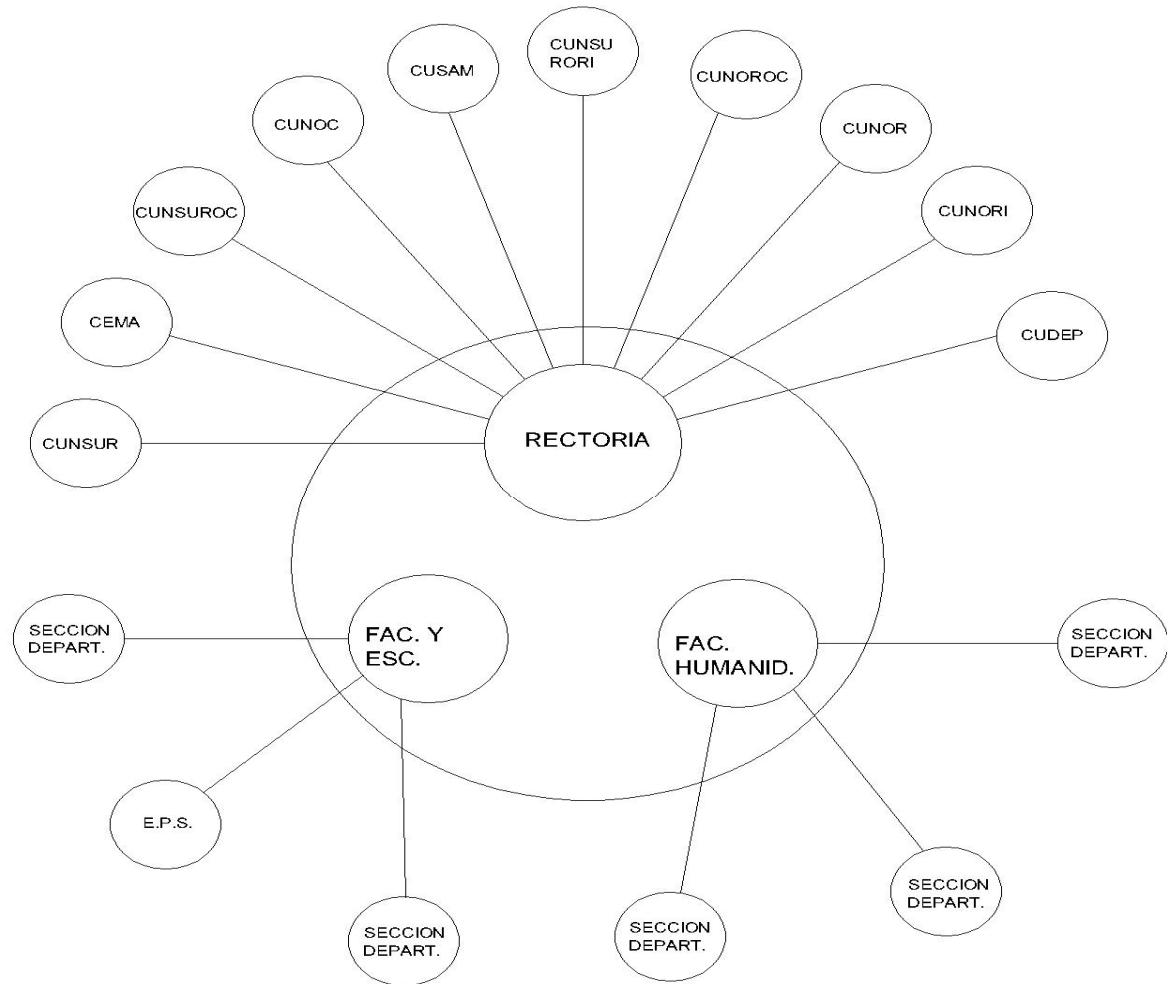
La problemática actual consiste Primero: que **no se cuenta con una edificación que reúna las condiciones físico-espaciales de confort, función y forma** en esta parte de la Región Sur-Oriente, que comprende el Municipio de Santa Catarina Mita, Jutiapa y municipios aledaños en donde se impartan carreras profesionales a nivel universitario, solicitada y gestionada hace varios años por diferentes grupos de jóvenes, profesionales y por la Municipalidad local. Segundo: **La población estudiantil año con año muestra que la demanda es numerosa para seguir estudiando después de haber obtenido un título a nivel diversificado, y que no cuenta con los recursos económicos suficientes para poder asistir a una universidad fuera del municipio.**

En el año 2004, el alcalde Municipal de turno propone la construcción de una EXTENSIÓN FACULTAD DE HUMANIDADES USAC, SANTA CATARINA MITA, JUTIAPA, **avalado** por el Decano en turno Lic. Mario Calderón de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que cuente con un edificio para este proyecto que cumpla con las condiciones físico – espaciales de confort, función y forma, por lo que solicita el aval del Consejo Municipal los cuales apoyaron grandemente la idea, para desarrollarse dicho proyecto dentro del casco urbano.



SISTEMA ACTUAL DE CENTROS Y EXTENSIONES UNIVERSITARIAS

ABREVIATURAS	
CUSAM	Centro Universitario de San Marcos
CUNOC	Centro Universitario de Occidente
CUNSUROC	Centro Universitario de Sur Occidente
CEMA	Centro de Estudios del Mar y Acuicultura
CUNSUR	Centro Universitario del Sur
CUNOR	Centro Universitario del Norte
CUNORI	Centro Universitario del Nor Oriente
CIDEP	Centro Universitario del Petén
CUNSURORI	Centro universitario de Sur Oriente
E.P.S.	Ejercicio Profesional Supervisado
FAC. Y ESC.	Facultades y Escuelas
FAC.HUMAN.	Facultad de Humanidades





CAPÍTULO

III

CONTEXTO TERRITORIAL



¹ SÍNTESIS HISTÓRICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

1548 – Comienzan peticiones para fundar una Universidad en el Reino de Guatemala.
1562 – El Lic. Don Francisco Marroquín Obispo del Reino de Guatemala, funda el Colegio Universitario de Santo Tomás con las categorías de Filosofía, Derecho y Teología.
1676 – El 31 de enero se da la Real Cédula de fundación de la Universidad en honor al Rey Carlos II.
1810 – Se da los primeros atisbos de colegiación cuando se fundó el ilustre Colegio de Abogados.
1876 – Inician estudios Universitarios en Quetzaltenango con la creación de la Universidad de Occidente, el 20 de noviembre por medio del decreto gubernativo No. 167.
1676 – 1944 – La Universidad sufre diversos cambios tanto académicos como de denominación.
1944 – A partir del movimiento revolucionario se obtiene la autonomía y se le denomina Universidad de San Carlos, esto promueve cambios en la estructura universitaria.
1945 – 1992 – Comienza un período autónomo de transición, donde se inicia la acumulación de nuevas actividades y funciones y se emite la ley orgánica de la USAC y una Ley de colegiación obligatoria.

¹ Departamento de Registro y Estadística, Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala

A partir de este último período, se da libertad de elegir autoridades universitarias y personal docente, o de ser electo para dichos cuerpos sin ingerencia alguna del Estado. Asignación de fondos que se manejan por el Consejo Superior Universitario con entera autonomía. Libertad administrativa y ejecutiva para que la Universidad trabaje de acuerdo con las disposiciones del Consejo Superior Universitario. Dotación de un patrimonio consistente en bienes registrados a nombre de la Universidad. Elección del personal docente por méritos, en examen de oposición. Participación estudiantil en las elecciones de autoridades universitarias. Participación de los profesionales catedráticos y no catedráticos en las elecciones de autoridades.

Por lo que Guatemala cuenta con una Universidad estatal que es la Universidad de San Carlos, la cual es una institución autónoma con personalidad jurídica, regida por la Ley Orgánica de la USAC y sus estatutos, cuya central ordinaria es la ciudad de Guatemala. Tiene como fin primordial elevar el nivel espiritual de los habitantes del país conservando, promoviendo y difundiendo la cultura y el saber científico.

CONTEXTO NACIONAL DE GUATEMALA

Guatemala (república) (nombre oficial, República de Guatemala), limita al Oeste y Norte con México, al este con Belice y el golfo de Honduras, al Sureste con Honduras y El Salvador, y al Sur con el océano Pacífico. El país tiene una superficie total de 108.889 km².

En todo el país domina el mismo tipo de clima, el cálido tropical, aunque las temperaturas varían con la altitud. Entre los 915 m y



2.440 m, zona en la que se concentra la mayor parte de la población, los días son cálidos y las noches frías; la temperatura tiene un promedio anual de 20 °C. La estación de lluvias se presenta entre mayo y noviembre. Las precipitaciones anuales de la zona norte oscilan entre los 1.525 mm y los 2.540 mm.

La población guatemalteca asciende a 10.6 millones de habitantes de los cuales, cerca del 45% de los habitantes son de origen maya-quiché; a continuación los ladinos (mestizos), un 45%, y, por último, blancos de origen europeo, negros y asiáticos, un 10% de la población. El 60% de los habitantes de Guatemala vive en áreas rurales.

LOCALIZACIÓN

CONTEXTO REGIONAL

Guatemala, en su Constitución Política de la República de 1985, estableció la división del territorio nacional en ocho regiones, con el propósito de fomentar una mejor administración e incrementar las oportunidades de producción.

Jutiapa se ubica en la Región IV, Sur -Oriental, conjuntamente con los departamentos de Santa Rosa y Jalapa.

El Departamento fue creado por disposición del ejecutivo el 8 de mayo de 1852, quedando Jutiapa como cabecera departamental con un total de 17 municipios incluyendo la cabecera.

Dista de la ciudad capital 118 kilómetros viajando por la carretera Interamericana. Con una extensión territorial de 3,219 kilómetros cuadrados, equivalente al 39% del territorio de la Región IV y el 3.0% del territorio nacional, de los cuales 631 kilómetros cuadrados son de vocación agrícola, 897 kilómetros cuadrados de pasto y 1,310 kilómetros cuadrados de vocación forestal.

Está ubicado en el Sur Oriente haciendo frontera con la República de El Salvador; tiene 12 kilómetros de costa en el océano Pacífico y se divide en 13 zonas ecológicas y topográficas.

Con una población total de 389,085 habitantes¹, distribuidos en 17 municipios (904 sitios poblados entre aldeas y caseríos) de las cuales el 23% es urbana y 77% rural. En general, el clima es templado, estando a una altitud promedio de 905 MSN.

Colindancias: al norte con Jalapa y Chiquimula, al este con el Salvador, al sur con el océano Pacífico y al oeste con Santa Rosa.

La topografía del terreno es inclinada y pedregosa, 39% de su suelo tiene relieve semi plano, 27% es pedregoso y el 3% son suelos pesados e impenetrables.

Las áreas de bosque se clasifican como de bosque abierto y se localizan hacia la zona comprendida entre los departamentos de Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa. A lo largo de la costa del Pacífico se localiza bosque tipo manglar.

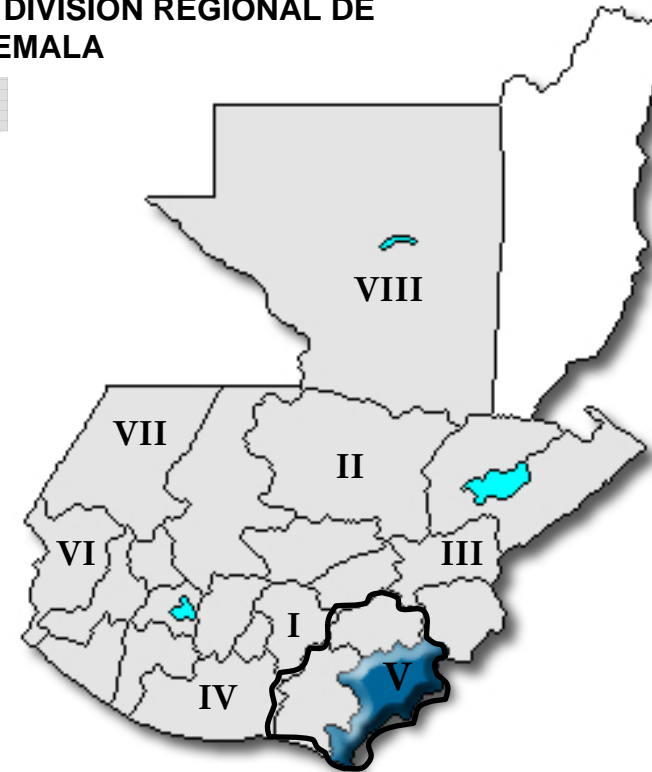
1

1 Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación 2002.



Sus vías de acceso son: la Ruta Nacional 22, CA-8; la carretera Internacional del pacífico, CA-2, que llega orillas del Río Paz, comunicando con la República de El Salvador; de Jutiapa a la frontera; la Ruta Nacional 2, CA-1 que de la ciudad capital conduce a San Cristóbal Frontera; la Ruta Nacional 19, que del departamento de El Progreso conduce hacia la cabecera de Jutiapa.

MAPA DIVISIÓN REGIONAL DE GUATEMALA



REGIÓN	DEPARTAMENTOS
I. METROPOLITANA	Guatemala
II. NORTE	Alta y Baja Verapaz
III. NOR-ORIENTE	Izabal, Chiquimula, Zacapa, El Progreso
IV. CENTRAL	Chimaltenango, Sacatepequez, Escuintla
V. SUR-ORIENTE	Jutiapa, Jalapa, Santa Rosa
VI. SUR OCCIDENTE	San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán, Sololá, Retalhuleu, Suchitepequez
VII. NOR OCCIDENTE	Huehuetenango, Quiché
VIII. PETÉN	Petén



CONTEXTO MUNICIPAL

¹“El nombre de Santa Catarina Mita, se formó por diferentes aserciones tales como: MITA, antiguamente Mictlán o Mitla, que se deriva de las voces Micti que es igual a muerto, infierno; y Tla igual a abundancia. Mictlán, Mex que significa lugar de los muertos, tierra de los huesos humanos o del infierno. Catarina: se le atribuye al capitán Hernando de Chávez, quien en memoria de su hija recién nacida en Antigua Guatemala, procreada con su cónyuge española, la bautizó con ese nombre; y Santa también se debe a Catarina, por no ser una femenina cualquiera, sino una doctora, virgen y mártir.

Desde antes de llegar los conquistadores, Mictlán era un extenso territorio, densamente poblado, que comprendía los actuales municipios de Agua Blanca, Atescatempa, La Asunción Santa Catarina y otros lugares. Sin embargo, el gobierno estaba centralizado en la jurisdicción de los dos últimos pueblos, los cuales eran uno sólo (o cuando lo menos los dos sectores más importantes), bajo cuya responsabilidad política, administrativa, religiosa, etc., se encontraban las demás comarcas. Los conquistadores comprendieron esta realidad y aunque posteriormente, por razones de gobierno, dividieron territorio mictleco, dando a cada circunscripción nombres castellanos diferentes, conservando para Santa Catarina Mita y la Asunción el nombre de Mita, por razón de ser estos los principales pueblos de la antigua Mictlán.

¹ Lic. Adalberto Osorio Sandoval, Santa Catarina Mita (Ensayo Monográfico) y su actual ampliación 2001

En tiempos de colonia, la comarca perteneció a Chiquimula de la sierra, despuntando siempre como uno de los más importantes dentro de la jurisdicción Serrana. Por Decreto el 9 de Noviembre de 1,853, se manda a que se segreguen del Departamento de Chiquimula y se agreguen al de Jutiapa los pueblos de Santa Catarina Mita y los valles de Agua Blanca y el Espinal.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El Municipio de Santa Catarina Mita se ubica en la parte norte y dentro de la cuenca del río Ostúa, del departamento de Jutiapa. La cabecera municipal está cercana a las faldas del volcán Suchitán, motivo por el cual el trazo de sus calles se inclina de Sur a Norte, dista del departamento 18 kilómetros y 152 kilómetros de la ciudad capital. Cuenta con dos entradas principales, siendo estas: Vía la Arenera, en donde entronca la Ruta Nacional número 19, todo es asfalto y la otra por el municipio de El Progreso, en la cual la carretera es de tercería en una tercera parte, se atraviesan algunas aldeas principales del municipio.

Distribución político-administrativa: 1 pueblo, 19 aldeas y 19 caseríos.

El Municipio limita al Norte con San Manuel Chaparrón (Jalapa) al Oeste con Agua Blanca, (Jutiapa), al Sur con Asunción Mita, (Jutiapa), y El Progreso (Jutiapa), al Oeste con El Progreso (Jutiapa) y Monjas (Jalapa).



DEPARTAMENTO: JUTIAPA
MUNICIPIO: SANTA CATARINA MITA



Población, densidad y extensión

La población del municipio es de 28,108 distribuida en población urbana 28% y rural 72%, con una densidad poblacional de 178 /Km² y una extensión territorial de 132 kilómetros², ubicado a una altura de 700 SNM.

Cabecera municipal y centros poblados:

El Municipio está conformado por 20 aldeas, 27 caseríos y 3 fincas, con un total de 50 comunidades pobladas; los barrios principales de la cabecera son 10: El Centro, El Barrial, La Javía, La Ermita, Valle Nuevo, Santa Elena, Colonia Nueva, Colonia Vista Hermosa, El Tamarindo y Colonia Osorio Rodríguez.



MAPA MUNICIPIO DE SANTA CATARINA MITA JUTIAPA



ÁREA DE ESTUDIO

Clima:

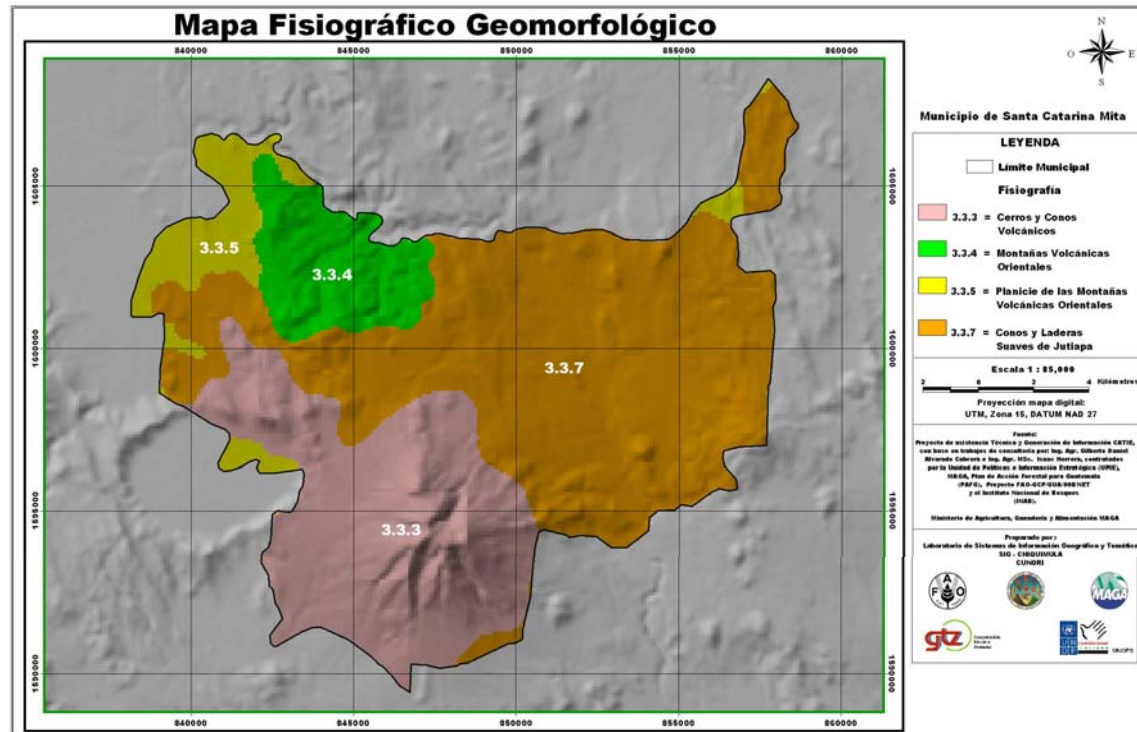
El clima del municipio es semi cálido durante octubre y mediados de febrero; es calido durante los meses de marzo y abril, especialmente. La época de lluvia corresponde a los meses de junio a octubre, con precipitaciones entre 500 y 1,000 mm. (Promedio de 800 mm.) La biotemperatura anual oscila entre 9 y 24 grados C (21 grados promedio), la evapotranspiración potencial es alrededor de 1.5.

Fisiografía:

El Municipio se encuentra ubicado en la región fisiográfica de las tierras altas volcánicas, en la zona de vida identificada como Bosque seco Subtropical (bs-S); aunque existe un bosque nuboso en el volcán de Suchitán.

Existe una franja que bordea la cuenca del río Ostúa, que presenta alturas alrededor de los 700 metros; mientras que el volcán de Suchitán, alcanzan hasta 2,043 metros. Otras están en los niveles de 1400-1500 metros sobre el nivel del mar.

- Con este estudio del clima y la fisiografía del municipio, se llega a la conclusión de que en el lugar de estudio la mayor parte del año se mantiene un clima cálido 21 grados promedio e identificado en la zona de vida bosque seco Subtropical. Por lo que estas características principales se tomaran en cuantas como premisas de diseño para el presente proyecto.



USO ACTUAL DEL SUELO

Caracterización de los suelos

a) Suelo:

Las condiciones del suelo del Municipio están vinculadas al volcán Suchitán, debido a que su fertilidad se debe al material depositado con las erupciones que ocurrieron en el año de 1,469 aproximadamente.

Documentos existentes, enmarcan los suelos de Santa Catarina en la categoría de la altiplanicie central en un 84.7 %, siendo representantes de ésta, las series, Jilotepeque, Mongoy, Suchitán y Culma.

b) Topografía

Los terrenos son generalmente quebrados, con pendientes que oscilan entre 10 y 30 %, solamente se indican suelos regularmente planos en aldea Jocote Dulce y alrededores, un buena parte de Las Aradas, Jocotillo y en menos proporción en Rodeo. La gran superficie que cubren los cerros conlleva a pendientes arriba del 60 %.

c) Pedregosidad:

La gran mayoría de suelos son pedregosos. El efecto es el siguiente: No se distingue piedra en el volcán de Suchitán propiamente, sino en las comunidades cercanas como la Cabecera municipal, Quebracho y Roblar, Horcones y Llano de Lagarto y Limón, disminuyendo a mayor distancia, en dirección al noroccidente.

d) Aspecto textural:

En general son suelos arcillosos, existen áreas con significativa proporción de arena en El Jocotillo, San Isidro, Sabanetas (donde también se aprecian algunas superficies calcáreas) y áreas aledañas así como en El Rodeo.



e) Vocación de los suelos

Debido al nivel de pedregosidad, topografía, o falta de agua para riego de los cultivos, muchos de los suelos se sitúan en clases agrológicas bajas, es decir, no son recomendados para la agricultura, sino, para usos forestales o agroforestales.

En cuanto al uso potencial del suelo según actividad, la misma fuente asigna una superficie de 31.19% (6,309.21 hectáreas) para la actividad agrícola, 59.01% (11,956.89 hectáreas) para el sector forestal y el 9.80% (1,995.33 hectáreas) para actividades de protección, con un total de 20,261.43 has.

f) Uso potencial del suelo

CLASES	HECTÁREAS
Clase I	160.9843
Clase II	808.5847
Clase III	553.0497
Clase IV	4786.5958
Clase V	0
Clase VI	5189.3169
Clase VII	6767.5738
Clase VIII	1995.3289
CP. Agua	0
TOTAL	20,261.4341

Fuente: SEGEPLAN, año 2004.

Recursos forestales

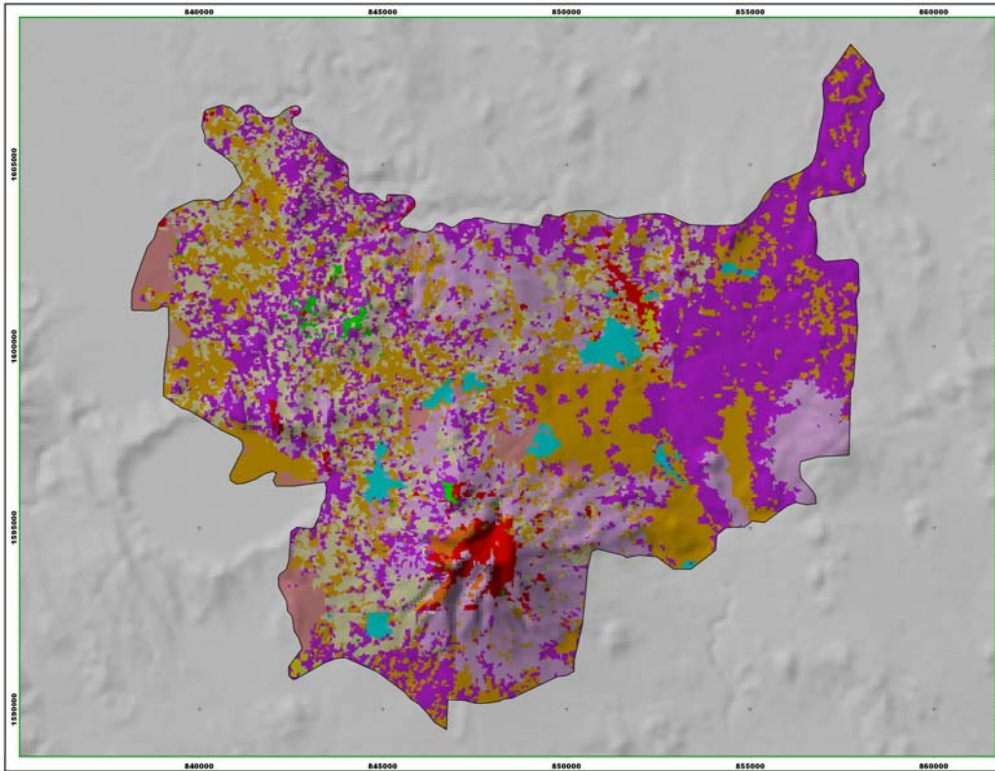
Entre los recursos forestales se encuentran: cuatro especies de amates, chalté, madre cacao, caulote, dos especies de cedro, Ceiba, ciprés, dos especies de conacaste, dos especies de copal, guachipilín, guaje y varias especies de espinos, guapinol, guarumo, irayol, laurel, matasano, matilisguate, nance, pino de ocote, plumajillo, quebracho, Sauce, tempisque, pepenance, zapotón, palo de jiote, chilindrón, palo de pito, quercus.

Especies introducidas como la jacaranda, Costa Rica, flor de fuego, nim, el ficus ornamental, casuarina y eucalipto, brasil, cujes, güiligüiste, chaperno, paraíso, bálsamo, guayaba, roble o encino negro, roble amarillo y encinos, chilamate, aceituno cortéz, zorrillo, mulato, talpajocote, tempa.

Otras especies como la manzana rosa, pimientillo, chaparrón, "jocote jobo", borbón, tutumusco, en el valle, abunda gliricidia y tecoma, así como diversas acacias.



Mapa de Cobertura Vegetal y Uso de la Tierra



Municipio de Santa Catarina Mita

LEYENDA

□ Limite Municipal

Categorías de Uso		
Clasificación	Área (Has)	Área (%)
Agricultura Anual, Maíz	4938.23	24.82
Arbores	4112.64	20.67
Arbores y Matorrales	6139.60	30.85
Bosque de Coníferas	115.73	0.58
Bosque Latifoliado	938.61	4.71
Café	94.55	0.48
Hortalizas	361.50	1.82
Hortalizas bajo riego	47.74	0.24
Matorrales	3080.96	15.48
Pastos Cultivados, Potreros	45.52	0.23
Pastos Naturales	29.31	0.15
Centros poblados	414.48	2.08
Total	19898.85	100

Escala 1 : 40,000

0 2 4 Kilómetros

Proyección mapa digital:
UTM, Zona 15, DATUM NAD 27

Elaborado por:
Ministerio de Agricultura, Gananería y Alimentación (MAGA), con apoyo del
Centro Universitario de Estudios de la Universidad de San Carlos de Guatemala
Universidad del Valle de Guatemala
Departamento de Agricultura de Estudios Unidos
Instituto Geográfico Nacional
Instituto Nacional de Reservas

Preparado por:
Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica y Temática
SIG - CHIQUIMULA
CINQUE



- En conclusión, el municipio de Santa Catarina Mita, cuenta con un suelo fértil, pedregoso, en general son suelos arcillosos y quebrados con pendientes entre el 10% al 30%, y cuenta con una gran diversidad de recursos forestales. Todo lo anterior será tomado en cuenta en este proyecto, para un mejor aprovechamiento de las importantes características de este lugar que ofrece grandes oportunidades para su desarrollo.



CAPÍTULO

IV

BASE LEGAL Y EQUIPAMIENTO UNIVERSITARIO



¹ BASE LEGAL DEL SISTEMA A PROPORNER

La Universidad de San Carlos de Guatemala, como se mencionó anteriormente, es la encargada de dirigir, organizar y desarrollar la Educación Superior del Estado y la Educación Profesional Universitaria Estatal. Dicha Universidad cuenta, en la actualidad, con Políticas Generales, las cuales contienen la síntesis teórico-metodológica y política que orienta el trabajo de la misma para los próximos años. Dentro de las Políticas con que esta institución cuenta, tres son las que interesan al presente estudio.

A. POLÍTICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR:

1. EDUCACIÓN SUPERIOR DE ALTO NIVEL ACADÉMICO.

1.1 Descripción de la política:

Siendo la educación superior una de las principales funciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, es necesario que ésta sea de un alto nivel, para alcanzar el desarrollo integral de los egresados.

1.2 Objetivos:

Esta política comprende cuatro objetivos: formar profesionales de alto nivel académico, fomentar la generación de conocimiento científico, tecnológico y humanístico, determinar la respuesta de la educación superior a las demandas profesionales y sociales del país y lograr el desarrollo integral de la persona por medio de la educación superior.

¹ Políticas Generales USAC, 1991

1.3 Acciones:

Las acciones previstas son tres: evaluar los currículos de formación profesional y ocupacional, diseñar integralmente la estructura y organización del “Sistema de Centros de Documentación y Bibliotecas de la Universidad” y optimizar los recursos de los programas de extensión universitaria.

2 AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

2.1 Descripción de la política:

Considerando el porcentaje de la población en edad escolar que tiene acceso a la educación superior, esta política consistirá en proporcionar a la población guatemalteca, las oportunidades para facilitar su ingreso y lograr su permanencia y finalización de estudios en el nivel superior de educación.

2.2 Objetivos:

Esta política contiene tres objetivos dirigidos a estimular a las personas para su ingreso y finalización de los estudios, dar prioridad y estimular la permanencia de los estudiantes más capaces y diversificar la educación superior, especialmente para las personas con menos accesibilidad.



2.3 Acciones:

Las acciones previstas son seis, entre las que sobresalen: la apertura de carreras que respondan a las demandas sociales y que sean de interés individual, el impulso de un sistema de educación a distancia y la divulgación de las carreras ofrecidas por la universidad.

B. ¹POLÍTICA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA:

1. REDEFINICIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

1.1 Descripción de la política:

Se persigue la ampliación de la capacidad de acción y transformación de la extensión universitaria, a efecto de contribuir efectivamente al cumplimiento de los fines de la universidad promocionando y difundiendo la cultura, integrando la actividad con el currículo y la investigación.

1.2 Objetivos:

Ampliar la proyección de la extensión universitaria, coordinándola con las actividades curriculares y de investigación. Divulgar los resultados de la actividad universitaria y promover el desarrollo cultural de los diferentes sectores de la población guatemalteca.

1.3 Acciones:

Entre las acciones previstas se encuentra la elaboración de un diagnóstico de situación, la implementación de acciones de extensión y servicio en las unidades académicas en forma coordinada, el impulso y reconceptualización de los ejercicios profesionales supervisados (EPSUM y EPS), la difusión de los avances científicos y tecnológicos alcanzados, el impulso de programas de extensión artístico-cultural que incluyan las expresiones populares, el mejoramiento de los servicios de las instalaciones deportivas y el incremento de la áreas protegidas.

C. POLÍTICA DE USO Y MANTENIMIENTO DEL RECURSO FÍSICO:

1. OPTIMIZACIÓN DEL USO DEL RECURSO FÍSICO UNIVERSITARIOS.

1.1 Descripción de la política:

Se busca propiciar el uso racional de la infraestructura física de la universidad, buscando su máximo aprovechamiento en función de los planes académicos y del plan de desarrollo universitario.

1.2 Objetivos:

Se buscan alcanzar cuatro objetivos con esta política: proporcionar el recurso físico necesario para el cumplimiento de las actividades básicas de apoyo de la universidad, optimizar el empleo de los

¹ Políticas Generales USAC, 1991



recursos físicos existentes y proveer los necesarios en el futuro; y promover el uso compartido de los recursos institucionales.

1.3 Acciones:

Las acciones previstas incluyen la elaboración del plan de dotación del recurso físico, utilizando métodos y técnicas que permitan la optimización de su uso, desconcentración y descentralización de la infraestructura física de la universidad, dotación del recurso físico a la institución, uso compartido de terrenos, edificaciones e instalaciones y equipo y la consecución de ingresos adicionales para la institución, con base en los recursos físicos disponibles y de los que debe disponer legalmente.

2 ¹ CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL RECURSO FÍSICO Y DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL UNIVERSITARIO

2.1 Descripción de la Política:

Con base en un inventario y un diagnóstico, pretende establecer programas permanentes de registro, valuación control y rehabilitación así como de mantenimiento y conservación de los bienes de la institución.

2.2 Objetivos:

Los objetivos persiguen fomentar los valores que la rehabilitación, conservación y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles de la Universidad, así como de su patrimonio natural.

2.3 Acciones:

Se contemplan diez acciones para lograr los objetivos de la política. Entre tales acciones destacan: El desarrollo de un sistema de protección de los bienes institucionales y personales, formación y capacitación del personal técnico necesario, realización de programas educativos que contribuyan a la conservación de los bienes: elaboración de un inventario del patrimonio natural de la

Universidad y coordinación de actividades entre las unidades que tengan a su cargo actividades relacionadas con el patrimonio natural.

¹ Políticas Generales USAC, 1991



JERARQUÍA DEL EQUIPAMIENTO UNIVERSITARIO

El equipamiento universitario sigue una jerarquía simple de niveles distintos, la cual corresponde a la jerarquía de los centros poblados, cuyo propósito es satisfacer los requisitos básicos que deben cumplir los Servicios Universitarios. Dicha jerarquía se describe a continuación:

CENTRO NACIONAL UNIVERSITARIO:

Es el centro que tiene a su cargo la coordinación de los Centros Regionales del área central del país. Además tiene relación directa con los Centros Interregionales del Oriente y Occidente.

CENTRO INTERREGIONAL UNIVERSITARIO:

Es el que coordina los Centros Regionales y algunas de las Sedes Departamentales. Hay dos Centros Interregionales, uno cubre la Región Oriental y el otro la Región Occidental. Su radio de influencia es a nivel regional: Oriente y Occidente.

CENTRO METROPOLITANO UNIVERSITARIO

Tiene la cualidad de ser también un Centro Regional, y depende del Centro Nacional. Su radio de influencia es a nivel del área urbana de la ciudad capital.

CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO

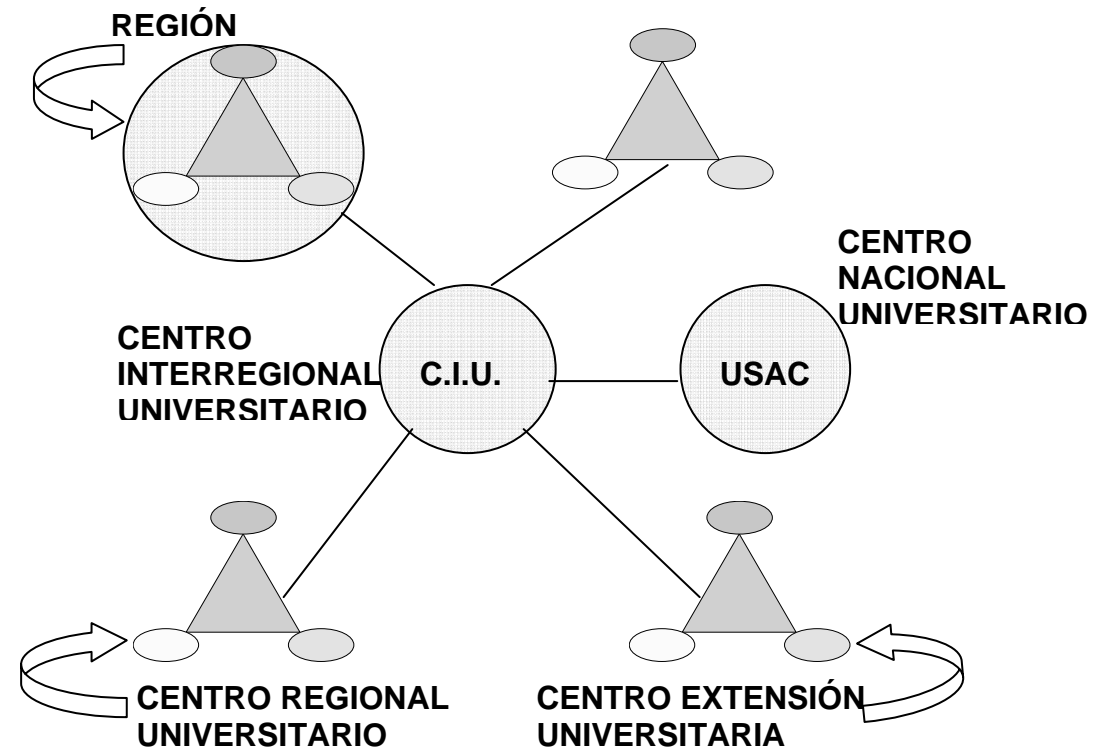
Este depende del Centro Interregional, hay algunos Centros Regionales que coordinan las Sedes Departamentales. Su radio de influencia es a nivel departamental.

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA (SECCIÓN DEPARTAMENTAL):

Jerárquicamente es el último organismo universitario de extensión. Está coordinada por la Facultad de Humanidades.

Para una mejor visualización de la jerarquía del equipamiento Universitario se muestra la siguiente gráfica.

EQUIPAMIENTO UNIVERSITARIO INTERREGIONAL





¹ NIVEL DE INSTRUCCIÓN EN LOS CENTROS UNIVERSITARIOS

² JERARQUÍA DE EQUIPAMIENTO, POBLACIÓN Y RADIOS DE COBERTURA

	NIVEL TÉCNICO	NIVEL LICENCIATURA		NIVEL MAESTRIAS Y DOCTORADOS
		1º A 3º	4º A	
CENTRO NACIONAL UNIVERSITARIO	●	●	●	●
CENTRO INTERREGIONAL UNIVERSITARIO	●	●	●	
CENTRO REGIONAL O METROPOLITANO UNIVERSITARIO	●	●		
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	●			

CENTRO UNIVERSITARIO	RANGO DE POBLACIÓN (habitantes)	RADIO DE COBERTURA	
		Dist. (Kms.)	Tiempo (h)
METROPOLITANO	Más de 500,000	200 ó más	5 horas
INTERREGIONAL	100,000 a 500,000	30 100	1 a 3 horas
REGIONAL	10,000 a 100,000	15 30	½ a 1 hora
SUBREGIONAL	2,500 a 10,000	3 15	¼ a ½ hora
RURAL	Menos de 2,500	0.5 1	5 a 10 minutos

¹ Tesis Facultad de Arquitectura USAC "Centro Interregional Universitario de Occidente"

² Tesis Facultad de Arquitectura USAC "Centro Interregional Universitario de Occidente"



FUNCION Y EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA UNIVERSITARIO

FUNCIÓN	COBERTURA NACIONAL		COBERTURA INTERREGIONAL		COBERTURA REGIONAL		COBERTURA LOCAL/DEPARTAMENTAL	
	SERVICIO	REQUERIMIENTO	SERVICIO	REQUERIMIENTO	SERVICIO	REQUERIMIENTO	SERVICIO	REQUERIMIENTO
ENSEÑANZA- APRENDIZAJE	ATENCIÓN A ESTUDIANTES QUE EGRESAN DEL NIVEL TÉCNICO UNIVERSITARIO Y QUE OBTIENEN EL NIVEL DE LICENCIATURA, POST-GRADO, MAESTRIAS Y/O DOCTORADOS.	AULAS, SALÓN DE AUDIOVISUALES, SALÓN DE CONFERENCIAS, AUDITORIO, CUBÍCULOS TALLERES, BODEGAS, AULA MAGNA, CENTRO DE INFORMÁTICA.	ATENCIÓN A ESTUDIANTES QUE EGRESAN DEL NIVEL DIVERSIFICADO, DEL NIVEL TÉCNICO UNIVERSITARIO Y QUE OBTIENEN EL NIVEL DE LICENCIATURA.	AULAS, SALÓN DE AUDIOVISUALES, SALÓN DE CONFERENCIAS, AUDITORIO, CUBÍCULOS, TALLERES, BODEGAS, AULA MAGNA, CENTRO DE INFORMÁTICA.	ATENCIÓN A ESTUDIANTES QUE EGRESAN DEL NIVEL DIVERSIFICADO Y QUE OBTIENEN EL NIVEL TÉCNICO UNIVERSITARIO.	AULAS, SUM, CUBÍCULOS, TALLERES, BODEGAS.	ATENCIÓN A ESTUDIANTES QUE EGRESAN DEL NIVEL DIVERSIFICADO	AULAS, SUM, CUBÍCULOS.
EXTENSIÓN	IMPLEMENTACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, SERVICIOS COMUNITARIOS, APLICACIÓN DE TECNOLOGÍA, INTEGRACIÓN A LA COMUNIDAD.	SALÓN DE CONFERENCIA, LABORATORIO, TALLERES, RESIDENCIA UNIVERSITARIA, CAMPOS PARA APLICACIÓN DE TECNOLOGÍA, CUBÍCULOS, OFICINAS, RADIO, CIRCUITO CERRADO DE TV, CENTRO DE CÓMPUTO.	IMPLEMENTACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, SERVICIOS COMUNITARIOS, APLICACIÓN DE TECNOLOGÍA, INTEGRACIÓN A LA COMUNIDAD.	SALÓN DE CONFERENCIA, LABORATORIO, TALLERES, RESIDENCIA UNIVERSITARIA, CAMPOS PARA APLICACIÓN DE TECNOLOGÍA, CUBÍCULOS, OFICINAS, RADIO, CIRCUITO CERRADO DE TV, CENTRO DE CÓMPUTO.	TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, SERVICIOS COMUNITARIOS Y/O JORNADAS DE EXTENSIÓN.	AULAS, TALLERES, CAMPOS PARA APLICACIÓN DE TECNOLOGÍA, CUBÍCULOS, OFICINAS, RADIO, CIRCUITO CERRADO DE TV, .	IMPLEMENTACIÓN TÉCNICO-CIENTÍFICO AL SECTOR PRODUCTIVO DE LA REGIÓN, BUFETES, TALLERES, SERVICIOS COMUNITARIOS Y/O JORNADAS DE EXTENSIÓN.	SALÓN DE CONFERENCIAS, AULAS, CUBÍCULOS, OFICINAS, CIRCUITO CERRADO DE TV, RADIO.
INVESTIGACIÓN	INVESTIGACIÓN DE CAMPO Y GABINETE, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE BANCO DE DATOS TÉCNICO-CIENTÍFICO.	LABORATORIOS, CAMPOS DE EXPERIMENTACIÓN, SALÓN DE CONFERENCIAS, ARCHIVO, VIDEOTECA, BIBLIOTECA, SALÓN DE PROYECCIONES, OFICINAS DE ADMINISTRACIÓN, CENTRO DE CÓMPUTO.	INVESTIGACIÓN DE CAMPO Y GABINETE, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE BANCO DE DATOS TÉCNICO-CIENTÍFICO.	LABORATORIOS, CAMPOS DE EXPERIMENTACIÓN, SALÓN DE CONFERENCIAS, ARCHIVO, VIDEOTECA, BIBLIOTECA, SALÓN DE PROYECCIONES, OFICINAS DE ADMINISTRACIÓN, CENTRO DE CÓMPUTO.	INVESTIGACIÓN DE CAMPO Y GABINETE, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE BANCO DE DATOS TÉCNICO-CIENTÍFICO.	LABORATORIOS, BIBLIOTECA, VIDEOTECA, SALÓN DE PROYECCIONES.	INVESTIGACIÓN DE GABINETE, PROMOCIÓN DE BANCO DE DATOS TÉCNICO-CIENTÍFICO.	LABORATORIOS, BIBLIOTECA, VIDEOTECA, SALÓN DE PROYECCIONES.
COMPLEMENTARIOS	DIFUSIÓN DE LA CULTURA, ADMINISTRACIÓN, COORDINACIÓN, PUBLICACIÓN DE REVISTAS Y/O DOCUMENTOS CULTURALES, DIFUSIÓN DEL DEPORTE.	CAFETERÍA, BIBLIOTECA, SALA DE EXPOSICIONES, SALA DE PROYECCIONES, AULA MAGNA, EDITORIAL UNIVERSITARIA, TEATRO AL AIRE LIBRE, AREAS DEPORTIVAS.	DIFUSIÓN DE LA CULTURA, ADMINISTRACIÓN, COORDINACIÓN, DIFUSIÓN, PUBLICACIÓN DE REVISTAS Y/O DOCUMENTOS CULTURALES, DIFUSIÓN DEL DEPORTE.	CAFETERÍA, BIBLIOTECA, SALA DE EXPOSICIONES, SALA DE PROYECCIONES, AULA MAGNA, EDITORIAL UNIVERSITARIA, TEATRO AL AIRE LIBRE, AREAS DEPORTIVAS.	DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y ACTIVIDADES AFINES.	SALA DE EXPOSICIONES, BIBLIOTECA, TEATRO AL AIRE LIBRE.	DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y ACTIVIDADES AFINES, PROGRAMAS DE ALFABETIZACIÓN MASIVA.	SALA DE EXPOSICIONES, BIBLIOTECA, TEATRO AL AIRE LIBRE.

¹ Tesis Facultad de Arquitectura USAC "Centro Interregional Universitario de Occidente"



CAPÍTULO

V

PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO



OBJETO DE ESTUDIO

Se tiene como fin primordial presentar una infraestructura acorde a las condiciones del lugar, es importante reconocer que el ambiente en que se efectúa debe reunir condiciones físicas apropiadas. Para lo cual, se necesita un diseño apropiado que logre condiciones físicas que albergue a estudiantes de esta región y que pueda ser parte de las soluciones a los problemas que se afrontan.

Contar con un proyecto de la Extensión de la Facultad de Humanidades USAC, en Santa Catarina Mita, Jutiapa, el cual sea una propuesta educativa universitaria, con características específicas para la Región de Oriente, sin perder la concepción arquitectónica de los centros de estudios de la Universidad de San Carlos de Guatemala de la ciudad universitaria, así como en sus diversas extensiones.

Es importante enfatizar, que se dará una solución arquitectónica que dé respuesta a las demandas tanto de la población estudiantil como de profesionales que desean seguir sus estudios universitarios, para que cuenten con una ¹edificación que posea 30 años de tiempo de vida y que reúna las condicionantes físico-espaciales de confort, función y forma, donde logren adquirir los conocimientos para una excelente formación educativa a nivel universitario y para la vida.

¹ Instituto Nacional de Estadística INE Censo 1998 (Conforme Análisis de Crecimiento Poblacional)

Por medio de una Carrera de Profesorado de Enseñanza Media y posteriormente una Licenciatura como parte de la fortaleza en el desarrollo y superación en la Región, así mismo en nuestro país

PREMISAS GENERALES DE DISEÑO

RECOMENDACIONES DE DISEÑO EN LOS ESPACIOS EXTERIORES:

CONJUNTO

PREMISAS FUNCIONALES

1. El mobiliario urbano (bancas, basureros, pérgolas entre otros) debe integrarse al resto del entorno por medio de los materiales y la forma.
2. Que la comunicación entre las diferentes áreas sea por medio de senderos y corredores que respondan a una nomenclatura.





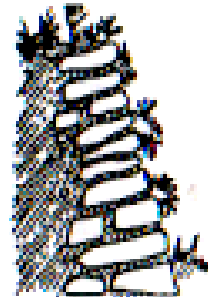
PREMISAS FORMALES

1. El partido arquitectónico de funcionamiento debe responder a las necesidades y requerimientos de los usuarios e integrarse en la forma al espacio circundante.
2. Se debe utilizar formas geométricas que permitan simplificar el diseño estructural.



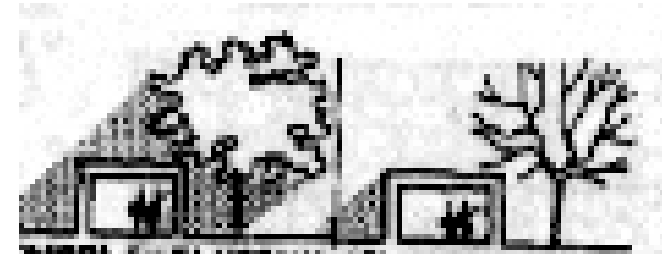
PREMISAS TECNOLÓGICAS

1. Colocar hidratantes y u chorro como mínimo por cada 100 mts. de área libre.
2. Utilizar drenajes adecuados en pendientes naturales para evitar la erosión y deslave.
3. Aprovechar la vegetación para evitar la erosión del suelo.
4. Aprovechar las áreas con pendientes mínimas, usando plataformas, evitando construcciones en hondonadas que puedan ocasionar inundaciones.



PREMISAS AMBIENTALES

1. La vegetación entre edificios servirá para evitar el asoleamiento, vientos fuertes y contaminaciones.
2. Los corredores serán protegidos de la lluvia a través de aleros anchos pero sin que estos obstaculicen el asoleamiento de 6-9 AM y 4-6 PM.
3. Utilizar áreas verdes donde la vegetación sea un elemento que controle las variantes térmicas existentes modificando y proporcionando una temperatura interior de 20 C.





CIRCULACION

PREMISAS FORMALES

1. Se requiere áreas rectangulares abiertas y techadas para senderos, estos integrados a la edificación.
2. CIRCULACIONES PEATONALES: El trazo principal deberá ser sobre el eje Norte-Sur y el secundario sobre el eje Este-Oeste.
3. CIRCULACIONES VEHICULARES: Las islas para parqueo serán de formas regulares, preferiblemente rectangulares.



PREMISAS FUNCIONALES

1. Clasificación definida de la circulación: Peatonal – Vehicular.
2. Accesos: Tendrá acceso peatonal inmediato por medio de la plaza de ingreso.
3. Ingreso vehicular definido.

4. Para diferenciar los senderos peatonales de los vehiculares se debe utilizar desniveles y materiales diferentes.



PREMISAS TECNOLÓGICAS

1. Integrar las circulaciones vehiculares y peatonales a las características propias del terreno.
2. El ancho de los espacios de circulación no deberán obstruirse con salientes de puertas u otros elementos que disminuyan su capacidad de flujo o impliquen riesgo de accidente.
3. Será necesario proveer de espacio para el estacionamiento de motos, medio en que habitualmente se movilizan los estudiantes.
4. Las islas de parqueo estarán demarcadas por medio de bordillos.





ÁREAS LIBRES

PREMISAS FORMALES

1. Las áreas libres podrán dividirse en varias áreas de menor tamaño.
2. El lado mínimo será igual al 100% de la altura del edificio.
3. Deben permitir la distribución e integración de las diferentes áreas.



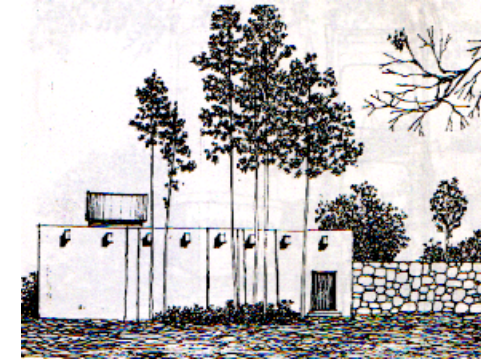
PREMISAS FUNCIONALES

1. Utilizar jardines entre áreas para proveer circulación de aire evitando la humedad.
2. Las áreas libres deben tener una relación directa con los espacios educativos y servicios sanitarios.
3. Integrar los diferentes ambientes a las áreas libres por medio de visuales en ventanerías tanto altas como bajas, dependiendo de la función del espacio.



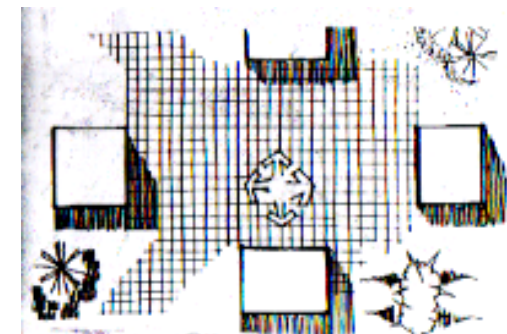
PREMISAS AMBIENTALES

1. Engramar jardines para absorber ruidos y radiaciones.
2. Por radiación, aislamiento acústico y contaminación es necesario la vegetación alta y baja.
3. Ubicar una reposadera por cada chorro en las áreas libres.



PREMISAS TECNOLÓGICAS

1. Proveer servicios básicos generales como agua, luz y drenajes.
2. En áreas entramadas se recomienda el uso de sistemas especiales de absorción de aguas pluviales.
3. Para evitar socabamiento u otros problemas provocados por el encauzamiento de aguas pluviales será necesario dotar a las áreas libres de drenajes, como cunetas o canalización, permeabilizar el suelo y sistema de desfogue francés.





PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO

AULAS PURAS

PREMISAS FORMALES

1. Deberá contar con formas regulares y que no excedan de una relación 1 a 1.5.

PREMISAS FUNCIONALES

1. Se requieren espacios educativos flexibles y versátiles que permitan el desarrollo de métodos y técnicas didácticas.

PREMISAS AMBIENTALES

1. Se deberá proveer control sobre las condiciones climáticas del lugar por medio de vegetación alta y baja, aleros, parteluces y sillares.
2. La iluminación natural será sobre la izquierda de los escritorios.
3. Se dispondrá separar los corredores junto a las aulas, por medio de un área de jardinería para permitir la circulación interna de la ventilación, y para que abatimientos de las puertas no interfieran en la circulación peatonal de los corredores secundarios.

PREMISAS TECNOLÓGICAS

1. Se requiere que el acceso y desalojo de los alumnos se de en forma fácil y eficiente; por lo que el ancho de las puertas no será menor a 1.60 mts.

ESPACIOS ADMINISTRATIVOS

PREMISAS FORMALES

1. Se adaptará una forma regular para lograr integrarla a su entorno natural y constructivo.
2. Concebir formas regulares en áreas de oficinas, ya sean rectangulares o cuadradas.
3. Deberá estar colocada lo más cercano al ingreso contando con un área de espera.
4. Se integrarán ambientes afines, con actividades de coordinación y organización de la extensión.

PREMISAS FUNCIONALES

1. Combinar las actividades de uso del edificio escolar, del personal y de servicio, en donde los espacios administrativos están compuestos por elementos relacionados entre sí.
2. La dirección debe relacionarse directamente con secretaría, contabilidad, sala de sesiones, estar y s.s.
3. Deberán existir señalizaciones correspondientes para cada una de las áreas específicas y así guiar al visitante que desconoce la ubicación de las mismas.

PREMISAS AMBIENTALES

1. ILUMINACIÓN: Unilateral, área equivalente a 1/4 del área de piso de cada ambiente.
2. VENTILACIÓN: Simple: renovación 5vol/hora. Orientación: Norte-Sur.



PREMISAS TECNOLÓGICAS

1. Espacios internos compactos y cerrados.
2. Se debe disponer de agua, luz, teléfono, fax, instalación de radio, entre otros servicios.
3. Evacuación de drenajes hacia fosa séptica y pozo de absorción.



CAPÍTULO

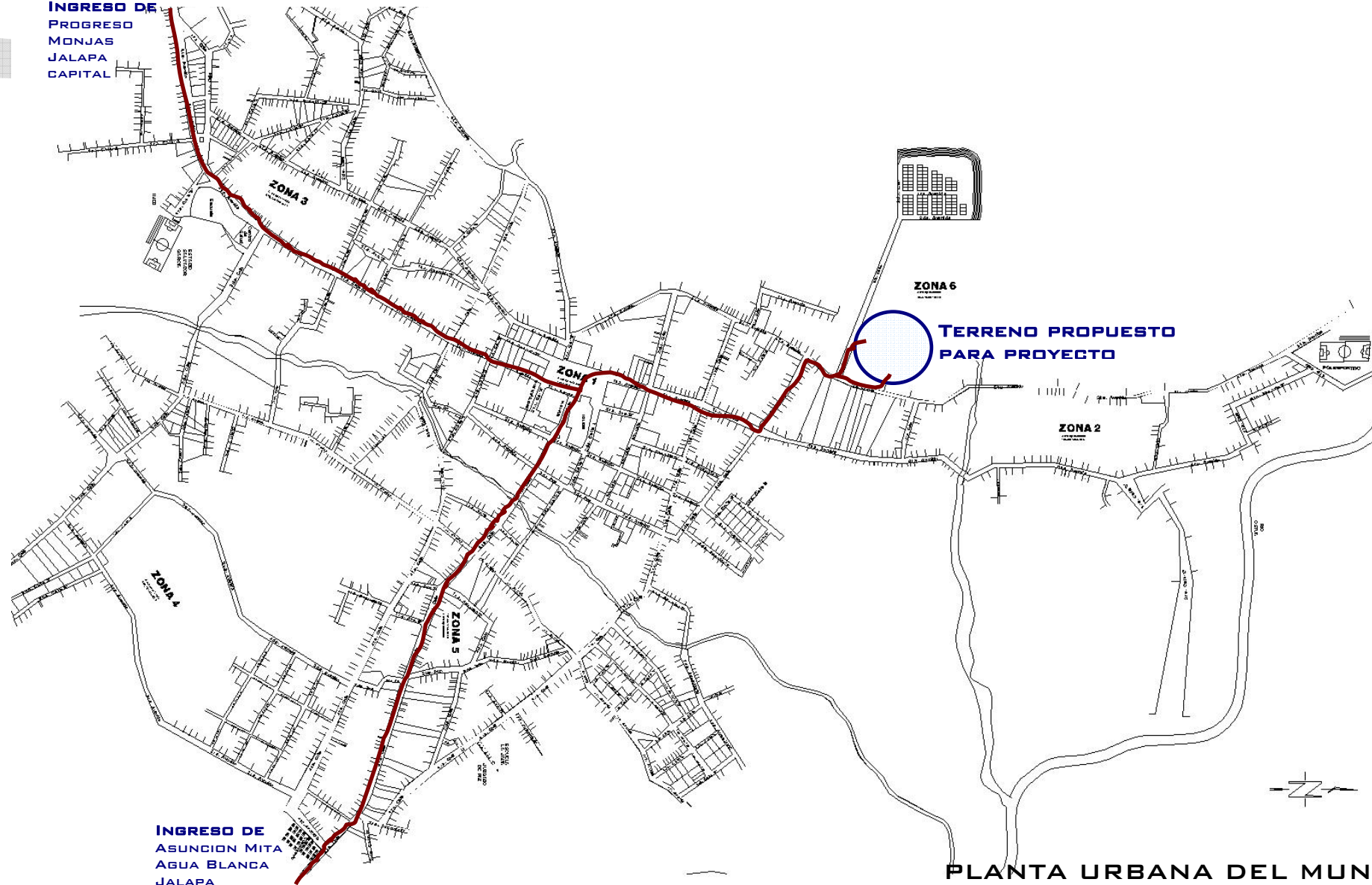
VII

ANÁLISIS DEL ENTORNO



EXTENSIÓN FACULTAD DE HUMANIDADES USAC, SANTA CATARINA MITA, JUTIAPA

INGRESO DE
PROGRESO
MONJAS
JALAPA
CAPITAL



TERRENO PROPUESTO
PARA PROYECTO

INGRESO DE
ASUNCION MITA
AGUA BLANCA
JALAPA
EL CHAPARRON
SAN CARLOS

PLANTA URBANA DEL MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA MITA, JUTIAPA



ANÁLISIS DEL ÁREA DE ESTUDIO

FACTORES FÍSICOS

TAMAÑO: El terreno considerado para el desarrollo del proyecto Universitario deberá cumplir con los requerimientos que el programa de necesidades plantea en este tipo de proyectos.

TOPOGRAFÍA: Corresponde a tierras del sur-oriental del país, con terrenos que son generalmente quebrados, con pendientes que oscilan entre 10 y 30 %. La gran superficie que cubren los cerros conlleva a pendientes arriba del 60 %.

SUELOS: Por lo general los suelos en Santa Catarina Mita, Jutiapa son pedregosos, arcillosos, existen áreas con significativa proporción de arena.

ASPECTO CLIMÁTICO: En el municipio de Santa Catarina Mita, Jutiapa en el cual nos encontramos ubicados, el clima es semi cálido durante la mayor parte del año. Con precipitaciones pluviales entre 500 y 1,000 mm. (Promedio de 800 mm.) La biotemperatura anual oscila entre 9 y 24 grados C (21 grados promedio).

PAISAJE: Se estudiará el entorno, los elementos visuales existentes, para poder dar una respuesta favorable al diseño del conjunto que éste forme parte integral del mismo. Debiendo estar con áreas verdes y vistas agradables para satisfacer las necesidades de confort.

FACTORES SOCIALES

ASPECTO LEGAL: La mayoría de terrenos en el área urbana de Santa Catarina Mita, Jutiapa, son en su mayoría de propiedad privada y unas pocas de propiedad municipal. El terreno que se usará será propiedad municipal.

SISTEMA DE APOYO: La infraestructura y acceso al lugar es indispensable para el adecuado funcionamiento de la Extensión Universitaria. La mayor parte del área urbana del municipio cuenta con servicios básicos (luz, agua, drenajes, pavimentos, etc.).

EQUIPAMIENTO: El municipio cuenta con los servicios básicos necesarios, sin embargo es necesario analizar la relación con su entorno inmediato, para un apoyo ya sea a corto o largo plazo, siendo estos:

Educación: Escuelas de pre-primaria, primaria, básicos y diversificado.
Salud: Centro de salud.
Comercio: Mercado, bancos, cooperativas.
Administración: Municipalidad, otros.



IMPACTO DEL PROYECTO EN EL AMBIENTE

FACTORES NATURALES

AIRE: Es un factor muy importante para tomar en cuenta, debido en algún momento al movimiento de tierras, a las condiciones de tipo climáticas y a salvaguardar los espacios físicos, especialmente en aulas, corredores y áreas de estar.

AGUA: La mayoría del área urbana cuenta con servicio de agua potable.

DRENAJES: También se cuenta con drenajes debido a su ubicación y la red existente en el área urbana.

ENERGÍA ELÉCTRICA: Para algunos proyectos de este tipo, se necesitan a veces un banco de transformadores, que de ser necesarios deberá ser calculado según la demanda del establecimiento.

VIALIDAD: El sistema vial en el municipio, es de condición óptima y no padece problemas de congestión vial.

FACTORES SOCIALES

USO DEL TERRITORIO: La incidencia del proyecto no afectará en el entorno que le rodea, esto porque se ubicará en los alrededores del área urbana del municipio.

ALTERACIÓN DEL PAISAJE: Se sufrirá alteración del paisaje si el proyecto se localiza en el área rural, pero al estar ubicado en el área urbana se integrará al paisaje que impera en dicho lugar.

CAMBIO DE CALIDAD DE VIDA: En beneficio de las comunidades a las cuales se pretende servir con dicha extensión universitaria.

CONGESTIONAMIENTO URBANO: No está ubicado en vías principales.

CAMBIO DE POBLACIÓN: Al contar con opciones de estudio que requieran la participación de comunidades aledañas, se estará promoviendo una población mucho más variada.

ANÁLISIS ESPECÍFICO DEL TERRENO SELECCIONADO

TOPOGRAFÍA:

El terreno presenta una topografía regular, que va en su corte longitudinal la mayoría en plano con una pendiente del 0.5% y en una pequeña parte del terreno inicia en 1% hasta llegar en su parte más alta al 2.0%.

TAMAÑO DEL TERRENO:

Aunque la pendiente del terreno no es pronunciada, debido a las medidas que presenta el terreno se plantea la construcción de un edificio en tres niveles proyectado a cuatro niveles, para lo cual el terreno cumple con el área mínima requerida.



DRENAJE, HIDROGRAFÍA:

Se calculará la tubería a utilizar para pasar a conectarse al drenaje municipal existente.

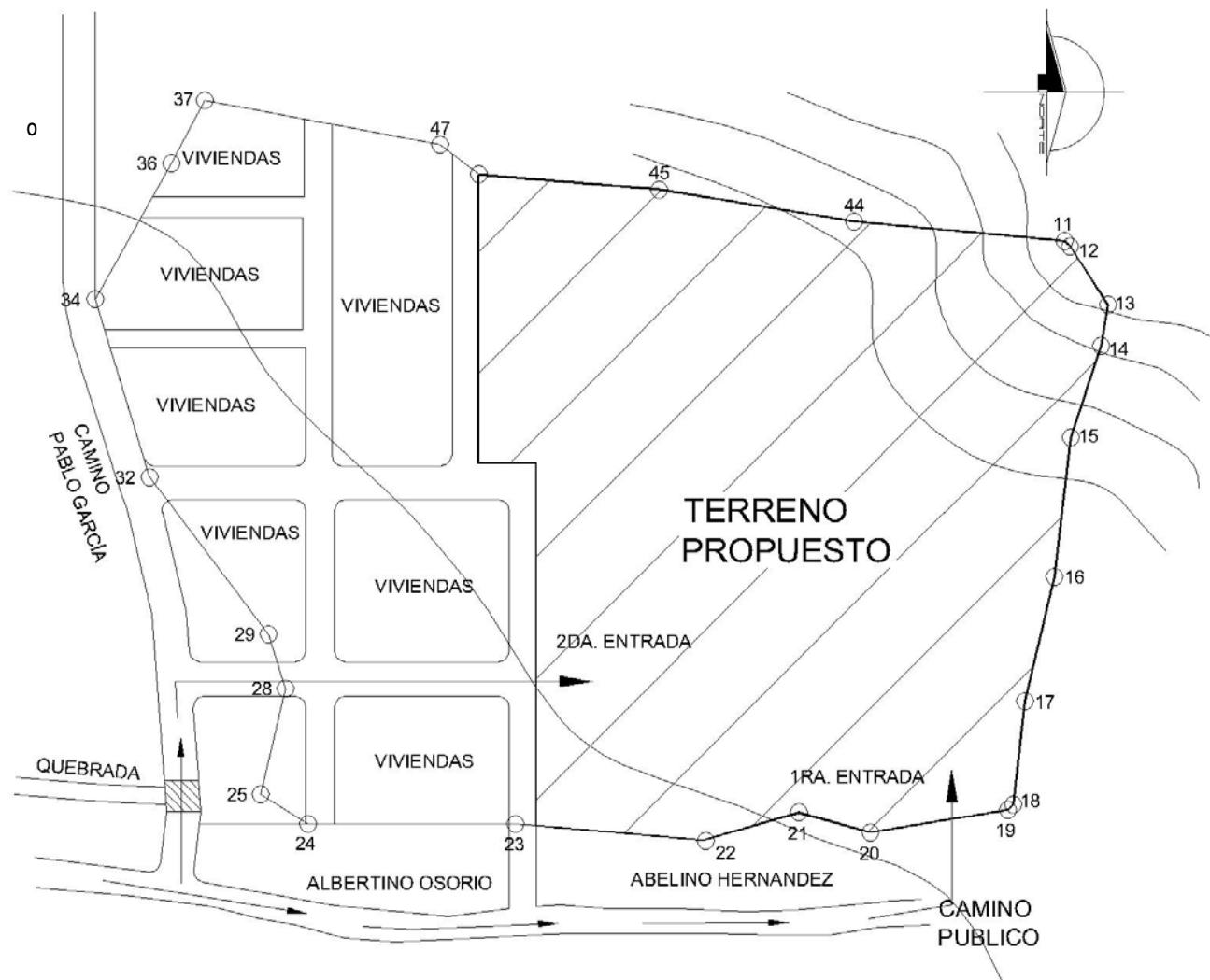
ORIENTACIÓN Y VIENTOS:

No necesitan tomarse en cuenta estos aspectos en medidas extraordinarias, ya que para el asoleamiento solamente es necesario tomar en cuenta la orientación Norte-Sur y en cuanto a los vientos no presentan velocidades grandes, además que no traen consigo algún tipo de contaminación, como polvo o malos olores.

El terreno seleccionado para este proyecto, fue elegido por cumplir con las características y requerimientos del análisis del área de estudio y del impacto del proyecto en el ambiente descritos anteriormente.



POLIGONO DEL TERRENO



EST.	RUMBO	D.H.
12-11	S 73°23'17" W	1.89
11-44	S 11°03'25" W	62.20
44-45	S 17°20'33" W	58.71
45-46	S 12°49'38" W	55.18
46-47	S 44°20'46" W	11.77
47-37	S 19°03'19" W	70.11
37-36	S 55°21'51" E	20.16
36-34	S 53°30'18" E	46.76
34-32	N 79°59'18" E	52.11
32-29	N 60°42'50" E	57.93
29-28	N 75°15'29" E	17.72
28-25	S 69°16'18" E	31.53
25-24	N 39°45'59" E	13.10
EST.	RUMBO	D.H.
24-23	N 7°39'16" E	60.81
23-22	N 13°30'21" E	58.96
22-21	N 10°31'24" W	28.86
21-20	N 21°48'59" E	21.45
20-19	N 1°39'45" W	40.33
19-18	N 75°38'41" W	2.18
18-17	N 72°49'11" W	29.32
17-16	N 83°25'37" W	35.19
16-15	N 62°29'38" W	44.39
15-14	N 66°05'10" W	28.72
14-13	N 72°36'17" W	108.0

Área Libre 28,347.47 M2, aproximadamente corresponde a 4 manzanas de 7,000.00 M2.



ANÁLISIS DEL TERRENO

SITUACION ACTUAL

Forma	Irregular
Área	28,347.47 M ²
Latitud Norte:	14° 27' 02"
Longitud Oeste:	89° 44' 34"
Altitud:	700. 02 M.
Planimetría	0.5% - 2%
Entorno	Áreas verdes, viviendas
Vegetación	Alta y baja
Acceso	Calle asfaltada

EVITAR

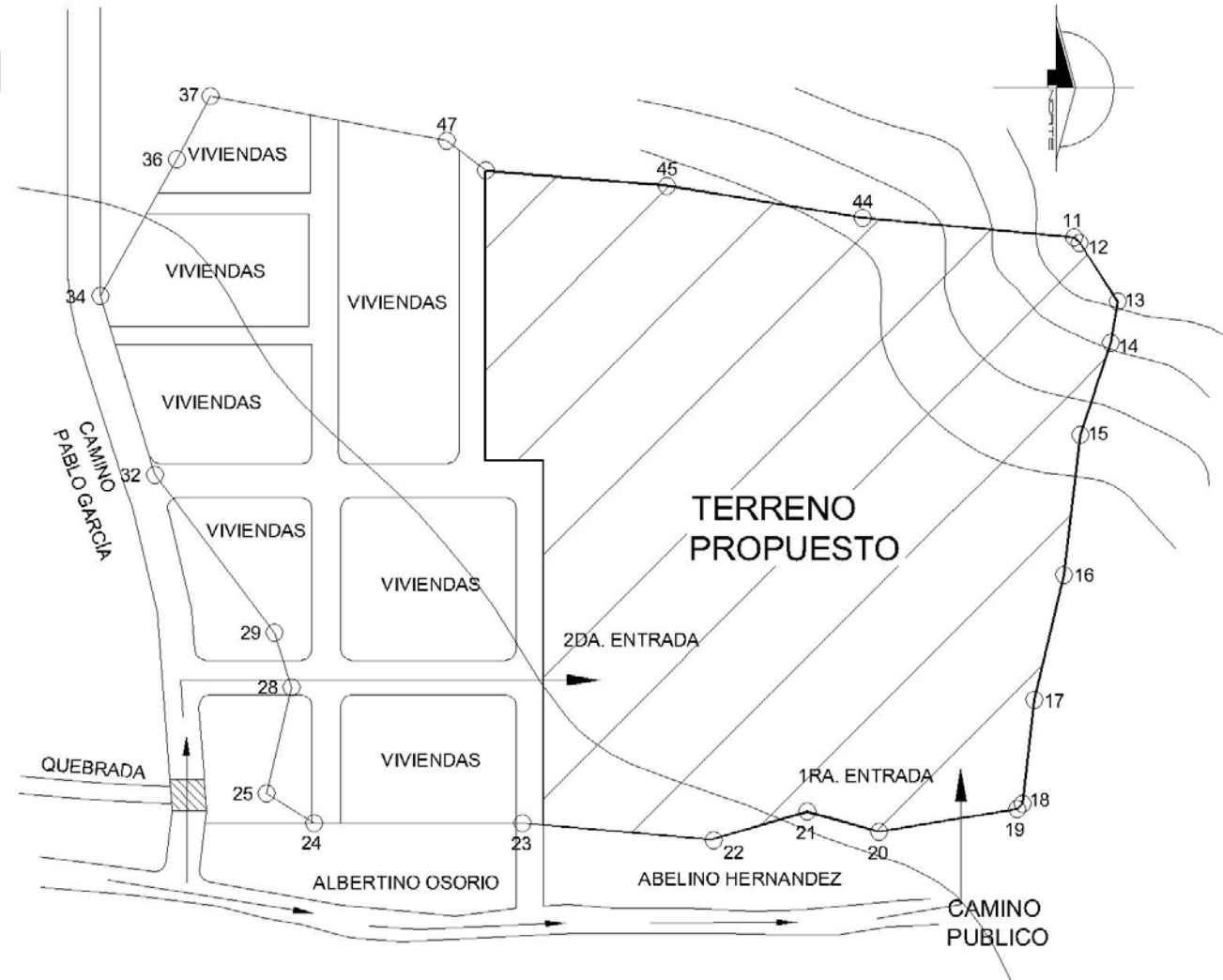
Malos olores
Asoleamiento excesivo
Contaminación por insecticidas
Ruidos por movimiento vehicular
Polvo

PROVEER

Acometidas de energía eléctrica, teléfono,
tanque de agua, sistema de drenaje.

Ingreso adecuado al terreno para el acorde
Funcionamiento de la institución.

Señalización vial y señalización que oriente





GRÁFICAS DEL TERRENO



El terreno es rustico, pero en su colindancia se encuentra una urbanización.



El terreno posee una extensión de 28,347.47 metros cuadrados.

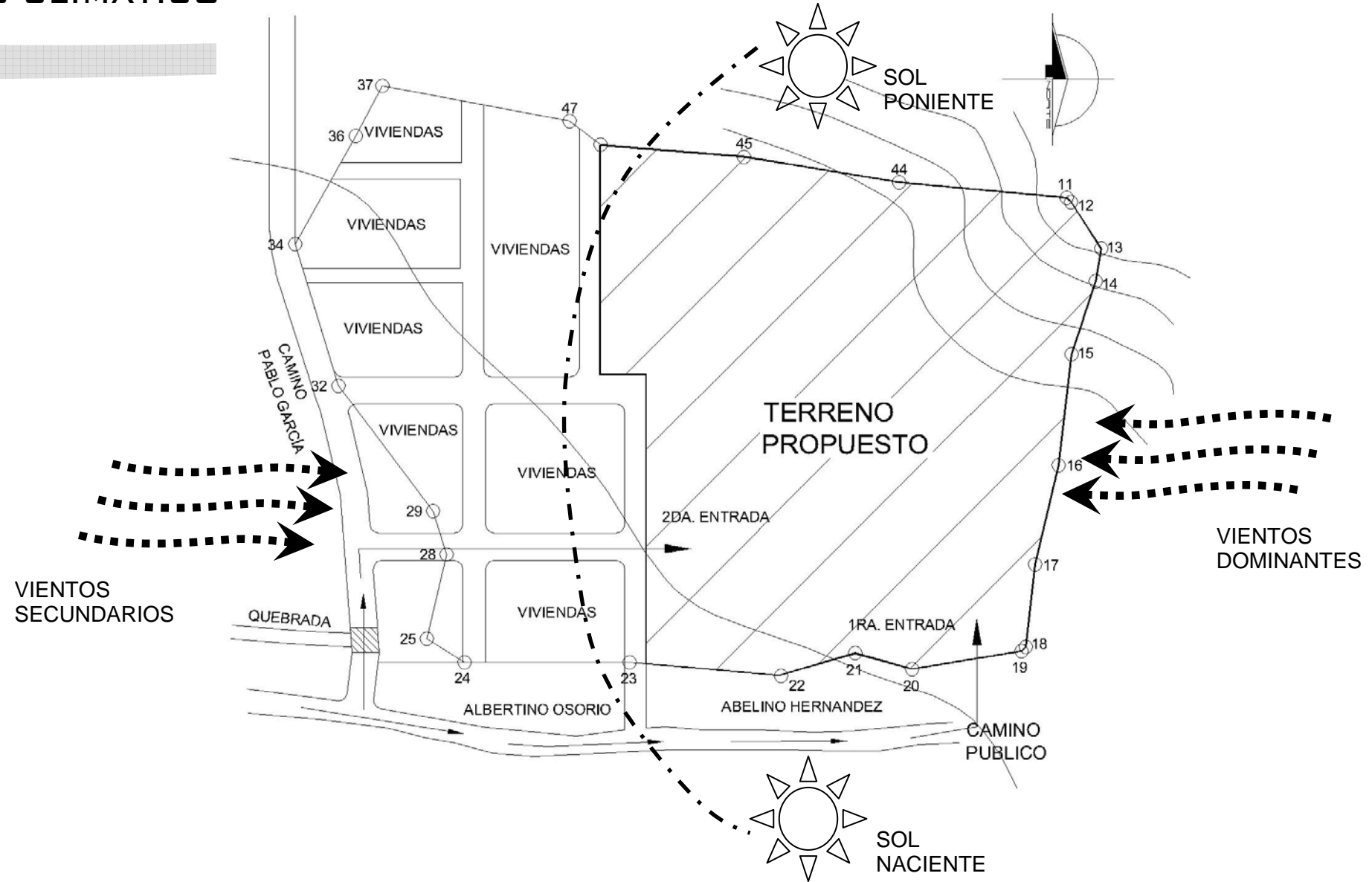


El terreno posee un 70% de planicie y un 30% de área inclinada, posee muy buenas vistas.





ANÁLISIS CLIMÁTICO





AGENTES Y USUARIOS

Se debe de definir el tipo de individuos que hará uso del espacio arquitectónico propuesto, pues no podrá ser considerado como tal mientras no sea utilizado por el hombre para poder desarrollarse en sus actividades como ser racional. Esto orienta a la definición de los AGENTES Y USUARIOS que intervendrán en el presente centro de estudio.

USUARIOS (estudiantes): En esta clasificación estarán comprendidos todos aquellos individuos contemplados área de intervención que hayan completado el ciclo diversificado.

¹ Población estimada a 10 años:

Pe = Población a futuro
Pa = Población Actual
tc = Tasa de crecimiento
n = No. de años

$$Pe = Pa (1 + tc)^n$$

$$150 (1 + 0.125)^{10} = 487 \text{ Estudiantes proyectados a 10 años}$$

Aproximadamente

La cantidad estimada asciende a 500 usuarios del municipio, tomando en cuenta también municipios aledaños.

Se pretende atender a estudiantes que tengan la vocación de una educación superior a nivel técnico y de licenciatura.

AGENTES (docentes y personal administrativo): Son las personas que harán posible el funcionamiento de la Extensión Universitaria y pueda prestar el servicio de formación a los estudiantes, quedando definidos por medio de dos aspectos fundamentales: que se desarrollaran en el establecimiento y los usuarios del mismo; tomando en cuenta que a cada función corresponde la participación de una o más personas como responsables de la función misma o del cumplimiento de ésta por parte de los usuarios.

En el presente análisis se determina una cantidad de 15 docentes proyectados a futuro, ya que en la actualidad según la Facultad de Humanidades en el Departamento de Extensiones Universitarias, sólo están designados 5 docentes para iniciar con las actividades académicas en este municipio, basada como ya se menciono en las funciones de la Extensión Universitaria.

Toda la capacitación se orienta hacia el objetivo de que los usuarios sean capaces de integrarse en este caso a las demandas del contexto; formando del proceso de enseñanza-aprendizaje en todos los niveles de formación orientando la misma al trabajo.

Haciendo uso de las funciones complementadas con los conceptos anteriormente descritos se pueden definir los tipos de agentes que se desarrollarán en las diferentes actividades del proyecto.

¹ Estadísticas de Población, Lic. Francisco Leal R. basado en Censo 2002



NORMATIVOS DE DISEÑO

Para la aplicación de normas de diseño empleadas en el presente proyecto, se tomaron en consideración las establecidas por la CONESCAL, y las empleadas por el USIPE, dentro de lo que se considera lo siguiente:

- Cartilla de auto-construcción de escuelas. USIPE
- Criterios normativos para el diseño de edificios escolares. USIPE
- Ministerio de Educación. USIPE. Manual para Centro Docentes del Nivel Medio.

Todo esto se tomó en cuenta debido a que la Universidad de San Carlos carece de normativas constructivas para sus propias edificaciones.

ESPACIOS ADMINISTRATIVOS

DIRECCION: Se considera un promedio mínimo por usuario de 1.70 m² siendo 2.00m² el óptimo por persona (no visitas). El área óptima será de 28.00m², sin incluir servicio sanitario.

SALA DE ESPERA: Capacidad: Dependiendo de la matrícula estudiantil, 12 personas por cada 1,200 estudiantes. El área promedio por usuario será de 1.25m². Deberá tener una mayor relación con la dirección, contabilidad y auditoria. Se evitará al máximo los cruces de circulación.

SERVICIOS SANITARIOS: Los sanitarios para el personal docente-administrativo, será de:

Lavamanos:	2 cada 15 varones	2 cada 10 mujeres
Inodoros:	1 cada 15 varones	1 cada 10 mujeres
Mingitorios:	2 cada 15 varones	

El área por el total de alumnos será de 0.12m² o usuario. Las cabinas de los inodoros tendrán un mínimo de 1.20mts. de largo por 0.80 mts. de ancho o 0.96 m².

SALA DE SESIONES: Con un área de 2.14m² por persona. Relacionado con la dirección y la secretaria.

ALUMNOS: Se considera un área mínima de 0.35m² por alumno para la definición del área administrativa sin cubrir áreas de circulación y muros.

CIRCULACIÓN

En general se considera adecuada un área de circulación del 20 al 25% del área techada.

Ancho mínimo de pasillos:	Alumnos	Aulas	Ancho Libre
2.40 (aula de un solo lado)	40	1	1m.
3.00 (aula de ambos lados)	80	2	1m.
Ancho de puertas (1 hoja)	1.20	3	1m.
Mínimo: 0.90	1.60	4	1.10m.
Correcto: 1.20	200	5	1.40m.
Altura: 2.10	240	6	1.70m.
Altura del salón: 3.50m.			2.00m.



CIRCULACIÓN PEATONAL

El trazo principal deberá ser sobre el eje norte – sur y el secundario sobre el eje este – oeste, los caminamientos peatonales tendrán un ancho de 2.50m. con piso fundido de concreto y con pendiente hacia los lados.

En caso de existir rampas, se diseñaran de acuerdo con las normas establecidas en ancho de pasillos, multiplicando los datos por 0.5.

ANCHO DE PASILLOS SEGÚN CAPACIDAD DE AREA DE SERVICIO

No. de alumnos	Ancho mínimo
40 (1 aula)	1.70m.
80 (2 aulas)	1.90m.
120 (3 aulas)	2.10m.
160 (4 aulas)	2.30m.
200 (5 aulas)	2.50m.
240 (6 aulas)	2.70m.
280 (7 aulas)	2.90m.
320 (8 aulas)	3.10m.
360 (9 aulas)	3.30m.
400 (10 aulas)	3.50m.

ANCHO Y NUMERO DE ESCALERAS SEGÚN CAPACIDAD DE ÁREA DE SERVICIO

No. de alumnos	No. de escaleras	Ancho en mts.
40 (1 aula)	1	1.00
80 (2 aulas)	1	1.20
120 (3 aulas)	1	1.40
160 (4 aulas)	1	1.60
200 (5 aulas)	1	1.80
240 (6 aulas)	2	1.00
280 (7 aulas)	2	1.20
320 (8 aulas)	2	1.40
360 (9 aulas)	2	1.60
400 (10 aulas)	2	1.80

En las circulaciones verticales (gradas) deberá considerarse un ancho mínimo de 1.00m. con incremento de 0.20m. por cada 40 personas adicionales, teniendo descansos del mismo ancho en las gradas.

- Máximo de huellas: 16 por tramo
- Pendiente máxima: 45 grados
- Pendiente mínima: 20 grados

ÁREAS LIBRES

ESPACIOS EXTERIORES

AREA POR ALUMNOS EN PATIOS

0-100	101-300	301-500	501-700	701-900
3.00	3.00	2.50	2.50	2.20



MÓDULO DOCENTES

Puede existir un salón de catedráticos único y cubículos por unidad académica.

No. de catedráticos

Área por usuario

Mínimo

Óptima

De 13 a 25 catedráticos

1.50m²

1.65m²

Más de 26 catedráticos

1.40m²

1.55m²

AULAS PURAS

CAPACIDAD ALUMNOS

Óptimo 30

Máximo 40

AREA POR ALUMNO

Optimo 1.50m²

Mínimo 1.30m²

SUPERFICIE TOTAL AULA TEORICA

Optimo 60.00m²

Mínimo 52.00m²

NÚMERO DE ALUMNOS MÁXIMO

No. de Alumnos
1,200

No. de Aulas
30

CONFORT

Distancia máxima del alumno sentado en la última fila 8.00m.
Ángulo horizontal de visión respecto a la pizarra 30°. La superficie de ventanas deberá ser 1/3 del área del local (área de piso).

FORMA

Son recomendables de forma cuadrada o rectangular. Es preferible que la proporción ancho-largo no exceda la relación 1:1.5.

Altura mínima 2.50mts.

Altura máxima 3.00mts.

ENTORNO

Estará alejado como mínimo 120 mts. de centros generadores de ruidos; 300 mts. de hospitales y 500 mts. de cementerios o centros inmorales.



AUDITORIUM

INTENSIDAD DE RUIDOS EXTERIORES

DESCRIPCIÓN DEL RUIDO	INTENSIDAD DE DECIBELIOS
Conservación en voz baja	10
Jardín tranquilo	20
Automóvil silencioso	50
Conservación normal	50
Calle de tráfico intenso	60
Salas de conferencias	10 a 24

TIEMPO ÓPTIMO DE REVERBERACIÓN

Salas de conferencias	1.1 seg.
-----------------------	----------

PASOS CUBIERTOS

Se deberá contemplar la posibilidad de que las condiciones climáticas desfavorables no impidan el desarrollo normal de las actividades educativas, principalmente en invierno.

PLAZAS

La superficie mínima por persona, para el diseño de plazas, a fin de considerarse como área viva es de 1.5m² por persona, como mínimo y lo óptimo son 3.0m² por persona.

ESTACIONAMIENTOS

La demanda de estacionamientos se determinará considerando el número de estudiantes que se ha proyectado para el año 2010, tomando en cuenta los siguientes factores:

1. Estudiantes que se trasladan a la extensión universitaria caminado: 20%.
2. Estudiantes que se trasladan a la extensión universitaria en transporte colectivo: 50%.
3. Estudiantes que se trasladan a la extensión universitaria en vehículo particular: 30%.
4. Índice de personas por auto: 1.55%
5. Vehículos de personal administrativo y docentes: 10%

REQUERIMIENTOS MORFOLÓGICOS Y ESTÉTICOS

Debido a la especialidad del diseño, cuyo objetivo terminal se desarrollará en el presente estudio, es necesario contar en forma general con requerimientos morfológicos y estéticos que permitan obtener una respuesta arquitectónica acorde con los intereses de la universidad y del contexto en donde se emplazará.



Por lo anterior se debe tomar como parámetro lo siguiente:

- Desarrollar como elemento principal un módulo base.
- Considerar el medio ambiente dentro de los factores primordiales para definir la tipología de los módulos.
- Promover un simbolismo arquitectónico en el aspecto formal de los módulos dirigido a la función y funcionalidad que se desarrollan en ellos.
- Para la distribución de ambientes, desarrollar y utilizar retículas que permitan obtener en conjunto, formas armónicas y bien estructuradas.
- Darle énfasis al diseño de obra exterior, mismo que coadyuve a resaltar elementos que por su función se consideran de mayor importancia.
- Mantener la monumentalidad en forma análoga, al tipo de arquitectura utilizado por la Universidad, en las oficinas centrales de administración convirtiendo dicho módulo en un elemento representativo formalmente de la Extensión Universitaria.
- Utilizar la vegetación con fines de control climático y morfológico; acentuando áreas y volúmenes que por sus características de funcionalidad sean importantes.
- Con base en la decisión de localización del proyecto propuesto, definir alternativas de diseño que permitan la integración del área planificada con la infraestructura existente utilizando criterios de contraste y/o análogos.

- Dividir por módulos de funcionamiento el edificio a diseñar y establecer como mínimo lo siguiente:

Modulo de aulas y docentes
Módulo de administración
Áreas de apoyo

- Todas las áreas donde se desarrollará la actividad de enseñanza – aprendizaje, deberá ser el reflejo de la aplicación de normas pedagógicas, espaciales y antropométricas, que permitan el confort de los usuarios, así como responder a normas de control climático.
- La altura de los edificios deberá responder al análisis climático.
- Los techos de los módulos deberán ser planos y en forma general el sistema constructivo debe considerar la utilización de elementos que permitan cubrir luces de mediana dimensión. Esto se entiende como la posibilidad de utilizar prefabricados, losas nervuradas, marcos estructurales, muros de carga, etc.



CAPÍTULO

VII

DESARROLLO DE LA PROPUESTA



PROGRAMA DE NECESIDADES

MATRIZ DE DIAGNOSTICO DE AREAS GENERALES							
	AMBIENTES	ACTIVIDAD	USUA- RIO	AREA M ²	No. DE AMBIENTES	AREA TOTAL M ²	MOBILIARIO
PARQUEOS	PARQUEO PUBLICO	ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS Y MOTOCICLETAS.	VEHICULOS ⁸⁰	3,050	1	3,050	PARA EL PUBLICO Y LA ADMINISTRACION SE CONTENPLAN CARROS Y MOTOCICLETAS
CIRCULACION		CAMINAR, PLATICAR		VARIABLE	1	VARIABLE	BANCAS FIJAS, SENDEROS, FUENTES
AREAS LIBRES		CAMINAR, DESCANSAR, SENTARSE, PLATICAR.		VARIABLE	1	VARIABLE	BANCAS, BASUREROS, ÁREAS VERDES, SENDEROS



MATRIZ DE DIAGNOSTICO DE AREAS ADMINISTRATIVAS

	AMBIENTES	ACTIVIDAD	USUA- RIO	AREA M ²	No. DE AMBIENTES	AREA TOTAL M ²	MOBILIARIO
ADMINISTRACION	RECEPCION	INFORMAR, ATENCION AL PUBLICO	1	16.00	1	16.00	MUEBLE DE ATENCION AL PUBLICO, SILLA, COMPUTADORA
	SECRETARIA	INFORMACION, PREPARAR DOCUMENTOS	1	7.50	1	7.50	ESCRITORIO, SILLA, ARCHIVO, MAQUINA ELECTRICA, COMPUTADORA, BASURERO
	DIRECCION	ASUNTOS INTERNOS, PREPARAR DOCUMENTOS, ENTREVISTAS	1	38.00	1	38.00	ESCRITORIO, SILLAS, COMPUTADORA, ARCHIVOS, REPISAS, MESA REUNIONES
	SECRETARIO	ASUNTOS INTERNOS, ATENDER, ENTREVISTAS, PREPARAR DOCUMENTOS	1	18.00	1	18.00	ESCRITORIO, SILLAS, ARCHIVOS COMPUTADORA
	SALA DE SESIONES	ESCUCHAR, HABLAR, PROYECTAR	8	42.00	1	42.00	BUTACAS, MESA, PROYECTOR, TARIMA
	ADMINISTRACION	ADMINISTRAR, ARCHIVAR DOCUMENTOS, ESCRIBIR	2	22.00	1	22.00	ESCRITORIO, SILLAS, ARCHIVOS COMPUTADORA
	CONTROL ACADEMICO	ESCRIBIR, ATENDER, ARCHIVAR DOCUMENTOS, DIGITALIZAR	2	22.00	1	22.00	ESCRITORIO, SILLAS, ARCHIVOS COMPUTADORA
	S.S. GENERAL	NECESIDADES FISIOLOGICAS	2	9.50	2	9.50	HOMBRES: 1 INODORO, 1 LAVAMANOS MUJERES: 1 INODORO, 1 LAVAMANOS



MATRIZ DE DIAGNOSTICO DE AREA EDUCATIVA

	AMBIENTES	ACTIVIDAD	CAPACIDAD USUARIOS	AREA M ²	No. DE AMBIENTES	AREA TOTAL M ²	MOBILIARIO
AULAS + AREA DE DOCENTES	AULAS	ESTUDIAR, ESCUCHAR, ACTIVIDADES VARIAS.	40	69.00	6	414.00	40 PUPITRES, UN ESCRITORIO CON SILLA, 1 PIZARRÓN
	CUBICULOS PARA DOCENTES	PLATICAR, CORREGIR, ATENDER ESTUDIANTES	3	22.00	2	44.00	3 MÓDULOS DE ESCRITORIOS, SILLAS, ARCHIVO
	SALON DE CATEDRATICOS + S.S.	DESCANSAR, PLATICAR, COMER, ACTIVIDADES, NECESIDADES FISIOLÓGIC.	10	44.00	1	44.00	SILLONES, 1 MESA, 8 SILLAS, COCINETA (CAFETERA, MICROHONDAS, ETC.), 1 INODORO + 1 LAVAMANOS
	S.S. ALUMNOS	NECESIDADES FISIOLÓGICAS	16	43.00	2	86.00	HOMBRES: 2 INODOROS, 2 MINGITORIOS 3 LAVAMANOS MUJERES: 4 INODOROS, 3 LAVAMANOS
	AREA DE COMPUTACION	ALQUILER DE COMPUTADORAS, IMPRIMIR, ESCRIBIR, DIGITALIZAR	25	71.00	1	71.00	25 COMPUTADORAS, 25 ESCRITORIOS, 25 SILLAS, ESTANTERIAS, ARCHIVOS



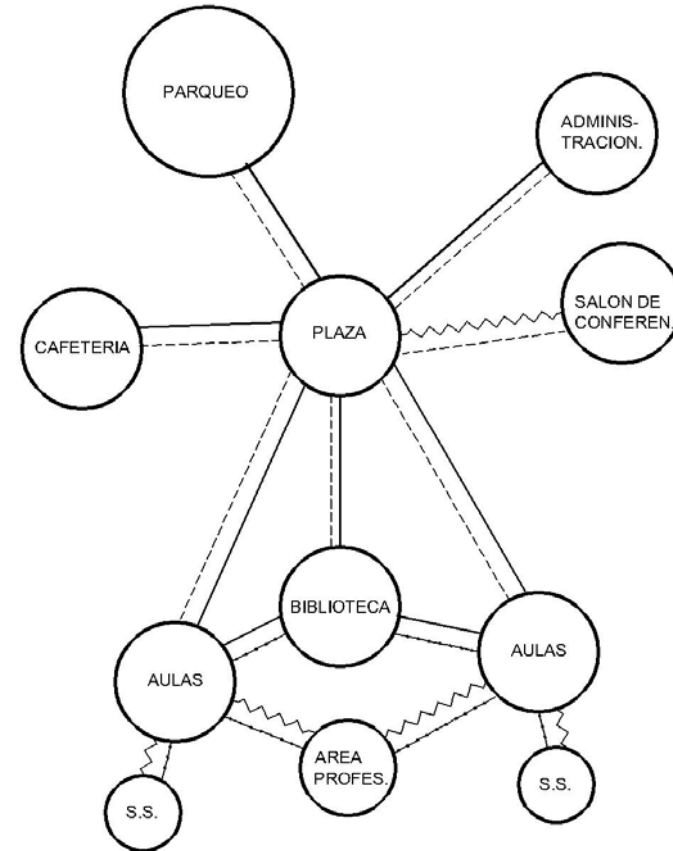
MATRIZ DE DIAGNOSTICO DE SALON DE CONFERENCIAS

	AMBIENTES	ACTIVIDAD	CAPACIDAD USUARIOS	AREA M ²	No. DE AMBIENTES	AREA TOTAL M ²	MOBILIARIO
SALON DE CONFERENCIAS	VESTIBULO	PLATICAR, INFORMARSE	30	110.00	1	110.00	SILLONES, TABLEROS DE INFORMACION
	CABINA DE SONIDO Y PROYECCION	CONTROL DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y PROYECCIÓN	2	5.00	1	5.00	MESA, SILLA, PANEL DE CONTROL, TABLERO DE SONIDO
	BUTACAS	SENTARSE, ESCUCHAR	50	78.00	1	78.00	BUTACAS
	TARIMA	PRESENTACIONES, CONFERENCIAS	3	9.50	2	9.50	VARIABLE
	BODEGA	ALMACENAR	2	6.00	1	6.00	ESTANTERIA



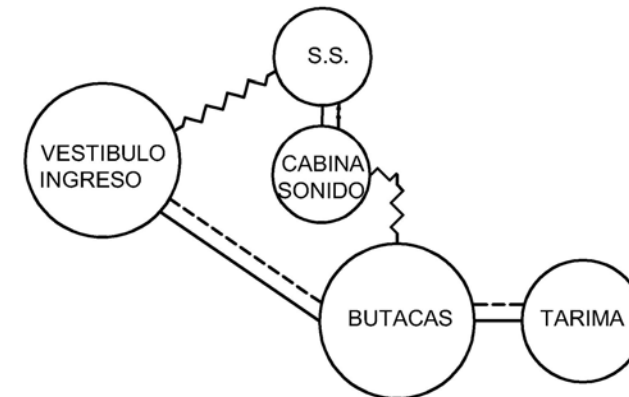
CONJUNTO

1	Plaza						
2	Administración	●	○	○	○	○	○
3	Biblioteca	○	○	○	○	○	○
4	Aulas + Modulo docente	●	○	○	○	○	○
5	Salón de Conferencias	○	○	○	○	○	○
6	Cafeteria	○	○	○	○	○	○
7	Parqueo						



SALON DE CONFERENCIAS

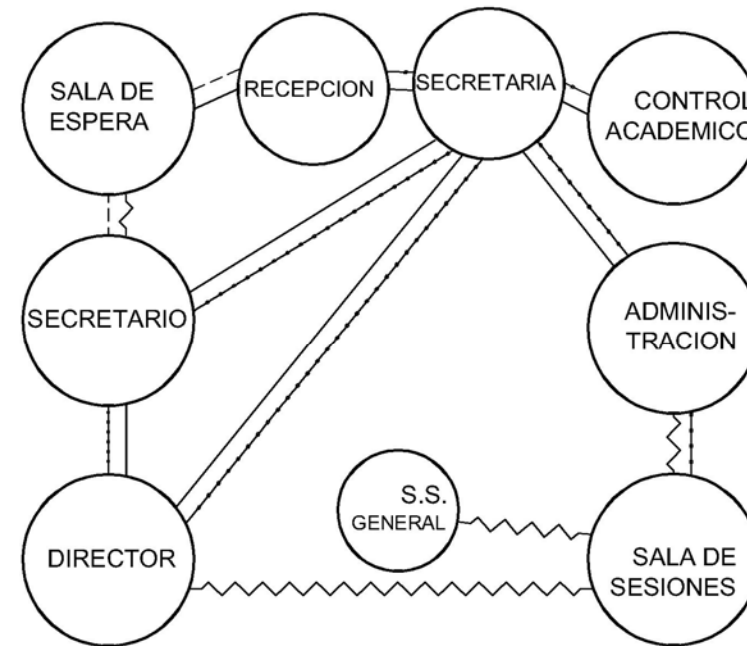
1	VESTIBULO DE INGRESO						
2	CABINA DE SONIDO	●	○	○	○	○	○
3	BUTACAS	●	○	○	○	○	○
4	TARIMA	○	○	○	○	○	○
5	BODEGA						





ADMINISTRACION E INFORMACION

1	RECEPCION						
2	SECRETARIA	●	○				
3	DIRECCION	●	○	●			
4	SECRETARIO	●	○	○	○	○	○
5	SALA DE SESIONES					●	
6	ADMINISTRACION						
7	CONTROL ACADEMICO						
8	S.S. GENERAL						



NOMENCLATURA DIAGRAMA DE RELACIONES

●	RELACION DIRECTA
○	RELACION INDIRECTA
	SIN RELACION

NOMENCLATURA DIAGRAMA DE BURBUJAS

————	RELACION DIRECTA
.....	RELACION INDIRECTA
-----	CIRCULACION PRIVADA
-----	CIRCULACION PUBLICA



DIAGRAMA DE BLOQUES ADMINISTRACION E INFORMACION

DIAGRAMA DE BLOQUES SALON DE CONFERENCIAS

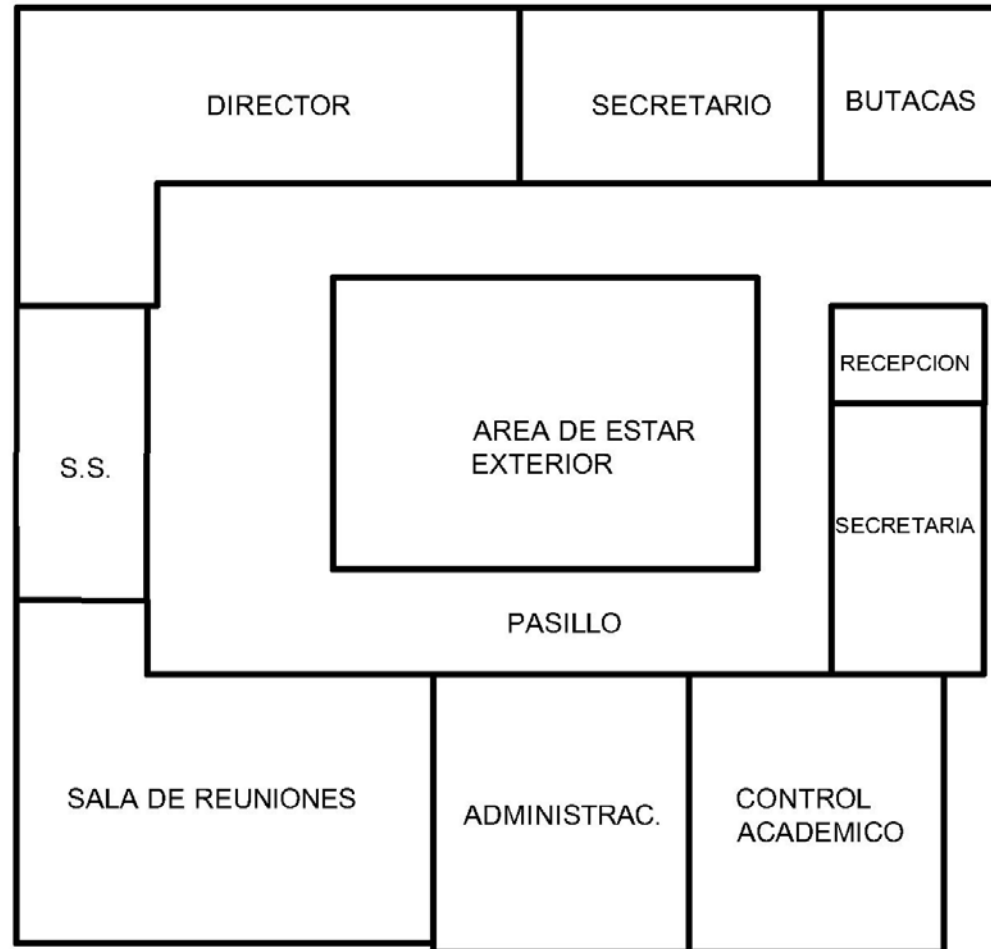
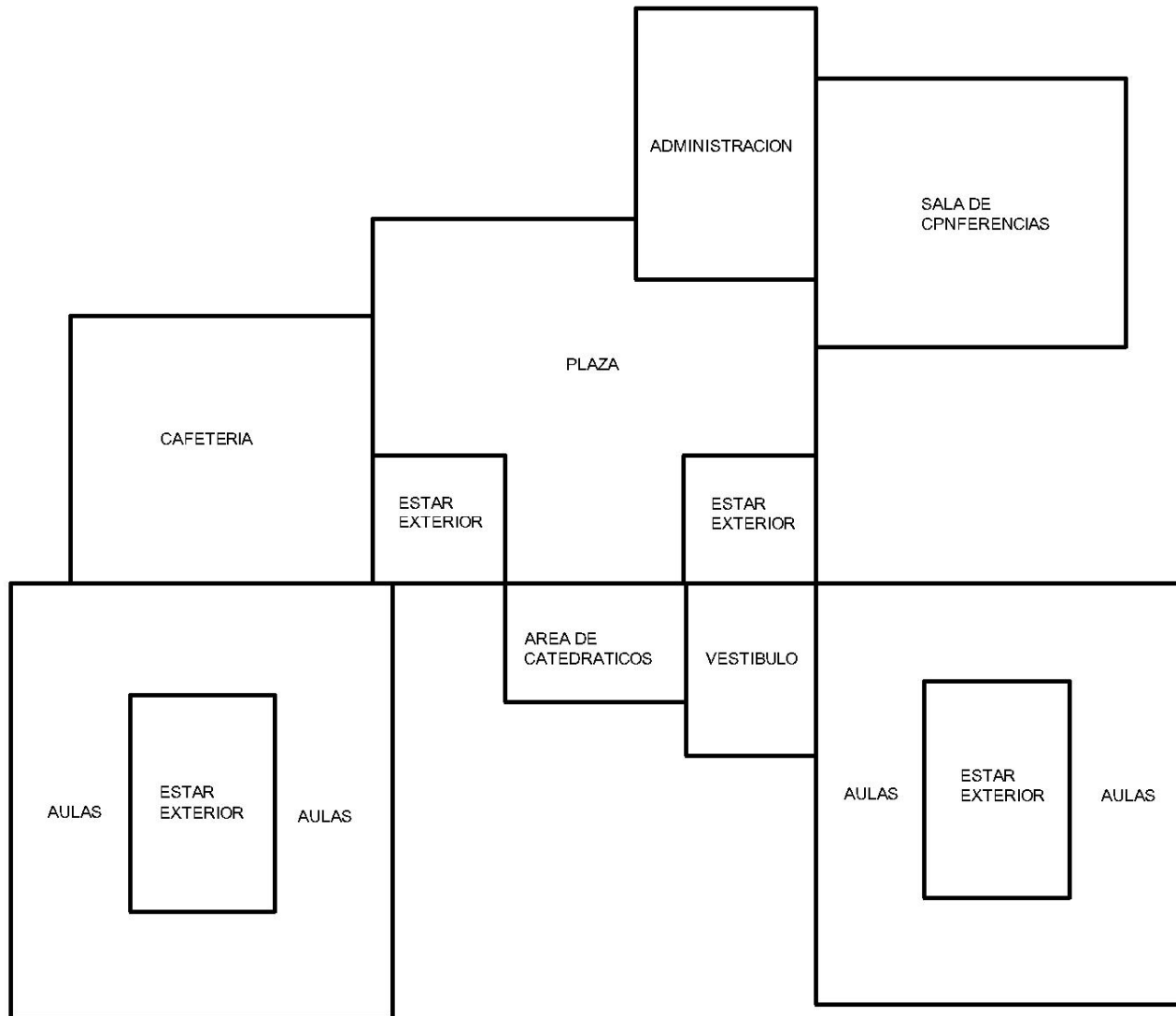


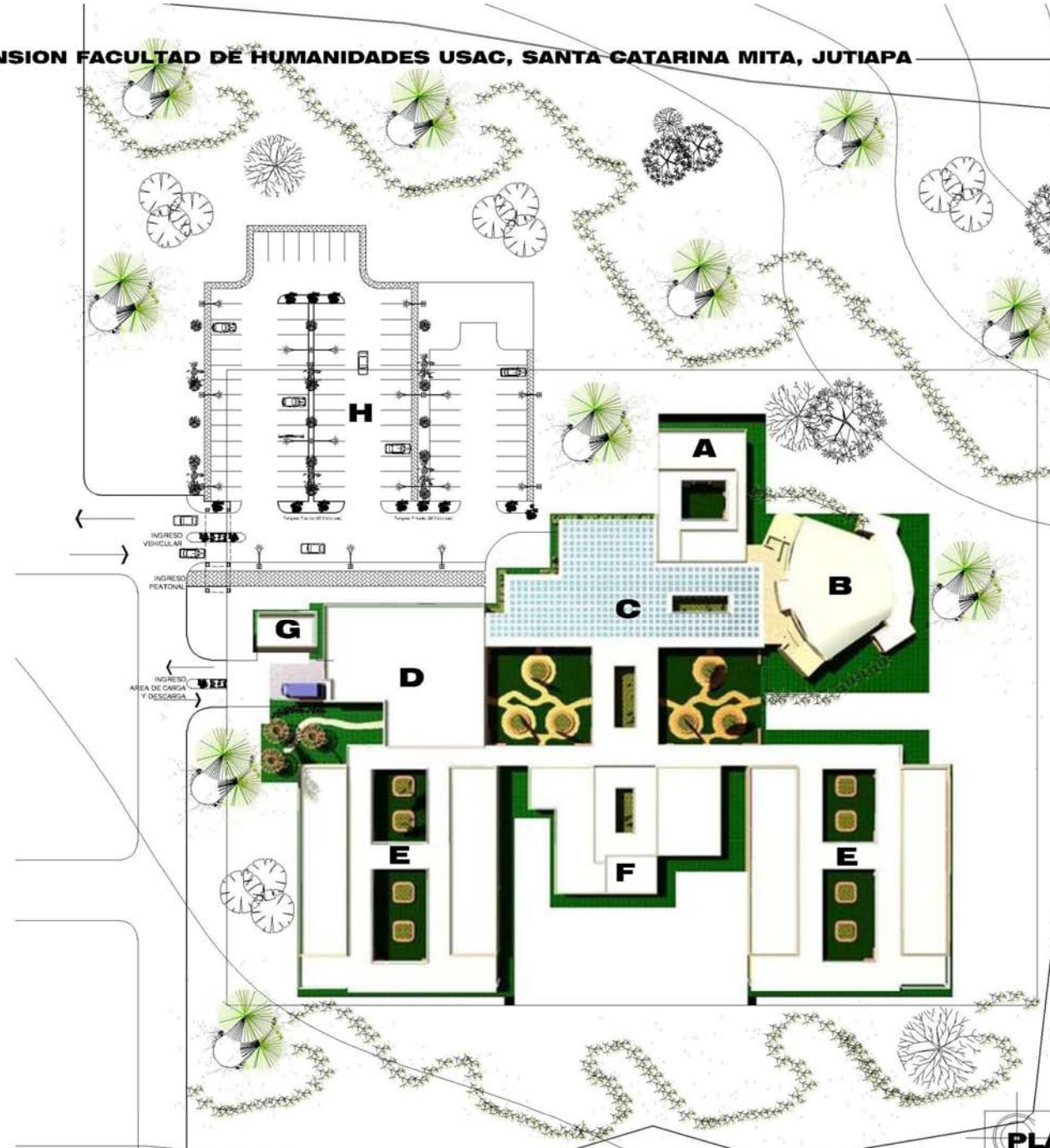


DIAGRAMA DE BLOQUES EXTENSION UNIVERSITARIA





PESPECTIVA DE CONJUNTO



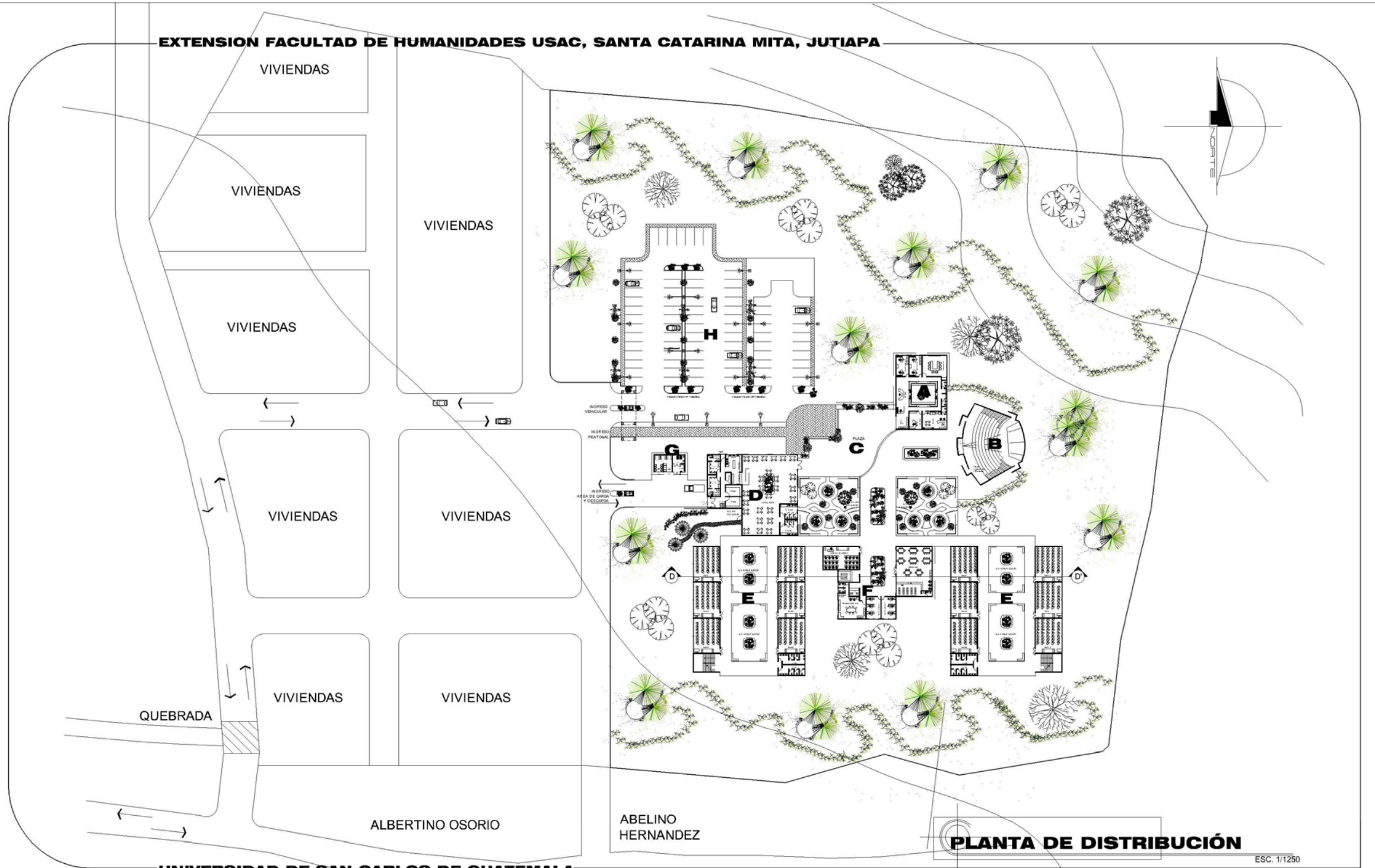
DISTRIBUCION:

- A. ADMINISTRACIÓN
- B. SALÓN DE CONFERENCIAS
- C. PLAZA + PASILLOS
- D. CAFETERIA + AREA DE SERVICIO
- E. AULAS
- F. AREA DOCENTE Y ACADÉMICA
- G. MANTENIMIENTO
- H. PARQUEOS

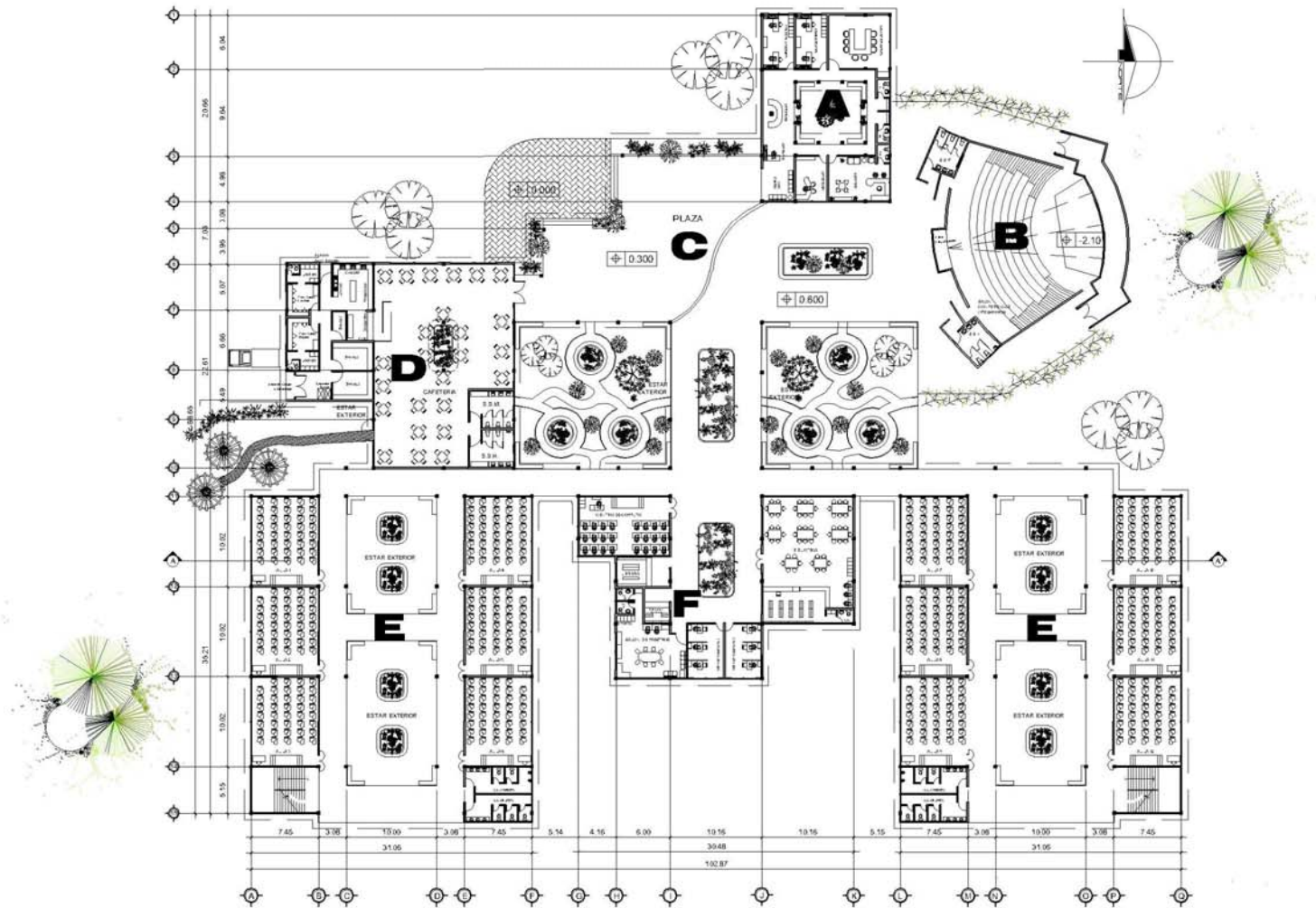
PLANTA DE CONJUNTO

ESC. 1/1000

EXTENSION FACULTAD DE HUMANIDADES USAC, SANTA CATARINA MITA, JUTIAPA



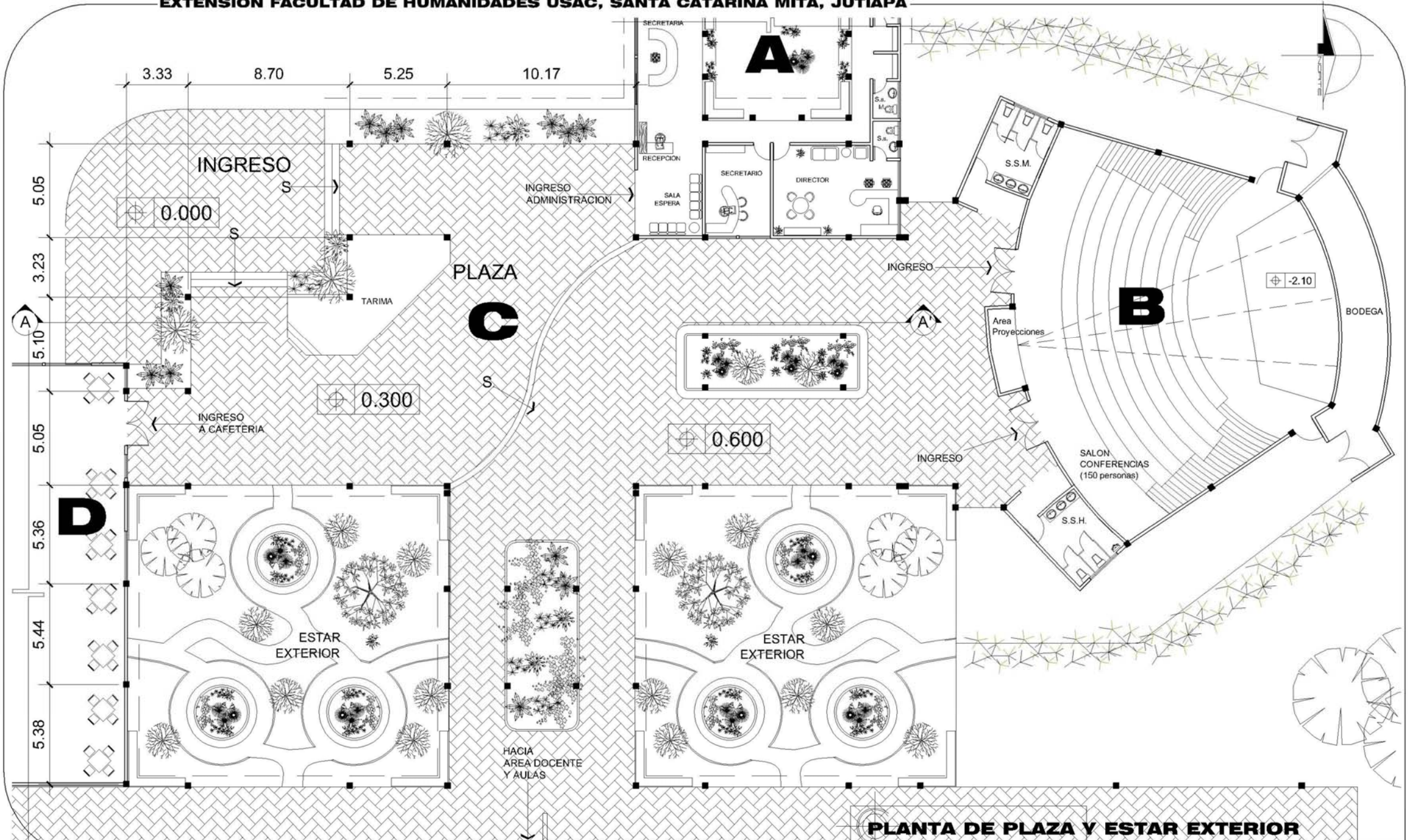
EXTENSION FACULTAD DE HUMANIDADES USAC, SANTA CATARINA MITA, JUTIAPA



PLANTA AMUEBLADA

ESC. 1/750

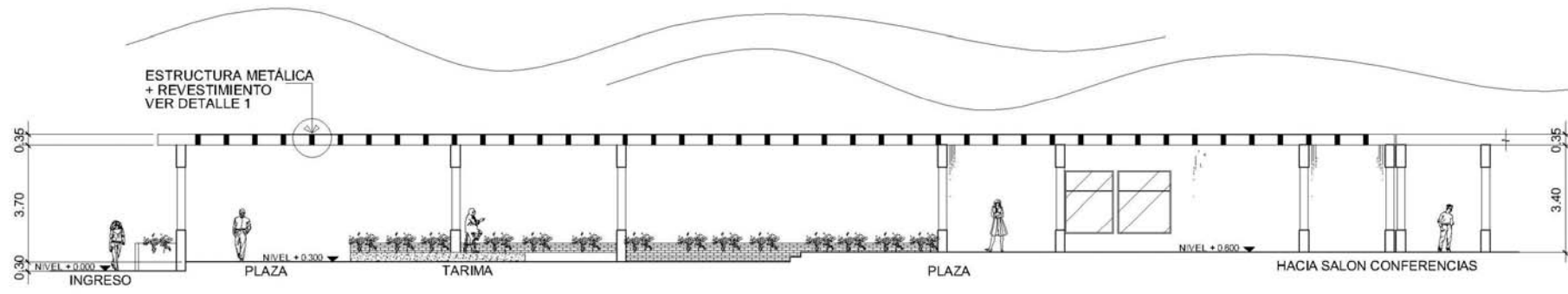
EXTENSION FACULTAD DE HUMANIDADES USAC, SANTA CATARINA MITA, JUTIAPA



PLANTA DE PLAZA Y ESTAR EXTERIOR

ESC. 1/250

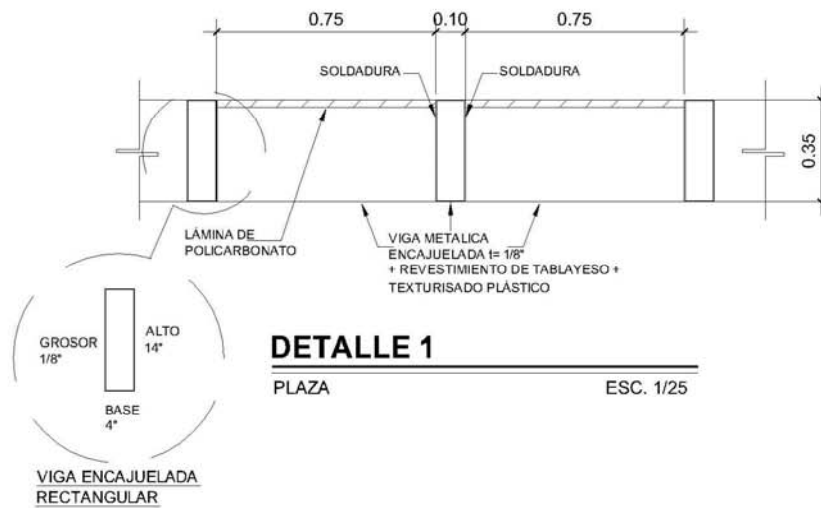
EXTENSION FACULTAD DE HUMANIDADES USAC, SANTA CATARINA MITA, JUTIAPA



SECCIÓN A - A'

C. PLAZA

ESC. 1/200



DETALLE 1

PLAZA

ESC. 1/25

EXTENSION FACULTAD DE HUMANIDADES USAC, SANTA CATARINA MITA, JUTIAPA



SALON DE CONFERENCIAS

ADMINISTRACION

PLAZA

CAFETERIA

AREA DE CARGA
Y DESCARGA

ELEVACION OESTE

ESC. 1/400



ADMINISTRACION

PLAZA

CAFETERIA

ESTAR EXTERIOR

AULAS PURAS

ELEVACION NORTE

ESC. 1/400



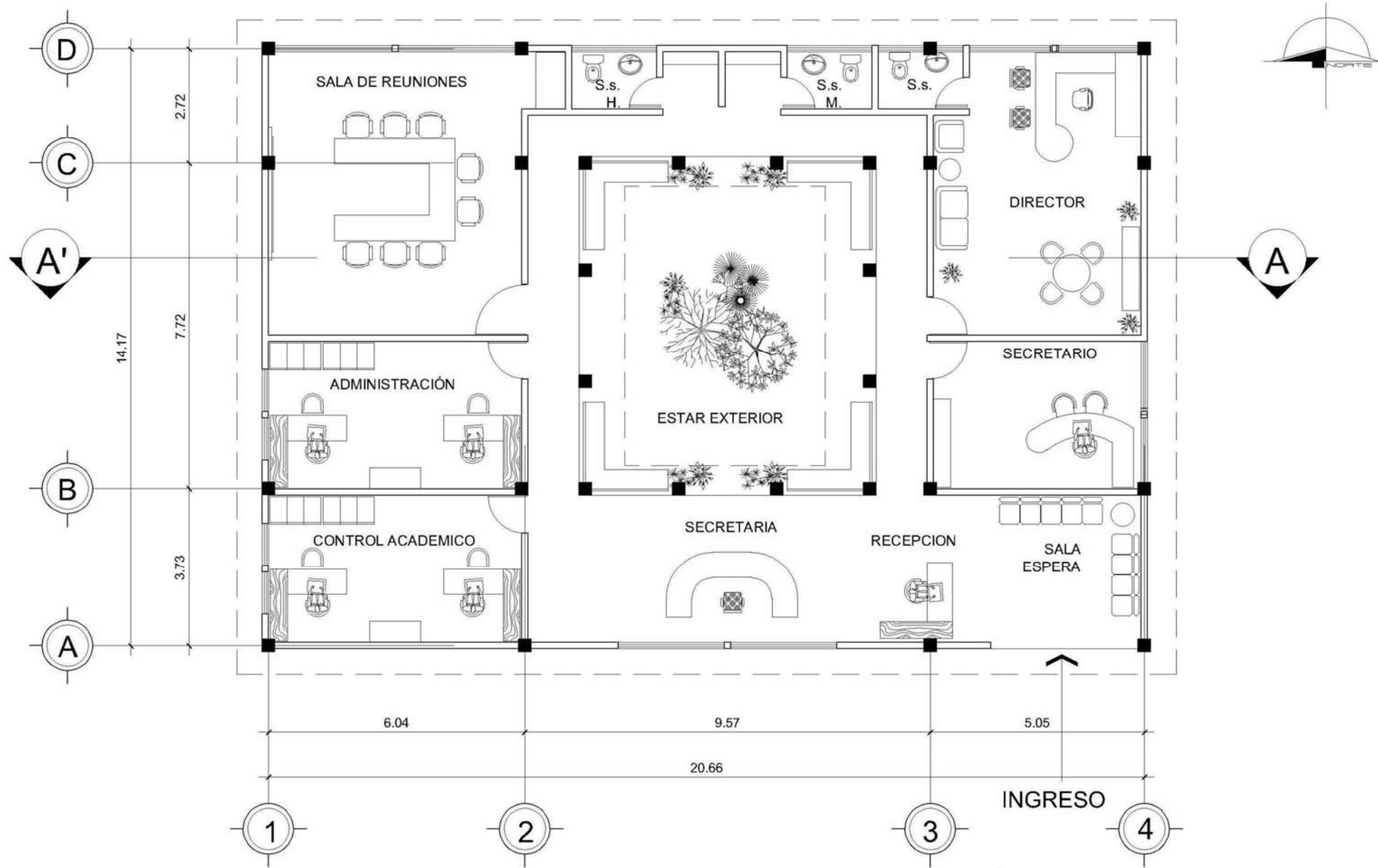
APUNTE DE PLAZA Y ESTAR EXTERIOR



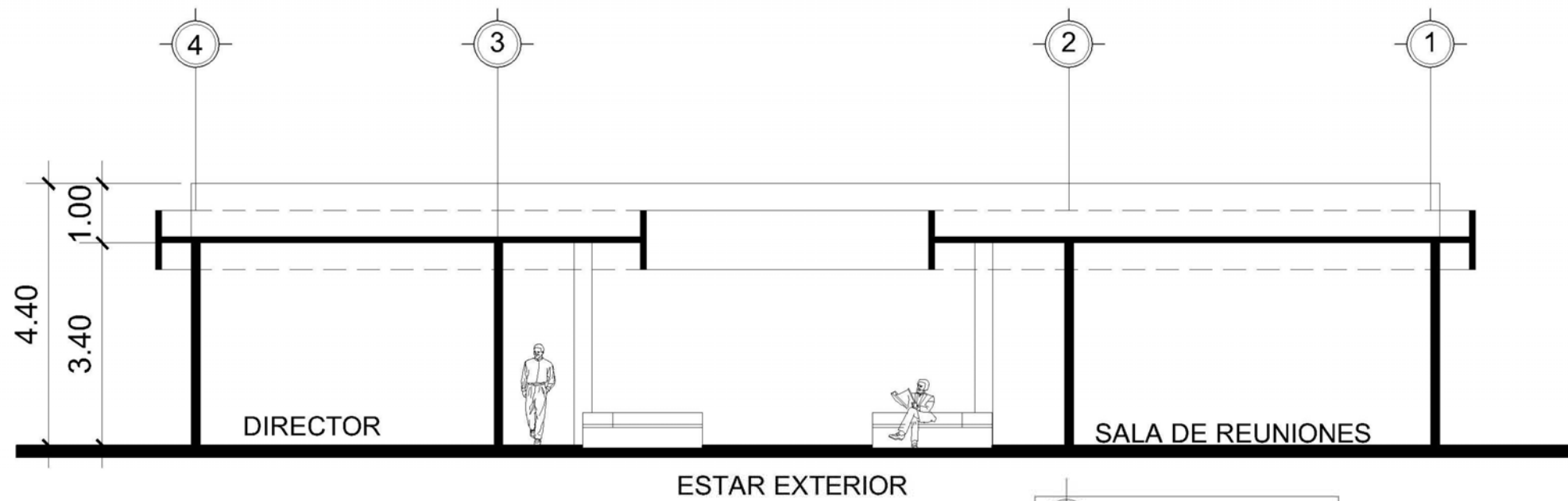
APUNTE ESTAR EXTERIOR



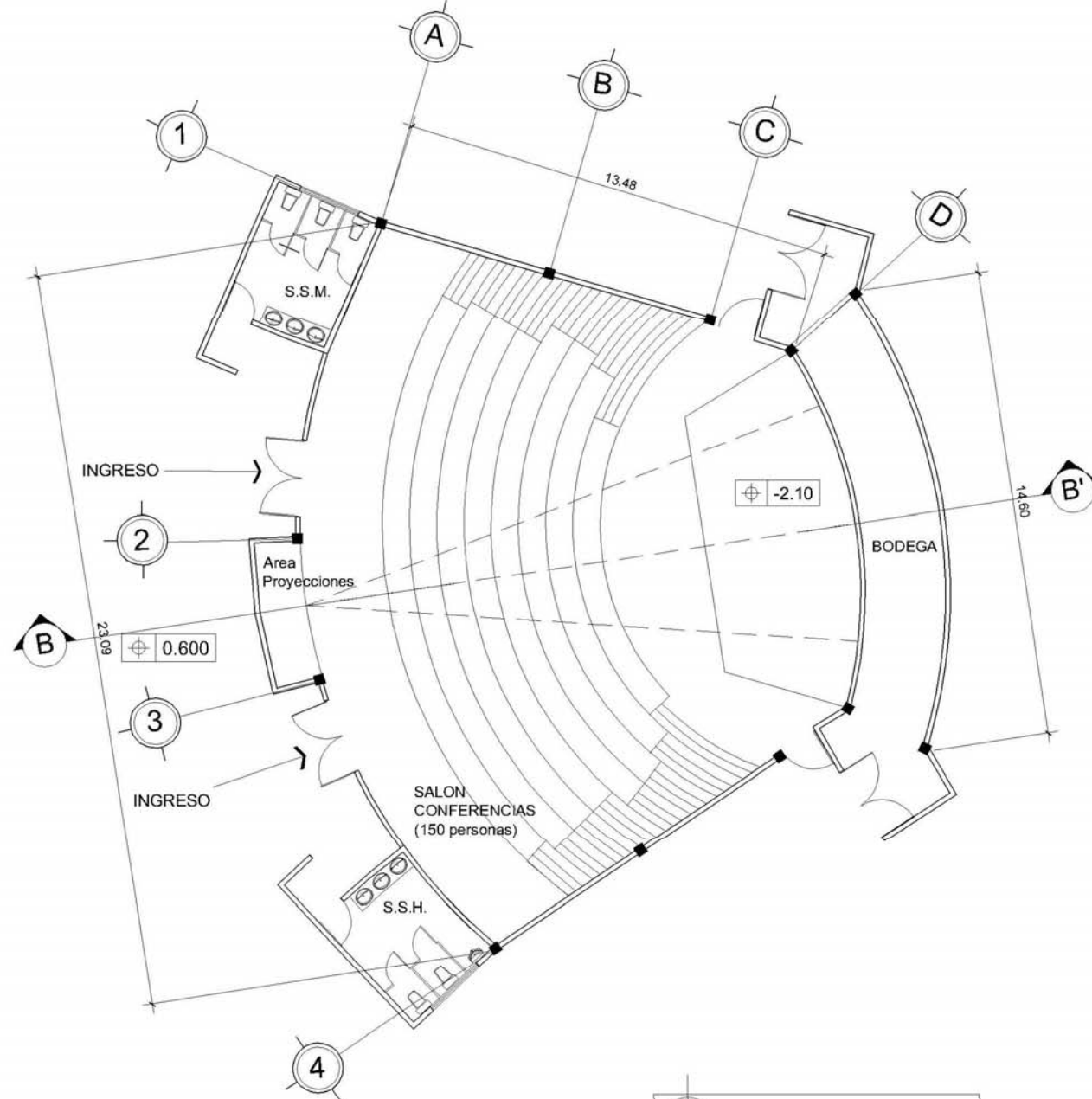
APUNTE DE PLAZA



A. PLANTA DE ADMINISTRACION
ESC. 1/125



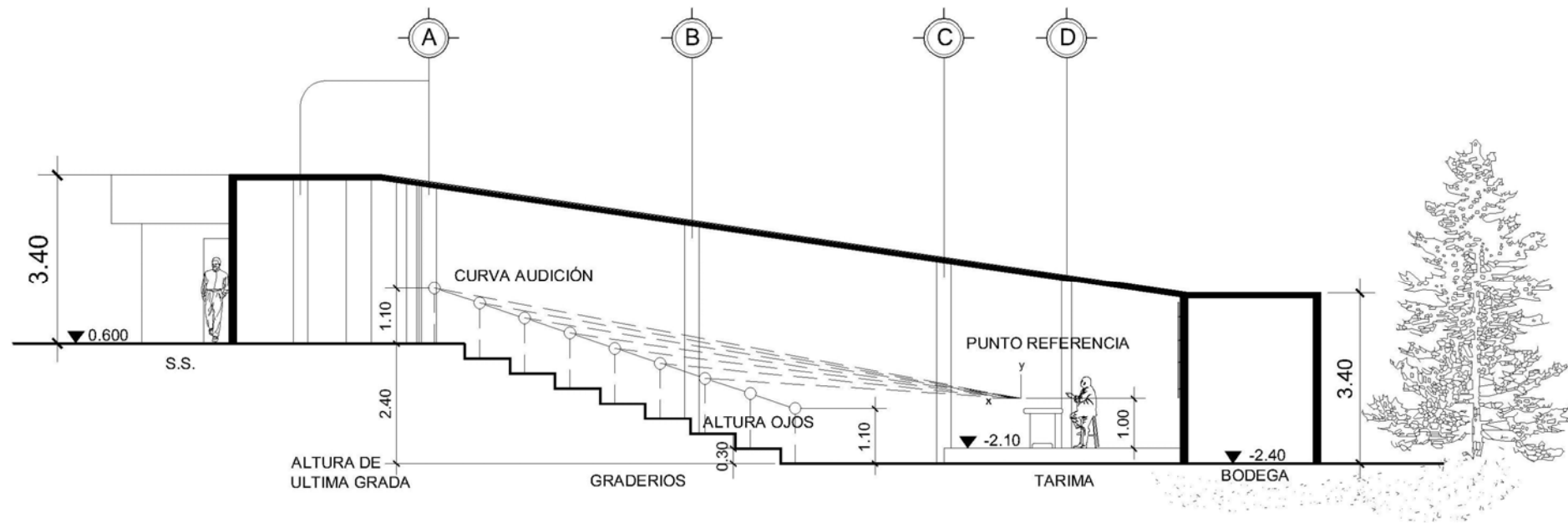
APUNTE DE ADMINISTRACIÓN



B. PLANTA SALON DE CONFERENCIAS

ESC. 1/200

EXTENSION FACULTAD DE HUMANIDADES USAC, SANTA CATARINA MITA, JUTIAPA



SECCIÓN B - B'

ESC. 1/125

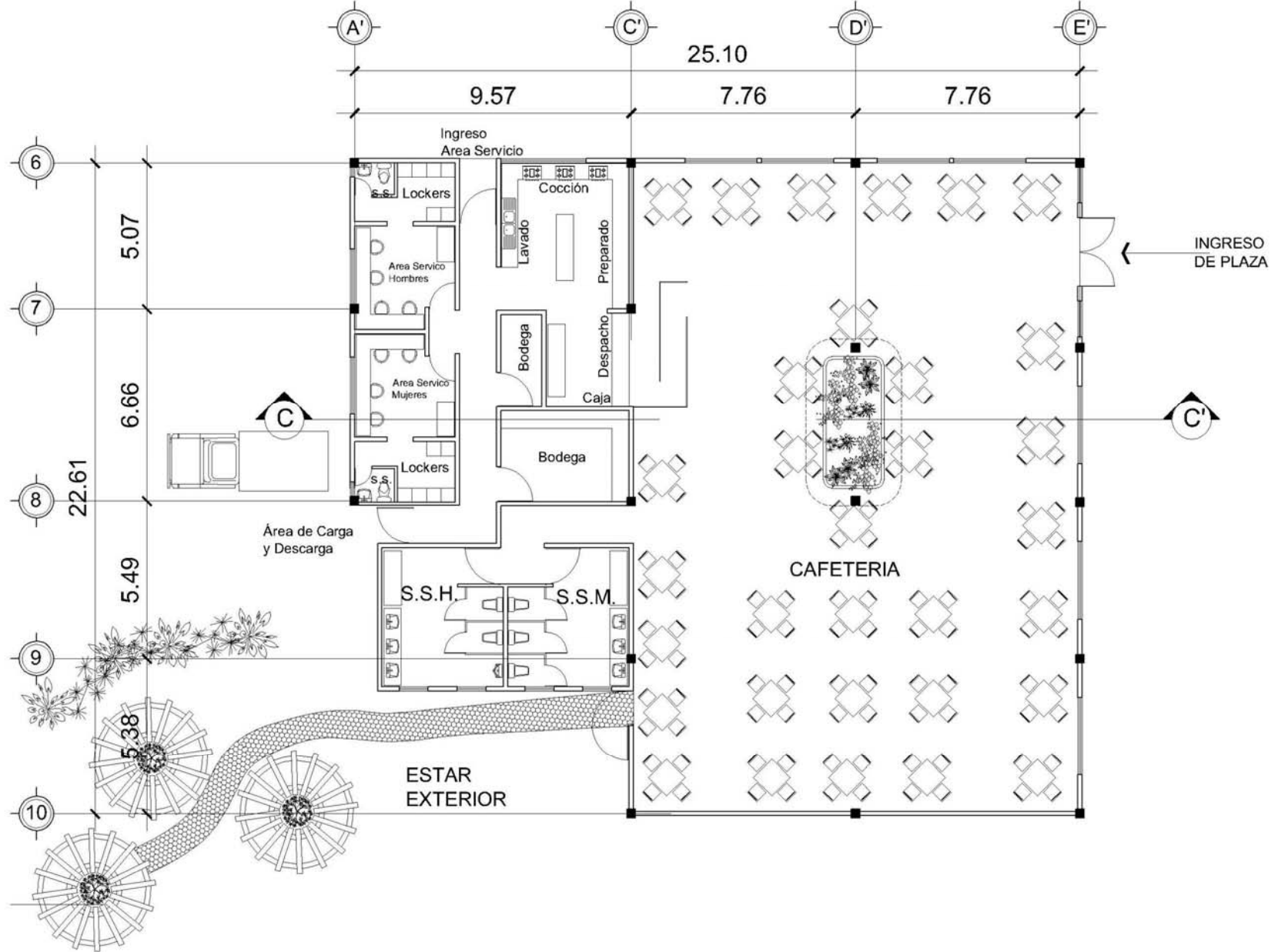


PERSPECTIVA SALA DE CONFERENCIAS

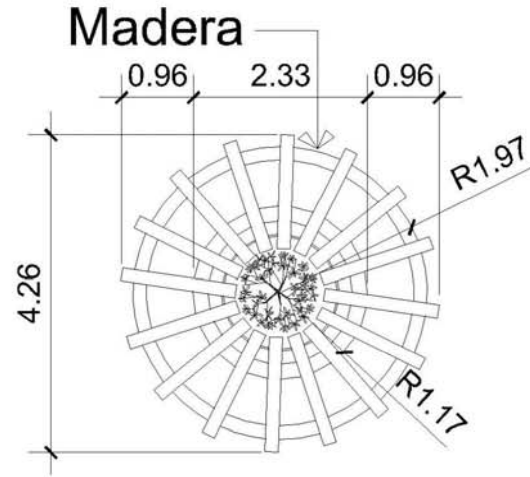
APUNTE INTERIOR



EXTENSION FACULTAD DE HUMANIDADES USAC, SANTA CATARINA MITA, JUTIAPA



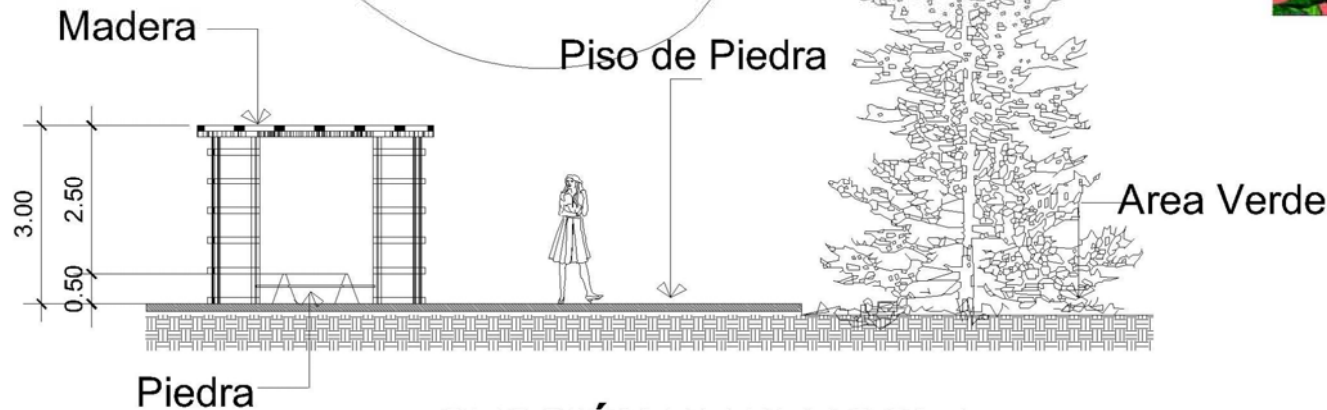
D. PLANTA DE CAFETERIA



PERGOLA

AREA EXTERIOR

ESC. 1/100



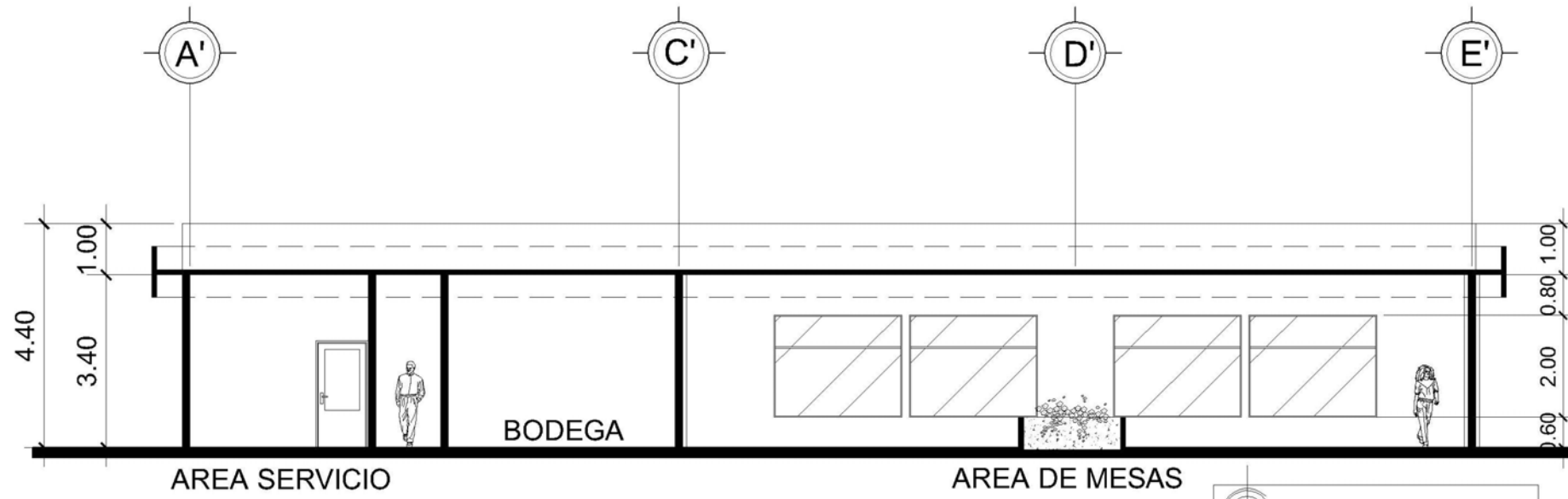
SECCIÓN DE PERGOLA

AREA EXTERIOR

ESC. 1/125

APUNTE DE PERGOLAS

EXTENSION FACULTAD DE HUMANIDADES USAC, SANTA CATARINA MITA, JUTIAPA



SECCIÓN C - C'

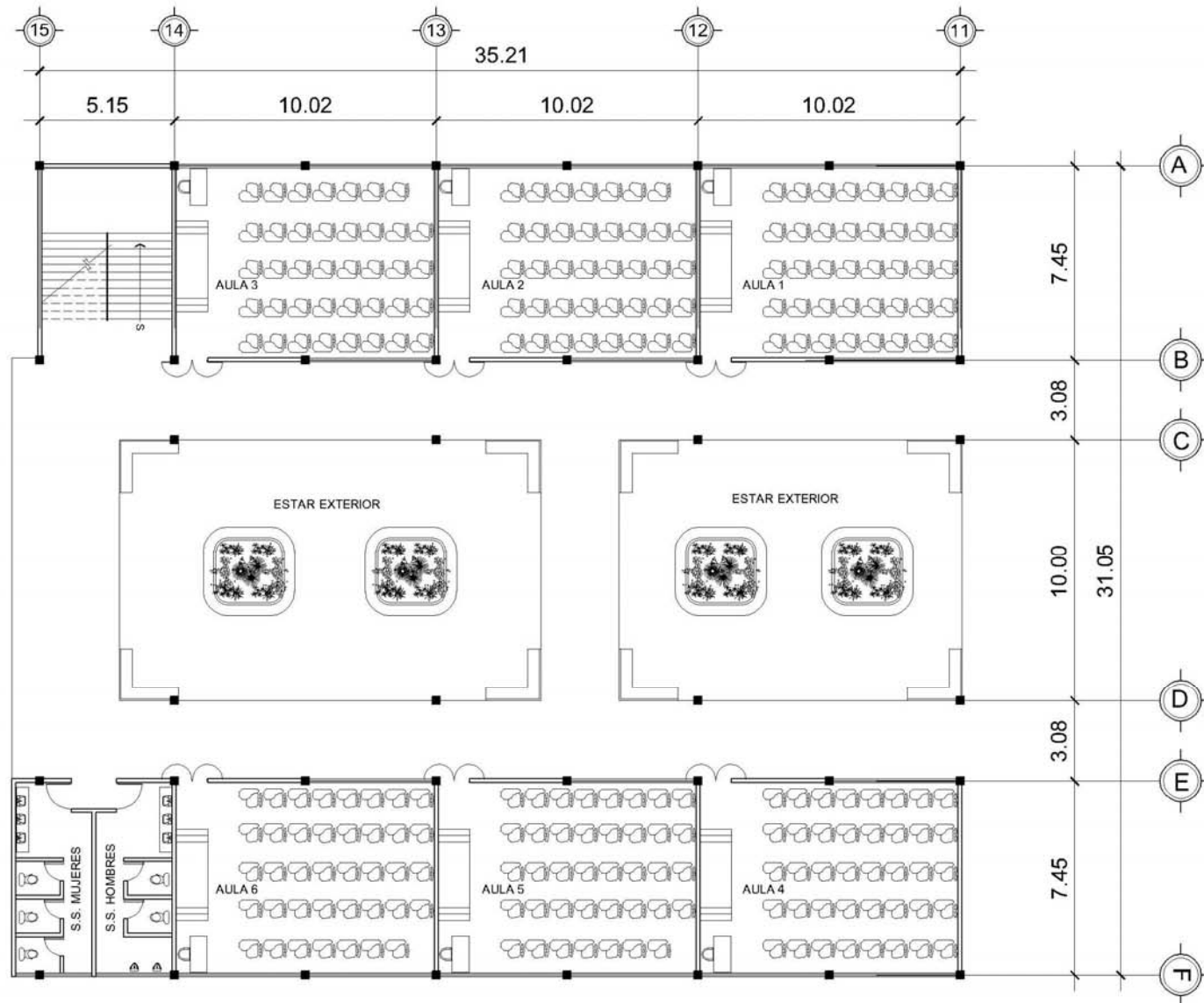
ESC. 1/125



APUNTES INTERIORES

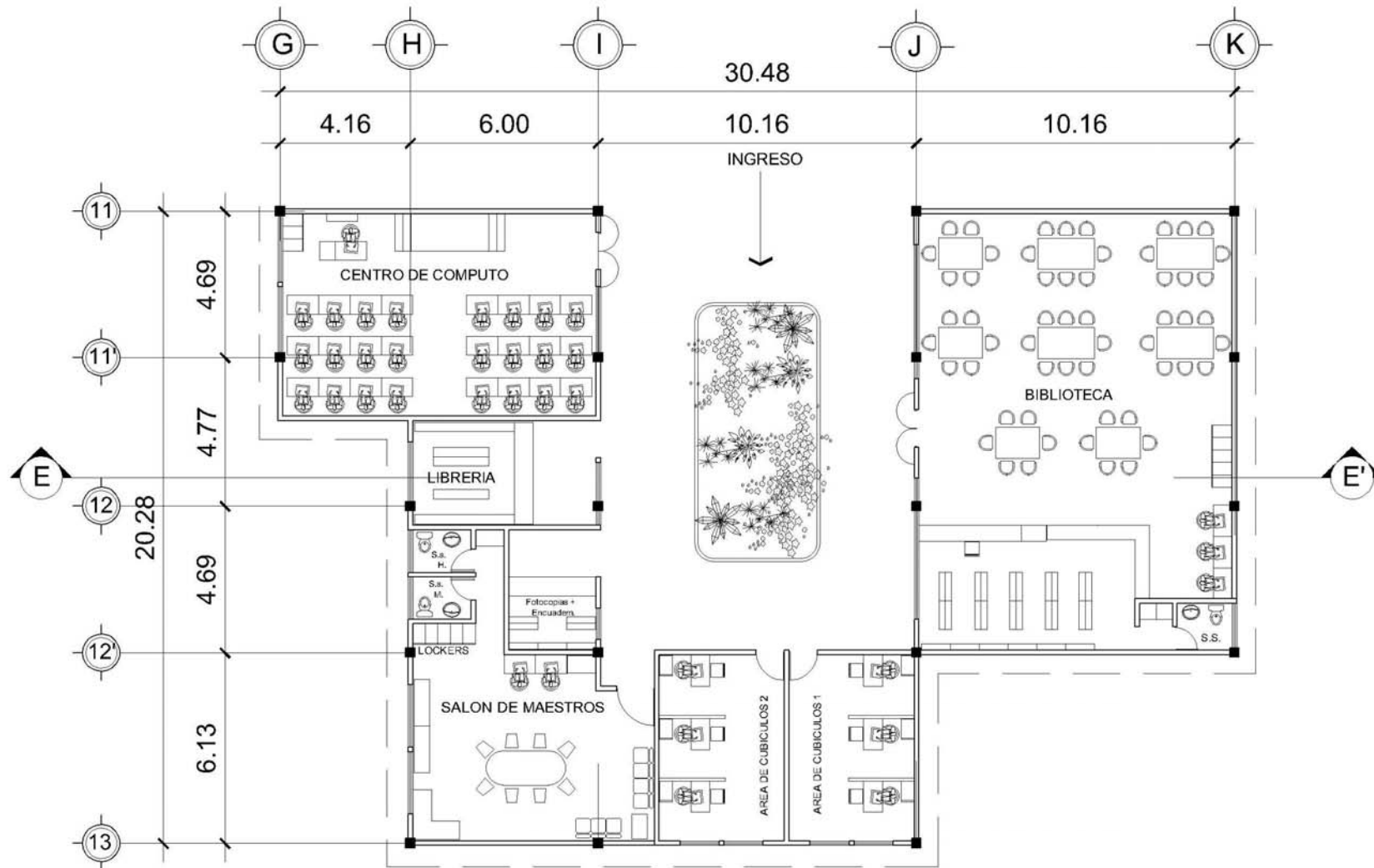


EXTENSION FACULTAD DE HUMANIDADES USAC, SANTA CATARINA MITA, JUTIAPA



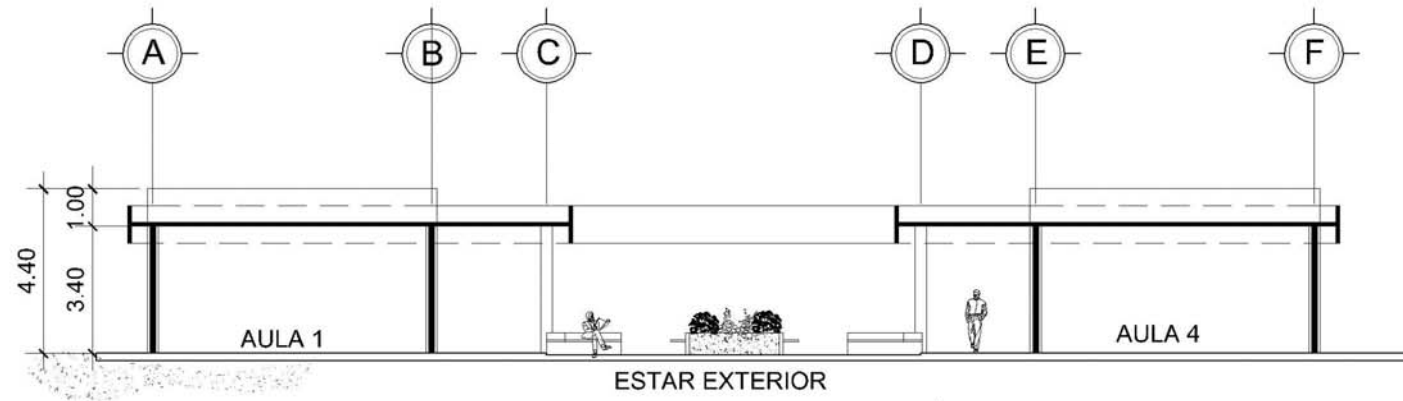
E. PLANTA DE AULAS PURAS

ESC. 1/250



F. PLANTA AREA DOCENTE Y ACADEMICA

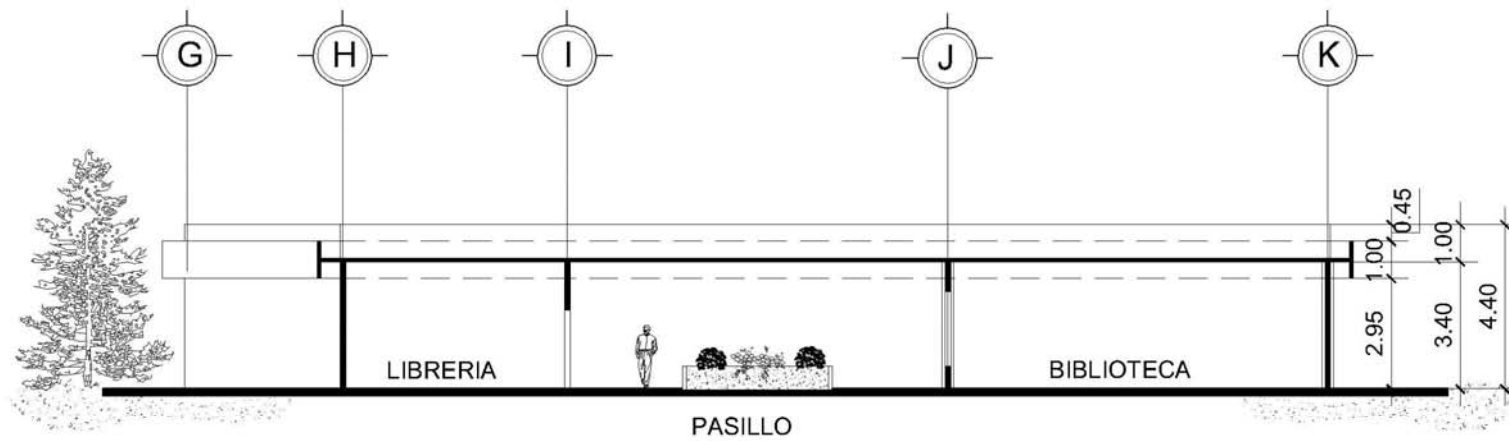
ESC. 1/200



SECCIÓN D - D'

E. AULAS

ESC. 1/200



SECCIÓN E - E'

F. ÁREA DOCENTE Y ACADEMICA

ESC. 1/200

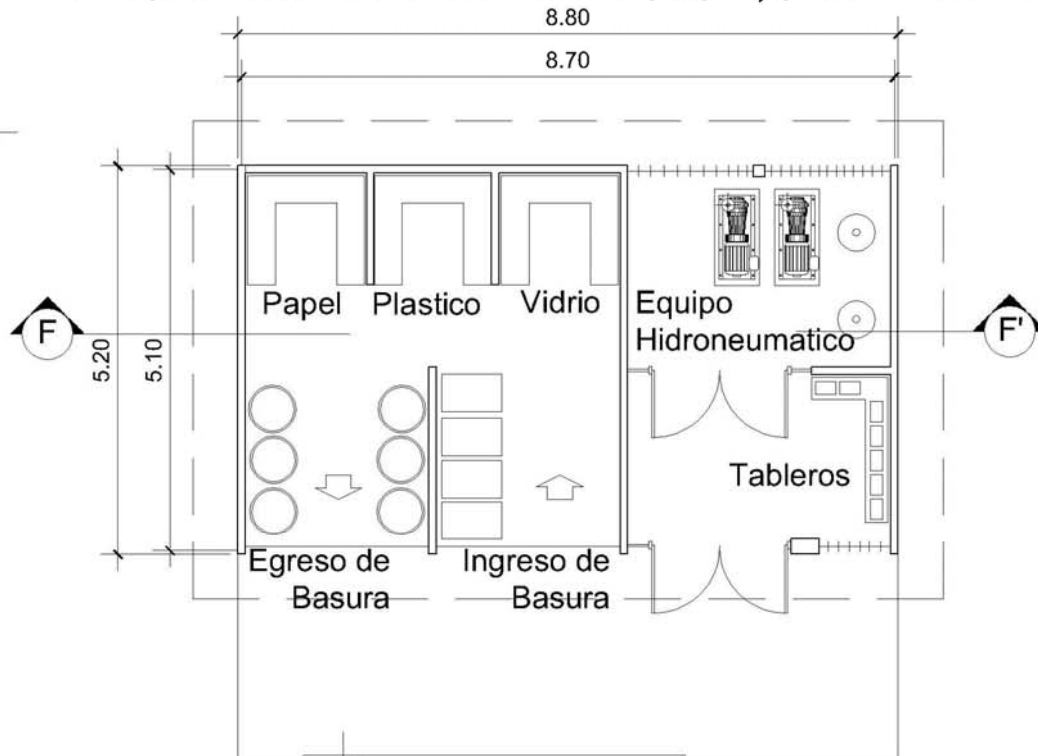


APUNTE DE AULAS



APUNTE AREA DOCENTE Y ACADEMICA

EXTENSION FACULTAD DE HUMANIDADES USAC, SANTA CATARINA MITA, JUTIAPA

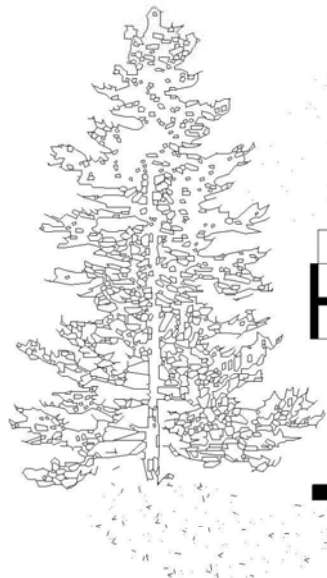


G. PLANTA DE MANTENIMIENTO

ESC. 1/100



APUNTE AREA DE CARGA Y DESCARGA



SECCIÓN F - F'

ESC. 1/100



CAPÍTULO

VIII

PROGRAMACIÓN



EXTENSIÓN FACULTAD DE HUMANIDADES USAC, SANTA CATARINA MITA, JUTIAPA

ESTIMACION DE COSTOS

EXTENSION FACULTAD DE FUMANIDADES USAC, SANTA CATARINA MITA, JUTIAPA

No.	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO Q.	SUB-TOTAL Q.	TOTAL Q.
GENERALES						
1	LIMPIEZA, MOVIMIENTO DE TIERRAS Y TRAZO	GLOBAL	GLOBAL	GLOBAL	Q 290,434.24	Q 290,434.24
A. ADMINISTRACION						
1	ADMINISTRACION	299.04	M ²	Q 1,600.00	Q 478,464.00	Q 478,464.00
B. SALON DE CONFERENCIAS						
1	SALON DE CONFERENCIAS	499.82	M ²	Q 2,500.00	Q 1,249,550.00	Q 1,249,550.00
C. SALON DE CONFERENCIAS						
1	PLAZA DE INGRESO PEATONAL + PASILLOS	1,033.28	M ²	Q 900.00	Q 929,952.00	Q 929,952.00
D. CAFETERIA + AREA DE SERVICIO						
1	CAFETERIA + AREA DE SERVICIO	505.70	M ²	Q 1,600.00	Q 809,120.00	Q 809,120.00
E. AULAS PURAS						
1	MODULO 1 DE AULAS PURAS	888.90	M ²	Q 1,600.00	Q 1,422,240.00	
2	MODULO 2 DE AULAS PURAS	888.90	M ²	Q 1,600.00	Q 1,422,240.00	Q 2,844,480.00
F. AREA DOCENTE Y ACADEMICA						
1	CUBICULOS	58.02	M ²	Q 1,600.00	Q 92,832.00	
2	SALON DE MAESTROS	86.05	M ²	Q 1,600.00	Q 137,680.00	
3	LIBRERIA	26.43	M ²	Q 1,600.00	Q 42,288.00	
4	BIBLIOTECA	174.65	M ²	Q 1,600.00	Q 279,440.00	
5	CENTRO DE COMPUTO	79.44	M ²	Q 1,600.00	Q 127,104.00	Q 679,344.00
G. MANTENIMIENTO						
1	AREA DE MANTENIMIENTO	45.78	M ²	Q 1,500.00	Q 68,670.00	
2	CONTROL DE INGRESO VEHICULAR AREA DE CARGA Y DESCARGA	3.71	M ²	Q 1,400.00	Q 5,194.00	Q 73,864.00
H. SERVICIOS GENERALES						
1	CONTROL INGRESO VEHICULAR	3.71	M ²	Q 1,400.00	Q 5,194.00	
2	PARQUEO GENERAL	3,015.93	M ²	Q 250.00	Q 753,982.50	Q 759,176.50
SUB - TOTAL						Q 8,114,384.74
IMPREVISTOS 5%						Q 405,719.24
GASTOS TÉCNICOS 8%						Q 649,150.78
TOTAL						Q 9,169,254.76
				Tipo de Cambio	Q.7.53	\$ 69,044,488.34

Fuente: Costos de construcción estimados de la Región Sur-Oriente de Guatemala



EXTENSIÓN FACULTAD DE HUMANIDADES USAC, SANTA CATARINA MITA, JUTIAPA

PROGRAMA DE EJECUCIÓN E INVERSIÓN						
EXTENSION FACULTAD DE FUMANIDADES USAC, SANTA CATARINA MITA, JUTIAPA						
DESARROLLADO EN 3 FASES						
No.	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO Q.	SUB-TOTAL Q.	TOTAL Q.
FASE I						
GENERALES						
1	LIMPIEZA, MOVIMIENTO DE TIERRAS Y TRAZO	GLOBAL	GLOBAL	GLOBAL	Q 41,490.00	Q 41,490.00
A. ADMINISTRACION						
1	ADMINISTRACION	299.04	M²	Q 1,600.00	Q 478,464.00	Q 478,464.00
E. AULAS PURAS						
1	MODULO 1 DE AULAS PURAS	888.90	M²	Q 1,600.00	Q 1,422,240.00	Q 1,422,240.00
H. SERVICIOS GENERALES						
1	CONTROL INGRESO VEHICULAR	3.71	M²	Q 1,400.00	Q 5,194.00	
2	PARQUEO GENERAL	3,015.93	M²	Q 250.00	Q 753,982.50	Q 759,176.50
TOTAL FASE I						Q 2,701,370.50
FASE II						
GENERALES						
1	LIMPIEZA, MOVIMIENTO DE TIERRAS Y TRAZO	GLOBAL	GLOBAL	GLOBAL	Q 41,490.00	Q 41,490.00
E. AULAS PURAS						
2	MODULO 2 DE AULAS PURAS	888.90	M²	Q 1,600.00	Q 1,422,240.00	Q 1,422,240.00
F. AREA DOCENTE Y ACADEMICA						
1	CUBICULOS	58.02	M²	Q 1,600.00	Q 92,832.00	
2	SALON DE MAESTROS	86.05	M²	Q 1,600.00	Q 137,680.00	
3	LIBRERIA	26.43	M²	Q 1,600.00	Q 42,288.00	
4	BIBLIOTECA	174.65	M²	Q 1,600.00	Q 279,440.00	
5	CENTRO DE COMPUTO	79.44	M²	Q 1,600.00	Q 127,104.00	Q 679,344.00
B. SALON DE CONFERENCIAS						
1	SALON DE CONFERENCIAS	499.82	M²	Q 2,500.00	Q 1,249,550.00	Q 1,249,550.00
TOTAL FASE II						Q 3,351,134.00
FASE III						
GENERALES						
1	LIMPIEZA, MOVIMIENTO DE TIERRAS Y TRAZO	GLOBAL	GLOBAL	GLOBAL	Q 41,490.00	Q 41,490.00
C. PLAZA DE INGRESO PEATONAL + PASILLOS						
1	PLAZA DE INGRESO PEATONAL + PASILLOS	1,033.28	M²	Q 900.00	Q 929,952.00	Q 929,952.00
D. CAFETERIA + AREA DE SERVICIO						
1	CAFETERIA + AREA DE SERVICIO	505.70	M²	Q 1,600.00	Q 809,120.00	Q 809,120.00
G. MANTENIMIENTO						
1	AREA DE MANTENIMIENTO	45.78	M²	Q 1,500.00	Q 68,670.00	
2	CONTROL DE INGRESO VEHICULAR AREA DE CARGA Y DESCARGA	3.71	M²	Q 1,400.00	Q 5,194.00	Q 73,864.00
TOTAL FASE III						Q 1,812,936.00



CONCLUSIONES

- En la Universidad de San Carlos no se da una planificación física específica de los proyectos arquitectónicos debido a que los mismos responden exclusivamente a las necesidades generales de demanda de espacio, sin tomar en cuenta características morfológicas así como tipológicas y climáticas del área en el cual se implementarán los mismos.
- Las instalaciones en las cuales se ubican inmersos muchas extensiones universitarias, no llenaron los requisitos establecidos por una arquitectura funcionalista, sino bien por un factor de tipo económico que no ha permitido construir edificaciones acordes a las necesidades y funcionamiento aptos para las Extensiones Universitarias de la USAC.
- El desarrollo de un proyecto educativo de esta categoría, demanda que la infraestructura arquitectónica albergue espacios acordes con el proceso educativo e instructivo, que demandan las actividades en la formación del individuo.
- Es necesario resaltar que el diseño arquitectónico de la Extensión Universitaria de la USAC en el municipio de Santa Catarina Mita, Jutiapa, guarda un equilibrio con su contexto y entono natural, siendo un factor importante para el funcionamiento adecuado de un proyecto de esta naturaleza.
- El presente documento determinado por una investigación llevada a cabo en el municipio de Santa Catarina Mita, Jutiapa y en la Universidad de San Carlos de Guatemala, pretende transmitir la inquietud con la que se ha planteado el presente trabajo, mismo que incentive su desarrollo y continuidad, promoviendo su viabilidad, para la solución de problemas concretos, uno de ellos no tener una infraestructura que se adecue al espacio que necesitan para este tipo actividades a nivel superior universitario, resaltando en esto último la diferencia de la planificación desde el campo de la arquitectura.



RECOMENDACIONES

- La Extensión de la Facultad de Humanidades de la USAC situada en Santa Catarina Mita, Jutiapa, deberán promover programas de actualización profesional en materia de enseñanza – aprendizaje, que haga más accesible la Universidad a la población del área de influencia del mismo. Esto hará que disminuya la tendencia migratoria a la ciudad capital, por razones de estudio a nivel superior universitario.
- El desarrollo y crecimiento de Extensiones Universitarias, en todo el país, se debe lograr a través de la desconcentración de la población estudiantil de la Universidad de San Carlos de Guatemala en su campus central. Desconcentrar los servicios universitarios, descentralizar las funciones de la universidad, diversificar y democratizar la enseñanza superior, permitirá un mayor acceso de la población a la universidad.
- Las altas autoridades universitarias (Consejo Superior Universitario), siendo el responsable del desarrollo de nuestra universidad, debe por todos los medios a su alcance, gestionar préstamos, ante instituciones internacionales, que sirvan para fortalecer el crecimiento físico de las Extensiones Universitarias, dotándolas de infraestructura y equipo altamente competitivo que cubran las necesidades y demandas en la época actual.
- La Facultad de Arquitectura debe participar activamente en el desarrollo de proyectos que estén ligados al estudio y diseño arquitectónico de las Extensiones Universitarias en todo el país. Esta participación podrá hacerla a través de los cursos de Diseño Arquitectónico, el Programa de Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) y la Unidad de Tesis.



FUENTES DE CONSULTA

- ▶ Constitución Política de la República de Guatemala. Edición 1990.
- ▶ Instituto Geográfico Nacional. *Diccionario Geográfico de Guatemala*, Tomo III. 1980.
- ▶ Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario del Norte. *Modernización y Equipamiento del Centro Universitario del Norte*. USAC – CUNOR 1999.
- ▶ Universidad de San Carlos de Guatemala. *Catálogo de Estudios 1993*. Departamento de Registro y Estadística.
- ▶ Universidad de San Carlos de Guatemala. *Leyes, Estatus, Reglamentos y otras disposiciones legales de la Universidad de San Carlos de Guatemala*. Editorial universitaria, 1999.
- ▶ Criterios Normativos para el Diseño de Edificios Escolares, USIPE, Ministerio de Educación MINEDUC, división de Infraestructura.
- ▶ Neufert Ernst, *Arte de Proyectar en Arquitectura* 14ª edición México: Editorial Gustavo Gili, 1995.
- ▶ Plazola Cisneros – Plazola Anguiano, *Arquitectura habitacional*, vol. I. 4º Edición, México, Editorial Limusa, 1983.
- ▶ Entrevistas con: el Alcalde Municipal de Santa Catarina Mita Licenciado René Vicente Osorio Bolaños, su Consejo Municipal, Décano de la Facultad de Humanidades Lic. Mario Alfredo Calderón Herrera y algunas Entidades Importantes en el Municipio como el MINEDUC, sobre los problemas y necesidades por la falta de una extensión universitaria FACULTAD DE HUMANIDADES USAC, EXTENSIÓN SANTA CATARINA MITA, JUTIAPA.



▶ Monografía Santa Catarina Mita
Documento realizado por la Municipalidad del Municipio de Santa Catarina Mita. Oficina Municipal de Planificación.

▶ Lemus, Luis Arturo
Pedagogía, Temas Fundamentales, Editorial KAPELUSZ, Buenos Aires, Argentina 1973, 293 páginas.

▶ Organigrama de Centros Regionales INTECAP.

▶ Proyecto del Plan de Desarrollo Institucional (infraestructura INTECAP, 1984 – 1990)

▶ Osorio Sandoval, José Adalberto
Santa Catarina Mita (Ensayo Monográfico)

▶ Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario del Norte. Modernización y Equipamiento del Centro Universitario del Norte. USAC – CUNOR 1999.

▶ Universidad de San Carlos de Guatemala. Catalogo de Estudios 1993. Departamento de Registro y Estadística.